

Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

143

Ref.: ALADI/CR/di 118.1

ALADI/SEC/di 151.1
21 de setiembre de 1984

LISTA DE EXCEPCIONES A LA PREFERENCIA ARANCELARIA REGIONAL

(Descripción de los productos incluidos en la referida lista, de conformidad con el Arancel Nacional de Importación de Bolivia)

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 1

arancel	descripcion	notas de secretaria
0105	AVES DE CORRAL, VIVAS	
010502	POLLITOS LLAMADOS "DE UN DIA"	
* 01050201	DE GALLINA	
0202	AVES DE CORRAL MUERTAS Y SUS DESPOJOS COMESTIBLES (EXCEPTO LOS HIGADOS), FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS	
020201	CARNES	
* 02020101	DE GALLINA	
0205	TOCINO, CON EXCLUSION DEL QUE TENGA PARTES MAGRAS (ENTREVERADO), GRASAS DE CERDO Y GRASAS DE AVES DE CORRAL, SIN PRENSAR NI FUNDIR, NI EXTRAIDAS POR MEDIO DE DISOLVENTES, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS	
* 02050100	TOCINO	
* 02050200	GRASAS DE CERDO	
0206	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES DE CUALQUIER CLASE (CON EXCLUSION DE LOS HIGADOS DE AVES DE CORRAL), SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS	
020601	TOCINO ENTREVERADO Y JAMONES	
* 02060101	TOCINO ENTREVERADO	
* 02060102	JAMONES	
* 02060200	CARNES DE BOVINOS	
* 02060400	CARNES DE PORCINOS	
0401	LECHE Y NATA, FRESCAS, SIN CONCENTRAR NI AZUCARAR	
* 04010100	LECHE	
0402	LECHE Y NATA, CONSERVADAS, CONCENTRADAS O AZUCARADAS	
040201	LECHE (EXCEPTO SUERO), EN ESTADO LIQUIDO O SEMI-SOLIDO	
* 04020101	EVAPORADA	
* 04020102	CONDENSADA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 2

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 04020199	LAS DEMAS	
040202	LECHE (EXCEPTO SUERO), EN ESTADO SOLIDO	
* 04020201	HASTA CON 1.5% EN PESO DE MATERIAS GRASAS	
* 04020299	LAS DEMAS	
* 04020300	NATA (CREMA DE LECHE)	
0403	MANTEQUILLA	
* 04030100	FRESCA, SALADA O FUNDIDA	
040389	OTRAS	
* 04038901	MANTEQUILLA DESHIDRATADA	
* 04038999	LAS DEMAS	
0404	QUESOS Y REQUESON	
040401	QUESOS DE PASTA BLANDA	
* 04040101	TIPO COLONIA	
* 04040199	LOS DEMAS	
* 04040200	QUESOS DE PASTA SEMI-DURA	
040403	QUESOS DE PASTA DURA	
* 04040301	TIPO GRUYERE	
* 04040399	LOS DEMAS	
040489	OTROS	
* 04048901	QUESOS TIPICOS	
* 04048911	REQUESON (RICOTA)	
* 04048999	LOS DEMAS	
0405	HUEVOS DE AVE Y YEMAS DE HUEVO, FRESCOS, DESECADOS O CONSERVADOS DE OTRA FORMA, AZUCARADOS O NO	
040501	HUEVOS	
* 04050101	PARA REPRODUCCION	
* 04050102	EN CASCARA PARA CONSUMO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA - NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R. - ... PAG. 3

partida arancelaria	descripcion	notas de secretaria
0406	MIEL NATURAL	1000
* 04060000	MIEL NATURAL	
0701	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, EN FRESCO O REFRIGERADAS	
070101	PATATAS O PAPAS	
* 07010102	PARA CONSUMO	
070189	OTRAS	
* 07018902	AJOS	
* 07018903	CEBOLLAS	
* 07018904	TOMATES	
* 07018905	ZANAHORIAS	
* 07018999	LAS DEMAS	
0704	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, DESECADAS, DESHIDRATADAS O EVAPORADAS, INCLUSO CORTADAS EN TROZOS O RODAJAS O BIEN TRITURADAS O PULVERIZADAS, SIN NINGUNA OTRA PREPARACION	
* 07040001	AJOS	
* 07040099	LAS DEMAS	
0705	LEGUMBRES DE VAINA SECAS, DESVAINADAS, INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS	
070589	OTRAS	
* 07058901	ARVEJAS	
* 07058902	GARBANZOS	
* 07058903	LENTEJAS Y LENTEJONES	
* 07058904	POROTOS (FRIJOLES, FREJOLES)	
* 07058999	LAS DEMAS	
0706	RAICES DE MANDIACA, ARRURRUZ, SALEP, BATATAS, BONIATOS Y DEMAS RAICES Y TUBERCULOS SIMILARES, RICOS EN ALMIDON O INULINA, INCLUSO DESECADOS O TROCEADOS; MEDULA DE SAGU	
* 07060001	RAICES DE MANDIACA O YUCA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion...

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

notas de secretaria

arancel	descripcion
0801	DATILES, PLATANOS, PIAS (ANANAS), MANGOS, MANGOS- TANES, AGUACATES, GUAYABAS, COCOS, NUECES DEL BRA- SIL, ANACARDOS O MARAÑONES, FRESCOS O SECOS, CON CASCARA O SIN ELLA
* 08010002	PIAS (ANANAS)
* 08010004	MANGOS Y MANGOSTANES
* 08010007	NUECES O CASTAÑAS DE CAJU (ANACARDOS, MARAÑONES)
0802	AGRIOS, FRESCOS O SECOS
* 08020001	NARANJAS
* 08020002	MANDARINAS
* 08020003	LIMONES
* 08020004	POMELOS (TORONJAS)
0803	HIGOS, FRESCOS O SECOS
* 08030001	FRESCOS
* 08030002	SECOS
0804	UVAS Y PASAS
* 08040100	UVAS
080402	PASAS
* 08040201	EN ENVASES DE CONTENIDO NETO HASTA DE 1 KG
* 08040299	LAS DEMAS
0805	FRUTOS DE CASCARA (DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LA POSICION 08.01), FRESCOS O SECOS, INCLUIDO SIN CASCARA O DESCORTEZADOS
* 08050400	NUECES COMUNES O DE NOGAL
0806	MANZANAS, PERAS Y MEMBRILLOS, FRESCOS
* 08060001	MANZANAS
* 08060002	PERAS
* 08060003	MEMBRILLOS
0807	FRUTAS DE HUESO, FRESCAS

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 08070004	DURAZNOS (MELOCOTONES)	
0808	BAYAS FRESCAS	
* 08080001	FRESAS (FRUTILLAS)	
0809	LAS DEMAS FRUTAS FRESCAS	
* 08090002	SANDIAS	
* 08090099	LAS DEMAS	
0812	FRUTAS DESECADAS (DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 08.01 A 08.05, AMBAS INCLUSIVE)	
* 08120400	DURAZNOS (MELOCOTONES)	
081289	OTRAS	
* 08128901	MANZANAS	
* 08128999	LAS DEMAS	
0902	TE	
* 09020100	A GRANEL O EN ENVASES DE CONTENIDO NETO MAYOR DE 5 KG	
* 09028900	OTROS	
1001	TRIGO Y MORCAJO O TRANQUILLON	
100101	TRIGO DURO	
* 10010101	PARA LA SIEMBRA	
* 10010199	LOS DEMAS	
100102	OTRAS VARIETADES DE TRIGO	
* 10010201	PARA LA SIEMBRA	
* 10010299	LOS DEMAS	
1003	CEBADA	
* 10038900	OTRAS	
1005	MAIZ	
* 10050100	PARA LA SIEMBRA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 6

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 10058900	OTROS	
1006	ARROZ	
* 10060100	PARA LA SIEMBRA	
100689	OTROS	
* 10068901	CON CASCARA	
* 10068902	DESCASCARILLADO	
* 10068903	BLANQUEADO, INCLUIDO PULIDO, ABRILLANTADO O GLASEADO	
* 10068999	LOS DEMAS	
1007	ALFORFON, MIJO, ALPISTE Y SORGO; LOS DEMAS CEREALES	
100789	OTROS	
* 10078902	SORGO	
1101	HARINAS DE CEREALES	
* 11010100	DE TRIGO O DE MORCAJO O TRANQUILLON	
110189	OTRAS	
* 11018901	DE MAIZ	
1102	GRANONES Y SEMOLAS; GRANOS MONDADOS, PERLADOS, PARTIDOS, APLASTADOS O EN COPOS, EXCEPTO EL ARROZ DE LA POSICION 10.06; GERMESES DE CEREALES, ENTEROS, APLASTADOS, EN COPOS O MOLIDOS	
110202	GRANOS MONDADOS, PERLADOS, PARTIDOS, APLASTADOS O EN COPOS	
* 11020209	DE AVENA, EN OTRAS FORMAS	
* 11020215	DE MAIZ	
1104	HARINAS DE LAS LEGUMBRES DE VAINA SECAS COMPRENDIDAS EN LA POSICION 07.05 O DE LAS FRUTAS COMPRENDIDAS EN EL CAPITULO 8; HARINAS Y SEMOLAS DE SAGU Y DE LAS RAICES Y TUBERCULOS COMPRENDIDOS EN LA POSICION 07.06	
* 11040001	DE PLATANO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 7

arancel	descripcion	notas de secretaria
1105	HARINA, SEMOLAS Y COPOS DE PATATAS	
* 11050000	HARINA, SEMOLAS Y COPOS DE PATATAS	
1107	MALTA, INCLUSO TOSTADA	
* 11070100	ENTERA	
1108	ALMIDONES Y FECULAS; INULINA	
110801	ALMIDONES	
* 11080102	DE MAIZ	
* 11080199	LOS DEMAS	
110802	FECULAS	
* 11080201	DE PATATAS O PAPAS	
* 11080299	LAS DEMAS	
1204	REMOLACHA AZUCARERA (INCLUSO EN RODAJAS) EN FRESCO, DESECADA O EN POLVO; CAÑA DE AZUCAR	
* 12040002	CAÑA DE AZUCAR	
1207	PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERIA, MEDICINA O EN USO INSECTICIDAS, PARASITICIDAS Y ANALOGOS, FRESCOS O SECOS, INCLUSO CORTADOS, TRITURADOS O PULVERIZADOS	
* 12070004	PIRETRO (PELITRE)	
1303	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES MATERIAS PECTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS, AGAR AGAR Y OTROS MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES	
130301	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES	
* 13030101	DE PIRETRO (PELITRE)	
1501	MANTECA, OTRAS GRASAS DE CERDO Y GRASAS DE AVES DE CORRAL, PRENSADAS, FUNDIDAS O EXTRAIDAS POR MEDIO DE DISOLVENTES	
150101	MANTECA Y OTRAS GRASAS DE CERDO	
* 15010101	EN BRUTO	
* 15010102	REFINADAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 8

arancel	descripcion	notas de secretaria
1503	ESTEARINA SOLAR; OLEDESTEARINA; ACEITE DE MANTECA DE CERDO Y OLEOMARGARINA NO EMULSIONADA, SIN MEZCLA NI PREPARACION ALGUNA	
* 15030002	ACEITE DE SEBO (OLEOMARGARINA NO COMESTIBLE)	
1507	ACEITES VEGETALES FIJOS, FLUIDOS O CONCRETOS, BRUTOS PURIFICADOS O REFINADOS	
150701	DE SOJA (SOYA)	
* 15070102	PURIFICADO O REFINADO	
150702	DE SEMILLAS DE ALGODON	
* 15070202	PURIFICADO O REFINADO	
150703	DE CACAHUETE O MANI	
* 15070302	PURIFICADO O REFINADO	
150706	DE MAIZ	
* 15070602	PURIFICADO O REFINADO	
150707	DE SESAMO O AJONJOLI	
* 15070702	PURIFICADO O REFINADO	
150711	DE NABO (NABINA) Y DE COLZA	
* 15071102	PURIFICADOS O REFINADOS	
150789	OTROS	
* 15078902	PURIFICADOS O REFINADOS	
1510	ACIDOS GRASOS INDUSTRIALES, ACEITES ACIDOS PROCEDENTES DEL REFINADO, ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES	
151001	ACIDOS GRASOS	
* 15100199	LOS DEMAS	
1513	MARGARINA, SUCEDANEOS DE LA MANTECA DE CERDO Y DEMAS GRASAS ALIMENTICIAS PREPARADAS	
* 15130001	MARGARINA	
* 15130099	LOS DEMAS	
1515	ESPERMA DE BALLENA Y DE OTROS CETACEOS (ESPERMACE-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

notas de secretaria

arancel 1515	(CONT.)	descripcion
		TI), EN BRUTO, PENSADA O REFINADA, INCLUSO COLO- READA ARTIFICIALMENTE; CERAS DE ABEJA Y DE OTROS INSECTOS, INCLUSO COLOREADAS ARTIFICIALMENTE
* 15150200		CERAS DE ABEJAS Y DE OTROS INSECTOS
1601		EMBUTIDOS DE CARNES, DE DESPOJOS COMESTIBLES O DE SANGRE
* 16010000		EMBUTIDOS DE CARNES, DE DESPOJOS COMESTIBLES O DE SANGRE
1602		OTROS PREPARADOS Y CONSERVAS DE CARNES O DE DESPO- JOS COMESTIBLES
160201		DE BOVINOS
* 16020101		LENGUAS
* 16020199		LOS DEMAS
160203		DE PORCINOS
* 16020301		CARNE CURADA Y COCIDA (CORNEO PORK)
* 16020302		JAMONES
* 16020399		LOS DEMAS
160289		OTROS
* 16028901		PASTAS DE HIGADO
* 16028902		DE CARNES DE AVES DE CORRAL
1603		EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE; EXTRACTOS DE PESCADO
* 16030100		DE CARNE
1604		PREPARADOS Y CONSERVAS DE PESCADO, INCLUIDO EL CA- VIAR Y SUS SUCEDANEOS
* 16040100		DE ATUN
160404		DE SARDINAS
* 16040401		EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 250 GRS(+)
* 16040402		EN ENVASES DE CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 250 GRS (+)

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 10

arancel	descripcion	notas de secretaria
160405	DE PESCADOS TIPO SARDINA	
* 16040501	EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 250 GRS(+)	
* 16040502	EN ENVASES DE CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 250 GRS (+)	
160489	OTROS	
* 16048999	LOS DEMAS	
1701	AZUCARES DE REMOLACHAS Y DE CAÑA, EN ESTADO SOLIDO	
170101	EN BRUTO SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	
* 17010101	CHANCACA (PANELA O RASPADURA)	
170102	REFINADOS, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	
* 17010299	LOS DEMAS	
1702	LOS DEMAS AZUCARES EN ESTADO SOLIDO; JARABES DE AZUCAR SIN ADICION DE AROMATIZANTES O DE COLORANTES; SUCEDANEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL AZUCARES Y MELAZAS CARAMELIZADOS	
170201	GLUCOSA, SIN AROMATIZAR NI COLOREAR	
* 17020101	QUIMICAMENTE PURA (DEXTROSA)	
* 17020199	LOS DEMAS	
* 17021100	JARABES	
170289	OTROS	
* 17028901	SUCEDANEOS DE LA MIEL	
1704	ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO	
* 17040001	BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS	
* 17040002	GOMA DE MASCAR (CHICLE)	
* 17040099	LOS DEMAS	
1801	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO	
* 18010100	CRUDO	
* 18010200	TOSTADO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
1803	CACAO EN MASA O EN PANES (PASTA DE CACAO), INCLUSO DESGRASADO	
* 18030000	CACAO EN MASA O EN PANES (PASTA DE CACAO), INCLUSO DESGRASADO	
1804	MANTECA DE CACAO, INCLUIDA LA GRASA Y EL ACEITE DE CACAO	
* 18040000	MANTECA DE CACAO, INCLUIDA LA GRASA Y EL ACEITE DE CACAO	
1805	CACAO EN POLVO, SIN AZUCARAR	
* 18050000	CACAO EN POLVO, SIN AZUCARAR	
1806	CHOCOLATE Y OTROS PREPARADOS ALIMENTICIOS QUE CONTENGAN CACAO	
* 18060000	CHOCOLATE Y OTROS PREPARADOS ALIMENTICIOS QUE CONTENGAN CACAO	
1902	EXTRACTOS DE MALTA; PREPARADOS PARA LA ALIMENTACION INFANTIL O PARA USOS DIETETICOS O CULINARIOS, A BASE DE HARINAS, SEMOLAS, ALMIDONES, FECULAS O EXTRACTOS DE MALTA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN UNA PROPORCION INFERIOR AL 50% EN PESO	
190289	OTROS	
* 19028901	PREPARADOS PARA LA ALIMENTACION INFANTIL	
* 19028905	HARINAS LACTEADAS	
* 19028999	LOS DEMAS	
1903	PASTAS ALIMENTICIAS	
* 19030000	PASTAS ALIMENTICIAS	
1905	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INSUFLADO O TOSTADO: "PUFFED RICE", "CORN FLAKES" Y ANALOGOS	
* 19050000	PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INSUFLADO O TOSTADO: "PUFFED RICE", "CORN FLAKES" Y ANALOGOS	
1908	PRODUCTOS DE PANADERIA FINA, PASTELERIA Y GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN CUALQUIER PROPORCION	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 19080000	PRODUCTOS DE PANADERIA FINA, PASTERIA Y GALLETERIA, INCLUIDO CON ADICION DE CACAO EN CUALQUIER PROPORCION	1808
2001	LEGUMBRES, HORTALIZAS Y FRUTAS PREPARADAS O CONSERVADAS EN VINAGRE O EN ACIDO ACETICO, CON O SIN SAL, ESPECIES, MOSTAZA O AZUCAR	1801
* 20010099	LAS DEMAS	1801
2002	LEGUMBRES Y HORTALIZAS PREPARADAS O CONSERVADAS SIN VINAGRE NI ACIDO ACETICO	1801
* 20020300	ARVEJAS	1801
* 20020600	POROTOS (FRIJOLES, FREJOLES)	1801
* 20020700	PURES Y JUGOS DE TOMATE, CUYO CONTENIDO EN PESO DE EXTRACTO SECO, SEA IGUAL O SUPERIOR AL 7%	1801
200289	OTRAS	1801
* 20028999	LAS DEMAS	1801
2003	FRUTAS, CONGELADAS, CON ADICION DE AZUCAR	1801
* 20030000	FRUTAS, CONGELADAS, CON ADICION DE AZUCAR	1801
2004	FRUTAS, CORTEZAS DE FRUTAS, PLANTAS Y SUS PARTES, CONFITADAS CON AZUCAR (ALMIBARADAS GLASEADAS, ESCARCHADAS)	1801
* 20040000	FRUTAS, CORTEZAS DE FRUTAS, PLANTAS Y SUS PARTES, CONFITADAS CON AZUCAR (ALMIBARADAS GLASEADAS, ESCARCHADAS)	1801
2005	PURES Y PASTAS DE FRUTAS, COMPOTAS, JALEAS Y MERMELAS, OBTENIDOS POR COCCION, CON O SIN ADICION DE AZUCAR	1801
* 20050100	DE PIRA (ANANA)	1801
* 20050200	DE MANGO, DE MAMEY Y DE PAPAYA TROPICAL	1801
* 20050300	DE DURAZNO (MELOCOTON)	1801
* 20050400	DE ALBARICOQUE (DAMASCO)	1801
* 20050500	DE FRESA (FRUTILLA)	1801
* 20050600	DE CITRICOS (AGRIOS)	1801

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 20050700	DE CIRUELA	
* 20050800	DE MEMBRILLO	
* 20050900	DE CEREZA	
* 20058900	OTRAS	
2006	FRUTAS PREPARADAS O CONSERVADAS DE OTRA FORMA CON O SIN ADICION DE AZUCAR O DE ALCOHOL	
200601	CONSERVAS DE FRUTAS, AL NATURAL O EN ALMIBAR	
* 20060101	DE PIAA (ANANA)	
* 20060102	DE CEREZA	
* 20060103	DE CIRUELA	
* 20060104	DE DAMASCO (ALBARICOQUE)	
* 20060105	DE DURAZNO (MELOCOTON)	
* 20060106	DE PERA	
* 20060107	DE MANZANA	
* 20060108	DE NARANJA	
* 20060109	DE PAPAYA TROPICAL	
* 20060110	DE NAMEY Y DE MANGO	
* 20060199	LAS DEMAS	
200602	CONSERVAS DE FRUTAS CON ALCOHOL	
* 20060202	DE FRUTAS DE CLIMA TROPICAL	
* 20060299	LAS DEMAS	
200603	TOSTADAS	
* 20060301	MANI (CACAHUETE)	
* 20060302	NUECES O CASTANAS DE CAJU	
* 20068900	OTRAS	
2007	JUGOS DE FRUTAS (INCLUIDOS LOS MOSTOS DE UVAS) O DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS, SIN FERMENTAR, SIN ADI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion.

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 14

arancel	descripcion	notas de secretaria
2007	(CONT.)	
	CION DE ALCOHOL CON O SIN ADICION DE AZUCAR	
200701	DE AGRIOS, SIN MEZCLAR	
* 20070101	DE NARANJA	
* 20070102	DE TORONJA (POMELO)	
* 20070199	LOS DEMAS	
200709	DE OTRAS FRUTAS, SIN MEZCLAR	
* 20070901	DE PISA (ANANA)	
* 20070902	DE PAPAYA TROPICAL	
* 20070999	LOS DEMAS	
200711	MOSTOS DE UVAS	
* 20071101	NATURAL	
* 20071102	CONCENTRADO (COCIDO)	
200712	DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS, SIN MEZCLAR	
* 20071201	DE TOMATE, CUYO CONTENIDO EN PESO, DE EXTRACTO SE- CO, SEA INFERIOR AL 7%	
* 20071299	LOS DEMAS	
* 20071500	MEZCLAS DE JUGOS	
2103	HARINA DE MOSTAZA Y MOSTAZA PREPARADA	
* 21030002	MOSTAZA PREPARADA	
2104	SALSAS; CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS	
210401	SALSAS	
* 21040101	DE TOMATE (KETCHUP)	
* 21040102	MAYONESA	
* 21040199	LAS DEMAS	
* 21040200	CONDIMENTOS Y SAZONADORES COMPUESTOS	
2105	PREPARADOS PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS; SOPAS,	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 15

arancel	descripcion	notas de secretaria
2105	(CONT.)	
	POTAJES O CALDOS, PREPARADOS; PREPARACIONES ALIMENTICIAS COMPUESTAS HOMOGENEIZADAS	
* 21050100	PREPARADOS PARA SOPAS, POTAJES O CALDOS	
* 21050200	SOPAS, POTAJES O CALDOS, PREPARADOS	
2106	LEVADURAS NATURALES, VIVAS O MUERTAS; LEVADURAS ARTIFICIALES PREPARADAS	
210601	LEVADURAS NATURALES	
* 21060199	LAS DEMAS	
* 21060200	LEVADURAS ARTIFICIALES PREPARADAS	
2107	PREPARADOS ALIMENTICIOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES	
* 21070100	POLVOS PARA LA FABRICACION DE BUDINES, CREMAS, HELADOS, FLANES, GELATINAS Y SIMILARES	
* 21070200	LECHE MODIFICADA, ESPECIAL PARA LA ALIMENTACION INFANTIL	
* 21070300	PREPARADOS COMPUESTOS NO ALCOHOLICOS, LLAMADOS "EXTRACTOS CONCENTRADOS", PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS	
210789	OTROS	
* 21078901	PALMITOS	
* 21078902	CHOCLOS (MAIZ TIERNO)	
* 21078905	MANTECA DE MANI (CACAHUETE)	
* 21078906	MEJORADORES DE PANADERIA	
* 21078999	LOS DEMAS	
2204	MOSTO DE UVAS PARCIALMENTE FERMENTADO, INCLUSO "APAGADO" SIN UTILIZACION DE ALCOHOL	
* 22040000	MOSTO DE UVAS PARCIALMENTE FERMENTADO, INCLUSO "APAGADO" SIN UTILIZACION DE ALCOHOL	
2205	VINOS DE UVAS; MOSTO DE UVAS "APAGADO" CON ALCOHOL (INCLUIDAS LAS MISTELAS)	
* 22050100	VINOS ESPUMOSOS O GASIFICADOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA .-NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 16

arancel	descripcion	notas de secretaria
220502	VINOS GENEROSOS O DE POSTRE	
* 22050201	TIPO JEREZ	
* 22050299	LOS DEMAS	
* 22050300	VINOS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN LA NOTA COMPLEMENTARIA DE ESTE CAPITULO	
* 22050400	OTROS VINOS	
* 22050500	MOSTO DE UVAS FERMENTADO PARCIALMENTE Y APAGADO CON ALCOHOL (INCLUIDAS LAS MISTELAS)	
2208	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION IGUAL O SUPERIOR A 80 GRADOS; ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO DE CUALQUIER GRADUACION	
* 22080001	SIN DESNATURALIZAR, DE GRADUACION IGUAL O SUPERIOR A 80 GRADOS	
* 22080002	DESNATURALIZADO DE CUALQUIER GRADUACION	
2209	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION INFERIOR A 80 GRADOS; AGUARDIENTES, LICORES Y DEMAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS; PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS (LLAMADOS "EXTRACTOS CONCENTRADOS") PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS	
* 22090100	ALCOHOL ETILICO SIN DESNATURALIZAR DE GRADUACION INFERIOR A 80 GRADOS	
220902	AGUARDIENTES	
* 22090201	DE VINO (COGNAC, BRANDY Y SIMILARES)	
* 22090209	OTROS AGUARDIENTES DE UVA (PISCO Y SIMILARES)	
* 22090211	DE CAÑA (RON Y SIMILARES)	
* 22090221	GINEBRA	
* 22090225	VODKA	
* 22090231	WHISKY EN ENVASES HASTA DE 5 LITROS, INCLUSIVE	
* 22090232	WHISKY EN OTROS ENVASES	
* 22090299	LOS DEMAS	
220903	LICORES Y DEMAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

notas de secretaria

arancel	descripcion
* 22090301	ANIS O ANISADO
* 22090305	CREMAS
* 22090399	LOS DEMAS
* 22090400	PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS (LLAMADOS "EXTRACTOS CONCENTRADOS") PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS
2210	VINAGRE Y SUS SUCEDANEOS, COMESTIBLES
* 22100000	VINAGRE Y SUS SUCEDANEOS, COMESTIBLES
2301	HARINAS Y POLVO DE CARNES Y DE DESPOJOS, DE PESCADOS, DE CRUSTACEOS O MOLUSCOS, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA; CHICHARRONES
* 23010200	CHICHARRONES
2304	TORTAS, ORUJO DE ACEITUNAS Y DEMAS RESIDUOS DE LA EXTRACCION DE ACEITES VEGETALES, CON EXCLUSION DE LAS BORRAS O HECEES
* 23040001	DE ALGODON
* 23040004	DE SOJA (SOYA)
* 23040005	DE CACAHUETE O MANI
2402	TABACO ELABORADO, EXTRACTOS O JUGOS DE TABACO
240202	CIGARRILLOS
* 24020201	DE TABACO NEGRO
* 24020202	DE TABACO RUBIO
240289	OTROS
* 24028901	PICADO O EN HEBRAS PARA FUMAR
* 24028902	PICADO O EN HEBRAS PARA LA FABRICACION INDUSTRIAL DE CIGARRILLOS
2501	SAL GEMA, SAL DE SALINAS, SAL MARINA, SAL DE MESA; CLORURO SODICO PURO; AGUAS MADRES DE SALINAS; AGUA DE MAR
* 25010100	SAL GEMA, SAL DE SALINAS, SAL MARINA Y SAL DE MESA
* 25010200	CLORURO DE SODIO CON MINIMO DE 99.5% DE PUREZA

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 18

arancel	descripcion	notas de secretaria
2503	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, CON EXCLUSION DEL AZUFRE SUBLIMADO, DEL AZUFRE PRECIPITADO Y DEL AZUFRE COLOIDAL	
* 25030100	MOLDEADO O PULVERIZADO	
2519	CARBONATO DE MAGNESIO NATURAL (MAGNESITA); MAGNESIA ELECTROFUNDIDA; MAGNESIA CALCINADA A MUERTE (SINTERIZADA), INCLUSO CONTENIENDO PEQUEÑAS CANTIDADES DE OTROS OXIDOS AÑADIDOS ANTES DE LA SINTERIZACION; OXIDO DE MAGNESIO, INCLUSO QUIMICAMENTE PURO	
* 25190100	CARBONATO DE MAGNESIO NATURAL (MAGNESITA)	
251989	OTROS	
* 25198999	LOS DEMAS	
2520	YESO NATURAL; ANHIDRITA; YESOS CALCINADOS, INCLUSO COLOREADOS O CON ADICION DE PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACELERADORES O RETARDADORES, PERO CON EXCLUSION DE LOS YESOS ESPECIALMENTE PREPARADOS PARA ARTE DENTAL	
* 25200100	EN BRUTO O CRUDOS	
* 25200200	CALCINADOS	
2523	CEMENTOS HIDRAULICOS (INCLUIDOS LOS CEMENTOS SIN PULVERIZAR LLAMADOS "CLINKERS"), INCLUSO COLOREADOS	
* 25230002	CEMENTO BLANCO	
* 25230003	CEMENTO PORTLAND (GRIS)	
* 25230099	LOS DEMAS	
2524	AMIANTO (ASBESTO)	
* 25240000	AMIANTO (ASBESTO)	
2530	BORATOS NATURALES EN BRUTO Y SUS CONCENTRADOS (CALCINADOS O SIN CALCINAR), CON EXCLUSION DE LOS BORATOS EXTRAIDOS DE LAS SALMUERAS NATURALES; ACIDO BORICO NATURAL CON UN CONTENIDO MAXIMO DE 85% DE B ₂ O ₃ H ₃ VALORADO SOBRE PRODUCTO SECO	
253001	BORATOS NATURALES	
* 25300101	DE SODIO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

notas de secretaria

arancel	descripcion
* 25300102	DE CALCIO
* 25300199	LOS DEMAS
* 25300200	ACIDO BORICO NATURAL
2532	MATERIAS MINERALES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES
* 25320300	SULFATOS DE SODIO NATURALES
2710	ACEITES DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS (DISTINTOS DE LOS ACEITES CRUDOS); PREPARACIONES NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES CON UNA PROPORCION EN PESO DE ACEITE DE PETROLEO O DE MINERALES BITUMINOSOS IGUAL O SUPERIOR AL 70 % Y EN LAS QUE ESTOS ACEITES CONSTITUYAN EL ELEMENTO BASE
271024	ACEITES LUBRICANTES
* 27102401	ACEITES BASES
* 27102499	LOS DEMAS
* 27102500	GRASAS LUBRICANTES
271089	OTROS
* 27108921	TETRAPROPILENO
2801	HALOGENOS (FLUOR, CLORO, BROMO, YODO)
* 28010002	CLORO
2806	ACIDO CLORHIDRICO; ACIDO CLOROSULFURICO
* 28060100	ACIDO CLORHIDRICO
* 28060200	ACIDO CLOROSULFURICO
2808	ACIDO SULFURICO; OLEUM
* 28080100	ACIDO SULFURICO
* 28080200	OLEUM (ACIDO SULFURICO FUMANTE)
2809	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS
* 28090100	ACIDO NITRICO
* 28090200	ACIDOS SULFONITRICOS

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion.

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 20

arancel	descripcion	notas de secretaria
2812	ACIDO Y ANHIDRIDO BORICOS	
* 28120001	ACIDO BORICO	
2813	OTROS ACIDOS INORGANICOS Y COMPUESTOS OXIGENADOS DE LOS METALOIDES	
281302	COMPUESTOS DEL AZUFRE	
* 28130201	ACIDO SULFHDIRICO	
* 28130203	ANHIDRIDO SULFOROSO (DIOXIDO DE AZUFRE)	
281308	COMPUESTOS DEL ARSENICO	
* 28130801	ANHIDRIDO ARSENIOSO (TRIOXIDO DE ARSENICO, OXIDO ARSENIOSO, ARSENICO BLANCO)	
2816	AMONIACO LICUADO O EN SOLUCION	
* 28160001	LICUADO	
* 28160002	EN SOLUCION ACUOSA	
2817	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA CAUSTICA); HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA); PEROXIDOS DE SODIO Y DE POTASIO	
281701	HIDROXIDO DE SODIO (SOSA CAUSTICA)	
* 28170101	PARA ANALISIS DE LABORATORIO	
* 28170102	EN SOLUCION ACUOSA	
* 28170199	LOS DEMAS	
* 28170200	HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA)	
* 28170300	PEROXIDO DE SODIO	
* 28170400	PEROXIDO DE POTASIO	
2822	OXIDOS DE MANGANESO	
* 28220001	BIOXIDO DE MANGANESO	
2827	OXIDOS DE PLOMO, INCLUIDOS EL MINIO Y EL MINIO A-NARANJADO	
* 28270001	PROTOXIDO DE PLOMO (MASICOT, LITARGIRIO)	
* 28270002	OXIDO SALINO DE PLOMO (MINIO)	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 28270003	BIOXIDO DE PLOMO (ANHIDRIDO PLUMBICO, OXIDO PULGA)	
2828	HIDRAZINA E HIDROXILAMINA Y SUS SALES INORGANICAS; OTRAS BASES, OXIDOS, HIDROXIDOS Y PEROXIDOS META- LICOS INORGANICOS	
282802	OXIDOS E HIDROXIDOS	
* 28280202	DE ANTIMONIO	
* 28280205	DE COBRE	
2830	CLORUROS, OXICLORUROS E HIDROXICLORUROS; BROMUROS Y OXIBROMUROS; YODUROS Y OXIYODUROS	
283001	CLORUROS	
* 28300106	DE ANTIMONIO	
* 28300199	LOS DEMAS	
283002	OXICLORUROS E HIDROXICLORUROS	
* 28300201	DE ANTIMONIO	
2832	CLORATOS Y PERCLORATOS; BROMATOS Y PERBROMATOS; YODATOS Y PERYODATOS	
283201	CLORATOS	
* 28320101	DE SODIO	
2838	SULFATOS Y ALUMBRES; PERSULFATOS	
283801	SULFATOS	
* 28380102	DE POTASIO	
* 28380110	DE COBRE	
2842	CARBONATOS Y PERCARBONATOS, INCLUIDO EL CARBONATO DE AMONIO COMERCIAL QUE CONTENGA CARBAMATO AMONICO	
284201	CARBONATOS DE SODIO	
* 28420101	CENIZA DE SODA LIVIANA	
* 28420109	OTROS CARBONATOS NEUTROS DE SODIO	
* 28420111	CARBONATO ACIDO (BICARBONATO DE SODIO)	
2846	BORATOS Y PERBORATOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
284601	BORATOS	
* 28460101	DE SODIO	
* 28460199	LOS DEMAS	
284602	PERBORATOS	
* 28460201	DE SODIO	
2854	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), COMPRENDIDA EL AGUA OXIGENADA SOLIDA	
* 28540000	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), COMPRENDIDA EL AGUA OXIGENADA SOLIDA	
2856	CARBURUS, SEAN O NO DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA	
* 28560001	DE CALCIO	
* 28560003	DE TUNGSTENO	
2901	HIDROCARBUROS	
290102	ACICLICOS NO SATURADOS	
* 29010221	ACETILENO	
2902	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS	
290201	ACICLICOS SATURADOS	
* 29020106	CLOROFUOROMETANOS	
290202	ACICLICOS NO SATURADOS	
* 29020201	CLORURO DE VINILO (MONOCLOROETILENO)	
2904	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS	
290401	MONOALCOHOLES SATURADOS	
* 29040101	METILICO (METANOL)	
290403	POLIALCOHOLES	
* 29040305	SORBITOL (HEXANOHEXOL, SORBITA)	
2914	ACIDOS MONOCARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENU-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 23

arancel	descripcion	notas de secretaria
2914	(CONT.)	
	ROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
291409	ACIDO ACRILICO, SUS SALES, ESTERES Y DERIVADOS	
* 29140941	ACRILATO DE BUTILO	
291410	ACIDO METACRILICO, SUS SALES, ESTERES Y DERIVADOS	
* 29141069	OTROS ESTERES	
2915	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
291521	ACIDOS FTALICOS, SUS SALES, ESTERES Y DERIVADOS	
* 29152104	ANHIDRIDO FTALICO	
2922	COMPUESTOS DE FUNCION AMINA	
292203	MONOAMINAS AROMATICAS, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29220301	FENILAMINA (ANILINA)	
* 29220302	CLOROANILINAS	
* 29220311	ACIDOS AMINOBENCENOSULFONICOS	
* 29220321	NITROANILINAS	
* 29220331	NITROSOANILINAS	
* 29220341	ALQUILANILINAS	
* 29220342	TETRANITROMONOMETILANILINA (TETRIL, TETRALITA)	
* 29220349	OTRAS SALES Y DERIVADOS DE LA ANILINA	
2923	COMPUESTOS AMINADOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLS O COMPLEJAS	
* 29230200	AMINO-FENOLES, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29230300	AMINO-NAFTOLES, SUS SALES Y DERIVADOS	
292305	AMINOACIDOS, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29230501	GLICOCOLA (ACIDO AMINOACETICO, GLICINA)	
* 29230502	SARCOSINA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 24

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 29230503	ACIDO GLUTAMICO	
* 29230504	GLUTAMATO MONOSODICO	
* 29230509	OTRAS SALES Y DERIVADOS DEL ACIDO GLUTAMICO	
* 29230511	ACIDO ORTO-AMINO-BENZOICO	
* 29230519	SALES Y DERIVADOS DEL ACIDO ORTOAMINOBENZOICO	
* 29230521	ACIDO META-AMINO-BENZOICO	
* 29230529	SALES Y DERIVADOS DEL ACIDO METAAMINO-BENZOICO	
* 29230531	ACIDO PARA-AMINO-BENZOICO	
* 29230532	CLORHIDRATO DE PROCAINA	
* 29230539	OTRAS SALES Y DERIVADOS DEL ACIDO PARA-AMINO-BENZOICO	
* 29230541	ACIDOS ORTO Y META-AMINO-SALICILICOS	
* 29230549	SALES Y DERIVADOS DE LOS ACIDOS ORTO Y META-AMINO-SALICILICOS	
* 29230551	ACIDO PARA-AMINO-SALICILICO	
* 29230559	SALES Y DERIVADOS DEL ACIDO PARAAMINO-SALICILICO	
* 29230599	LOS DEMAS	
2925	COMPUESTOS DE FUNCION CARBOXIAMIDA Y COMPUESTOS DE FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO	
292501	AMIDAS ACICLICAS	
* 29250101	2-METIL-2-PROPIL-1, 3, PROPANO DIOL DICARBAMATO (MEPROBAMATO, ECUANIL Y SINONIMOS)	
* 29250199	LAS DEMAS	
2926	COMPUESTOS DE FUNCION IMIDA DE LOS ACIDOS CARBOXILICOS (COMPRENDIDA LA IMIDA ORTOSULFOBENZOICA Y SUS SALES) O DE FUNCION IMINA (COMPRENDIDA LA HEXAMETILENOTETRAMINA Y LA TRIMETILENOTRINITRAMINA)	
292602	IMINAS	
* 29260201	GUANIDINAS, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29260211	HEXAMETILENOTETRAMINA, SUS SALES Y DERIVADOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 29260299	LAS DEMAS	
2936	SULFAMIDAS	
* 29360000	SULFAMIDAS	
2938	PROVITAMINAS Y VITAMINAS, NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS (INCLUSO LOS CONCENTRADOS NATURALES), ASI COMO SUS DERIVADOS, EN TANTO SE UTILICEN PRINCIPALMENTE COMO VITAMINAS, MEZCLADOS O NO ENTRE SI, INCLUSO EN SOLUCIONES DE CUALQUIER CLASE	
* 29380100	VITAMINAS A Y SUS DERIVADOS, SINMEZCLAR	
* 29380200	VITAMINA B1 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29380300	VITAMINA B2 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29380400	VITAMINA B3 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29380500	VITAMINA B6 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29380600	VITAMINA B9 Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29380700	VITAMINA B12 O COBALAMINA Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29380800	VITAMINA C Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29380900	PROVITAMINAS Y VITAMINAS D Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29381000	VITAMINA E Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29381100	VITAMINA H Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29381200	VITAMINAS K Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29381300	PROVITAMINAS Y VITAMINA PP Y SUS DERIVADOS, SIN MEZCLAR	
* 29382100	CONCENTRADOS Y MEZCLAS DE VITAMINAS Y PROVITAMINAS	
2939	HORMONAS NATURALES O REPRODUCIDAS POR SINTESIS; SUS DERIVADOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS; OTROS ESTEROIDES UTILIZADOS PRINCIPALMENTE COMO HORMONAS	
* 29390100	HORMONAS DEL LOBULO ANTERIOR DE LA HIPOFISIS Y SIMILARES	
* 29390200	HORMONAS DEL LOBULO POSTERIOR DE LA HIPOFISIS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 26

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 29390300	HORMONAS DE LAS GLANDULAS TIROIDES	
293904	HORMONAS CORTICO-SUPRARRENALES Y SUS DERIVADOS	
* 29390402	DESOXICORTICOSTERONA Y SUS ESTERES	
* 29390405	CORTISONA, SUS DERIVADOS HALOGENADOS Y SUS ESTERES	
* 29390406	DEHIDROCORTISONA (PREDNISONA) SUS ESTERES Y SUS SALES	
* 29390408	PREDNISOLONA (DEHIDROCORTISOL), SUS ESTERES Y SUS SALES	
* 29390499	LAS DEMAS	
293905	HORMONAS MEDULO-SUPRARRENALES	
* 29390501	EPINEFRINA (ADRENALINA Y SINONIMOS)	
* 29390599	LAS DEMAS	
293906	HORMONAS PANCREATICAS	
* 29390601	INSULINA	
* 29390699	LAS DEMAS	
293907	HORMONAS OVARICAS Y SUS DERIVADOS	
* 29390701	ESTRONA, SUS ESTERES Y SUS SALES	
* 29390702	ESTRIOL (HIDRATO DE FOLICULINA) SUS ESTERES Y SUS SALES	
* 29390704	ALFA Y BETA-PROGESTERONA (LUTEOSTERONA), SUS ESTERES Y SUS SALES	
* 29390705	17-ALFA-ETINILTESTOSTERONA, SUS ESTERES Y SUS SALES	
* 29390799	LAS DEMAS	
293908	HORMONAS TESTICULARES Y SUS DERIVADOS	
* 29390801	TESTOSTERONA, SUS ESTERES Y SUS SALES	
* 29390802	17-ALFA-METIL-TESTOSTERONA, SUS ESTERES Y SUS SALES	
* 29390899	LAS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
2941	HETEROSIDOS NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS; SUS SALES, ETHERES, ESTERES Y OTROS DERIVADOS	
* 29410001	DIGITALINAS	
2942	ALCALOIDES, VEGETALES, NATURALES O REPRODUCIDOS POR SINTESIS, SUS SALES, ETHERES, ESTERES Y OTROS DERIVADOS	
* 29420400	METILNORFINA (CODEINA), SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29420500	PAPAVERINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29421100	QUININA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422100	ESCOPOLAMINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422200	CAFETINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422300	COCAINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422400	EKEFINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422500	EFEDRINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422600	ESTRICHINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422700	TEOFILINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422800	ERDOTAMINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29422900	RESERPINA, SUS SALES Y DERIVADOS	
* 29423900	OTROS	
2943	AZUCARES QUIMICAMENTE Puros, CON EXCEPCION DE LA SACAROSA, LA GLUCOSA Y LA LACTOSA; ETHERES Y ESTE- RES DE AZUCARES Y SUS SALES, DIFERENTES DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LAS POSICIONES 29.39, 29. 41 O 29.42	
* 29430001	LEVULOSA (FRUCTOSA)	
* 29430099	LOS DEMAS	
2944	ANTIBIOTICOS	
* 29440100	PENICILINAS, SUS SALES, DERIVADOS Y COMPUESTOS	
* 29440200	ESTREPTOMICINA, SUS SALES, DERIVADOS Y COMPUESTOS	
294403	TETRACICLINAS, SUS SALES, DERIVADOS Y COMPUESTOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

notas de secretaria

arancel	descripcion
* 29440301	OXITETRACICLINA (TERRAMICINA Y SUS SINONIMOS)
* 29440311	CLOROTETRACICLINA (AUREOMICINA Y SUS SINONIMOS)
* 29440312	DIMETILCLOROTETRACICLINA (LEDERMICINA Y SUS SINONIMOS)
* 29440399	LAS DEMAS
* 29440400	CLORANFENICOL (CLOROMICETINA Y SUS SINONIMOS), SUS SALES, DERIVADOS Y COMPUESTOS
* 29440500	TIOTRICINA
* 29440600	ACTINOMICINA
* 29440700	ERITROMICINA, SUS SALES, DERIVADOS Y COMPUESTOS
* 29440800	NEOMICINA, SUS SALES, DERIVADOS Y COMPUESTOS
* 29448900	OTROS
3001	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS PARA USOS OPOTERAPICOS, DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES; OTRAS SUSTANCIAS ANIMALES PREPARADAS PARA FINES TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES
* 30010100	GLANDULAS Y DEMAS ORGANOS
300102	EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES
* 30010201	DE HIGADO
* 30010202	DE BILIS
* 30010299	LOS DEMAS
3002	SUEROS DE PERSONAS O DE ANIMALES INMUNIZADOS; VACUNAS MICROBIANAS, TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS (INCLUIDOS LOS FERMENTOS Y CON EXCLUSION DE LAS LEVADURAS) Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES
300201	SUEROS Y VACUNAS MICROBIANAS PARA USO HUMANO
* 30020112	VACUNA ANTIRFABICA
3003	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN MEDICINA O EN VETERINARIA

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 29

arancel	descripcion	notas de secretaria
300301	NO DOSIFICADOS NI ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO HUMANO	
* 30030101	QUE CONTENGA ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030111	QUE CONTENGAN INSULINA (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030119	OTROS, QUE CONTENGAN HORMONAS O PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL, PERO QUE NO CONTENGAN ANTIBIOTICOS Y SUS DERIVADOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030129	OTROS, QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, PERO QUE NO CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS, NI HORMONAS O PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030199	LOS DEMAS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030199	LOS DEMAS (SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL) (+)	
300302	DOSIFICADOS Y/O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO HUMANO	
* 30030201	QUE CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS, (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030211	QUE CONTENGAN INSULINA (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030219	OTROS, QUE CONTENGAN HORMONAS O PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL, PERO QUE NO CONTENGAN ANTIBIOTICOS Y SUS DERIVADOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030221	ANESTESICOS QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030229	OTROS ANESTESICOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030239	OTROS, QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, PERO QUE NO CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS NI HORMONAS O PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030241	SUSTITUTOS SINTETICOS DEL PLASMA HUMANO (NO SIMI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 30

arancel	descripcion	notas de secretaria
30030241	(CONT.) LARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030299	LOS DEMAS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030299	LOS DEMAS (SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL) (+)	
300303	NO DOSIFICADOS NI ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO VETERINARIO	
* 30030301	QUE CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030319	OTROS, QUE CONTENGAN HORMONAS O PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL, PERO QUE NO CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030329	OTROS, QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, PERO QUE NO CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS NI HORMONAS O PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030331	VERMIFUGOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030399	LOS DEMAS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030399	LOS DEMAS (SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL) (+)	
300304	DOSIFICADOS Y/O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR, PARA USO VETERINARIO	
* 30030401	QUE CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030419	OTROS, QUE CONTENGAN HORMONAS O PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL, PERO QUE NO CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030429	OTROS, QUE CONTENGAN ALCALOIDES O SUS DERIVADOS, PERO QUE NO CONTENGAN ANTIBIOTICOS O SUS DERIVADOS NI HORMONAS O PRODUCTOS CON FUNCION HORMONAL (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030431	VERMIFUGOS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
30030431	(CONT.)	
	CIONAL) (+)	
* 30030499	LOS DEMAS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30030499	LOS DEMAS (SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL) (+)	
3004	GUATAS, GASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS, ETC.), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS O QUIRURGICOS, DISTINTOS DE LOS PRODUCTOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 30040100	ALGODON HIDROFILO	
* 30040200	GASAS	
* 30040300	VENDAS NO ADHESIVAS	
* 30040400	ESPARADRAPO (CINTA ADHESIVA) Y VENDITAS ADHESIVAS (CLURITAS)	
* 30048900	OTROS	
3005	OTROS PREPARADOS Y ARTICULOS FARMACEUTICOS	
* 30050100	CATGUTS Y OTRAS LIGADURAS ESTERILIZADAS PARA SUTURAS QUIRURGICAS	
300504	PREPARACIONES OPACIFICANTES PARA EXAMENES RADIOGRAFICOS, Y LOS REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO PARA SU EMPLEO SOBRE EL PACIENTE	
* 30050401	PREPARACIONES OPACIFICANTES A BASE DE SULFATO DE BARIO (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30050499	LOS DEMAS (NO SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL)	
* 30050499	LOS DEMAS (SIMILARES A LOS DE PRODUCCION NACIONAL) (+)	
* 30050600	CEMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	
3102	ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS	
* 31020200	NITRATOS DE AMONIO	
* 31020400	SULFATO DE AMONIO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 32

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 31020800	UREA	
3103	ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS	
* 31030300	SUPERFOSFATOS (SIMPLES, DOBLES O TRIPLES)	
3201	EXTRACTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL; TANINOS (ACIDOS TANICOS), INCLUIDO EL TANINO DE NUEZ DE AGALLAS AL AGUA, Y SUS SALES, ETHERES, ESTERES Y OTROS DERIVADOS	
320101	EXTRACTOS CURTIENTES	
* 32010102	DE QUEBRACHO	
* 32010199	LOS DEMAS	
320102	TANINOS (ACIDOS TANICOS)	
* 32010201	DE QUEBRACHO	
* 32010299	LOS DEMAS	
3203	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS SINTETICOS Y PRODUCTOS CURTIENTES INORGANICOS; PREPARACIONES CURTIENTES, CONTENGAN O NO PRODUCTOS CURTIENTES NATURALES; PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA CURTICION (RINDENTES ENZIMATICOS, PANCREATICOS, BACTERIANOS, ETC.)	
* 32030100	PRODUCTOS Y PREPARACIONES CURTIENTES	
* 32030200	PREPARACIONES ENZIMATICAS PARA CURTICION	
3204	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS DE MADERAS TINTOREAS Y DE OTRAS ESPECIES TINTOREAS VEGETALES, PERO CON EXCLUSION DEL INDIGO) Y MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN ANIMAL	
320401	DE ORIGEN VEGETAL	
* 32040199	LOS DEMAS	
3205	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS; PRODUCTOS ORGANICOS SINTETICOS DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS COMO "LUMINOFOROS"; PRODUCTOS DENOMINADOS "AGENTES DE BLANQUEO OPTICO" FIJABLES SOBRE FIBRA; INDIGO NATURAL	
320501	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS, SIN MEZCLAR O MEZCLADAS ENTRE SI	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 32050101	EN ENVASES DE CONTENIDO NETO IGUAL O MAYOR A 25 KGR. (+)	
* 32050199	LOS DEMAS (+)	
3206	LACAS COLORANTES	
* 32060000	LACAS COLORANTES	
3209	BARNICES; PINTURAS AL AGUA; PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LA CLASE DE LOS QUE SE UTILIZAN EN EL ACABADO DE LOS CUEROS; OTRAS PINTURAS; PIGMENTOS MOLIDOS EN ACEITE DE LINAZA, EN "WHITE SPIRIT", EN ESENCIA DE TREMENTINA, EN UN BARNIZ O EN OTROS MEDIOS, UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS; HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO; TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR; SOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL PRESENTE CAPITULO	
* 32090100	BARNICES	
320902	PINTURAS AL AGUA; PIGMENTOS AL AGUA PREPARADOS DE LA CLASE DE LOS QUE SE UTILIZAN PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS	
* 32090201	PINTURAS AL AGUA	
* 32090299	LOS DEMAS	
* 32090300	OTRAS PINTURAS	
* 32090400	PIGMENTOS MOLIDOS UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS	
* 32090600	TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	
3210	COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA, LA ENSEANZA, LA PINTURA DE ROTULOS, COLORES PARA MODIFICAR LOS MATICES O PARA ENTRETENIMIENTO, EN TUBOS, BOTES, FRASCOS, PLATILLOS Y PRESENTACIONES ANALOGAS; INCLUSO EN PASTILLAS; LOS JUEGOS DE ESTOS COLORES PROVISTOS O NO DE PINCELES, DIFUMINOS, PLATILLOS U OTROS ACCESORIOS	
* 32100000	COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA, LA ENSEANZA, LA PINTURA DE ROTULOS, COLORES PARA MODIFICAR LOS MATICES O PARA ENTRETENIMIENTO, EN TUBOS, BOTES, FRASCOS, PLATILLOS Y PRESENTACIONES ANALOGAS, INCLUSO EN PASTILLAS; LOS JUEGOS DE ESTOS COLORES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 34

arancel	descripcion	notas de secretaria
32100000	(CONT.)	
	PROVISTOS O NO DE PINCELES, DIFUMINOS, PLATILLOS U OTROS ACCESORIOS	
3212	MASTIQUES (INCLUIDOS LOS MASTIQUES Y CEMENTOS DE RESINA); PLASTES UTILIZADOS EN PINTURA Y PLASTES NO REFRACTARIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA	
* 32120000	MASTIQUES (INCLUIDOS LOS MASTIQUES Y CEMENTOS DE RESINA); PLASTES UTILIZADOS EN PINTURA Y PLASTES NO REFRACTARIOS DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN ALBAÑILERIA	
3213	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, TINTAS DE IMPRENTA Y OTRAS TINTAS	
* 32130100	TINTAS DE IMPRENTA	
321389	OTRAS	
* 32138901	PARA HECTOGRAFOS Y MINEOGRAFOS	
* 32138902	PARA BOLIGRAFOS	
* 32138999	LAS DEMAS	
3301	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), LIQUIDOS O CONCRETOS; RESINOIDES; SOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN LAS GRASAS, EN LOS ACEITES FIJOS, EN LAS CERAS O EN MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDOS POR ENFLORADO O MACERACION; SUBPRODUCTOS TERPENTICOS RESIDUALES DE LA DESTERPENACION DE LOS ACEITES ESENCIALES	
330101	ACEITES ESENCIALES	
* 33010199	LOS DEMAS	
3306	PRODUCTOS DE PERFUMERIA O DE TOCADOR Y COSMETICOS, PREPARADOS; AGUAS DESTILADAS AROMATICAS Y SOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES, INCLUSO MEDICINALES	
330601	PRODUCTOS DE PERFUMERIA O DE TOCADOR Y COSMETICOS, PREPARADOS	
* 33060101	POLVOS (TALCOS) Y ACEITES PARA BEBES (+)	
* 33060103	PRODUCTOS PARA LA HIGIENE BUCAL INCLUSO LAS CREMAS PARA FACILITAR LA ADHESION DE LAS DENTADURAS POS-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
33060103	(CONT.)	
	TIZAS	
* 33060199	LOS DEMAS	
* 33060200	AGUAS DESTILADAS AROMATICAS Y SOLUCIONES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES, INCLUSO MEDICINALES	
3401	JABONES; PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON, EN BARRAS, EN TROZOS, EN FORMAS MOLDEADAS O TROQUELADAS O EN PANES (CONTENGAN O NO JABON)	
* 34010000	JABONES; PRODUCTOS Y PREPARACIONES ORGANICAS TENSOACTIVAS USADAS COMO JABON, EN BARRAS, EN TROZOS, EN FORMAS MOLDEADAS O TROQUELADAS O EN PANES (CONTENGAN O NO JABON)	
3402	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS; PREPARACIONES TENSOACTIVAS Y PREPARACIONES PARA LAVAR, CONTENGAN O NO JABON	
340201	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	
* 34020101	NO IONICOS, OBTENIDOS POR CONDENSACION DEL OXIDO DE ETILENO CON MEZCLAS DE ALCOHOLES LINEALES DE ONCE CARBONES O MAS	
* 34020199	LOS DEMAS	
340202	PREPARACIONES TENSOACTIVAS Y PREPARACIONES PARA LAVAR	
* 34020201	DETERGENTES INDUSTRIALES TENSOACTIVOS	
* 34020299	LOS DEMAS (+)	
3404	CERAS ARTIFICIALES, INCLUIDAS LAS SOLUBLES EN AGUA; CERAS PREPARADAS SIN EMULSIONAR Y SIN DISOLVENTE	
* 34040100	CERAS ARTIFICIALES	
* 34040200	CERAS PREPARADAS	
3405	BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO, EN CAUSTICOS, LUSTRES PARA METALES, PASTAS Y POLVOS PARA LIMPIAR Y PREPARACIONES SIMILARES, EXCEPTO LAS CERAS PREPARADAS DE LA POSICION 34.04	
* 34050100	BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 36

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 34058900	OTROS	
3406	BUJIAS, VELAS, CIRIOS, CERILLO EN ROLLO, LAMPARILLAS (MARIPOSAS) Y ARTICULOS ANALOGOS	
* 34060000	BUJIAS, VELAS, CIRIOS, CERILLO EN ROLLO, LAMPARILLAS (MARIPOSAS) Y ARTICULOS ANALOGOS	
3503	GELATINAS (COMPRENDIDAS LAS PRESENTADAS EN HOJAS CORTADAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, INCLUSO TRABAJADAS EN SU SUPERFICIE O COLOREADAS) Y SUS DERIVADOS; COLAS DE HUESOS, DE PIELES, DE NERVIOS, DE TENDONES Y SIMILARES Y COLAS DE PESCADO; ICTIOCOLA SOLIDA	
* 35030100	GELATINAS	
* 35030200	DERIVADOS DE LAS GELATINAS	
* 35030300	COLAS; ICTIOCOLA SOLIDA	
3506	COLAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS DE CUALQUIER CLASE UTILIZABLES COMO COLAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR COMO TALES COLAS EN ENVASES DE UN PESO NETO IGUAL O INFERIOR A UN KILOGRAMO	
* 35060100	COLAS Y PRODUCTOS UTILIZABLES COMO COLAS, EN ENVASES DE UN PESO NETO IGUAL O INFERIOR A UN KILOGRAMO	
* 35068900	OTRAS	
3601	POLVORAS DE PROYECCION	
* 36010000	POLVORAS DE PROYECCION	
3602	EXPLOSIVOS PREPARADOS	
* 36020100	DINAMITAS	
* 36020200	OTROS EXPLOSIVOS A BASE DE DERIVADOS NITRADOS ORGANICOS	
* 36020300	EXPLOSIVOS A BASE DE NITRATO DE AMONIO	
* 36028900	OTROS	
3604	MECHAS; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES	
360401	CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 37

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 36040101	CEBOS	
* 36040102	CAPSULAS FULMINANTES	
* 36040300	DETONADORES	
* 36040400	MECHAS	
* 36040500	CORDONES DETONANTES	
3605	ARTICULOS DE PIROTECNIA (FUEGOS ARTIFICIALES, PE- TARDOS, CEBOS PARAFINADOS, COHETES GRANIFUGOS Y SIMILARES)	
* 36050100	PARA ENTRETENIMIENTO	
* 36058900	OTROS	
3606	CERILLAS O FOSFOROS	
* 36060000	CERILLAS O FOSFOROS	
3701	PLACAS FOTOGRAFICAS Y PELICULAS PLANAS, SENSIBILI- ZADAS, SIN IMPRESIONAR, DE OTRAS MATERIAS DISTIN- TAS DEL PAPEL, CARTON O TEJIDO	
* 37010100	PARA RADIOGRAFIA	
* 37018900	OTRAS	
3702	PELICULAS SENSIBILIZADAS, SIN IMPRESIONAR, PERFO- RADAS O NO, EN ROLLOS O EN TIRAS	
* 37020500	PELICULAS FOTOGRAFICAS POLICROMAS	
3703	PAPELES, CARTULINAS Y TEJIDOS SENSIBILIZADOS, ES- TEN O NO IMPRESIONADOS, PERO SIN REVELAR	
370304	PARA FOTOGRAFIA	
* 37030402	PARA IMAGENES POLICROMAS	
3707	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS IMPRESIONADAS Y REVELA- DAS, POSITIVAS O NEGATIVAS, CON REGISTRO DE SONIDO O SIN EL, O CON REGISTRO DE SONIDO SOLAMENTE	
* 37078900	OTRAS	
3708	PRODUCTOS QUIMICOS PARA USOS FOTOGRAFICOS, INCLUI- DOS LOS QUE SIRVEN PARA PRODUCIR LA LUZ RELAMPAGO	
* 37080100	DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
37080100	(CONT.)	
	MENOR	
3807	ESENCIA DE TREMENTINA; ESENCIA DE MADERA DE PINO O ESENCIA DE PINO, ESENCIA DE PASTA CELULOSICA AL SULFATO Y DEMAS DISOLVENTES TERPENICOS PROCEDENTES DE LA DESTILACION O DE OTROS TRATAMIENTOS DE LAS MADERAS DE CONIFERAS; DIPENTENO EN BRUTO; ESENCIA DE PASTA CELULOSICA AL BISULFITO; ACEITE DE PINO	
* 38070100	ESENCIA DE TREMENTINA (AGUARRAS)	
3809	ALQUITRANES DE MADERA; ACEITES DE ALQUITRANES DE MADERA (DISTINTOS DE LOS DISOLVENTES Y DILUYENTES COMPUESTOS DE LA POSICION 38.18); CREOSOTA DE MADERA; METILENO; ACEITE DE ACETONA; PEZ VEGETAL DE TODAS CLASES; PEZ DE CERVECEROS Y PRODUCTOS ANALOGOS A BASE DE COLOFONIAS O DE PEZ VEGETAL; AGLUTINANTES PARA NUCLEOS DE FUNDICION A BASE DE PRODUCTOS RESINOSOS NATURALES	
380989	OTROS	
* 38098901	CREOSOTA DE MADERA	
3811	DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, RATICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION, REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y PRODUCTOS SIMILARES, PRESENTADOS COMO PREPARACIONES O EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS	
381101	PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS, MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS	
* 38110101	DESINFECTANTES	
* 38110111	INSECTICIDAS	
* 38110199	LOS DEMAS	
* 38110200	DESINFECTANTES	
381103	INSECTICIDAS	
* 38110301	A BASE DE PIRETRO	
* 38110399	LOS DEMAS	
381104	FUNGICIDAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 39

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 38110401	A BASE DE COMPUESTOS DE COBRE	
* 38110499	LOS DEMAS	
* 38110500	HERBICIDAS	
381189	OTROS	
* 38118901	RATICIDAS	
3812	ADEREZOS, APRESTOS Y MORDIENTES, PREPARADOS, DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS EN LAS INDUSTRIAS TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O ANALOGAS	
381201	ADEREZOS Y APRESTOS PREPARADOS	
* 38120101	COMPOSICIONES PARA IMPERMEABILIZAR	
* 38120199	LOS DEMAS	
* 38120200	MORDIENTES PREPARADOS	
3813	PREPARADOS PARA EL DECAPADO DE LOS METALES; FLUJOS DESOXIDANTES PARA SOLDAR Y OTROS COMPUESTOS AUXILIARES PARA LA SOLDADURA DE LOS METALES; PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR COMPUESTOS DE METAL DE APORTE Y DE OTROS PRODUCTOS; PREPARADOS PARA RECUBRIR O RELLENAR ELECTRODOS Y VARILLAS DE SOLDADURA	
381303	PASTAS Y POLVOS PARA SOLDAR	
* 38130301	A BASE DE ALEACIONES DE ESTAÑO, DE PLOMO O DE ANTIMONIO	
* 38130399	LOS DEMAS	
3814	PREPARADOS ANTIDETONANTES, ANTIOXIDANTES, ADITIVOS PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOSIDAD, ADITIVOS ANTICORROSIVOS Y OTROS ADITIVOS PREPARADOS SIMILARES PARA ACEITES MINERALES	
381401	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, NO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 38140101	DETERGENTES, DISPERSANTES; INHIBIDORES DE OXIDACION, DE CORROSION Y DE HERRUMBRE; ADITIVOS DE EXTREMA PRESION	
* 38140199	LOS DEMAS	
381402	ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, ACONDICIONADOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 40

arancel	descripcion	notas de secretaria
381402	(CONT.) PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 38140201	DETERGENTES, DISPERSANTES, INHIBIDORES DE OXIDACION DE CORROSION Y DE HERRUMBRE, ADITIVOS DE EXTREMA PRESION	
* 38140299	LOS DEMAS	
381403	OTROS, NO ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 38140301	ANTIDETONANTES A BASE DE PLOMO TETRAETILO	
* 38140400	OTROS ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
3818	DISOLVENTES Y DILUYENTES COMPUESTOS PARA BARNICES	
* 38180000	DISOLVENTES Y DILUYENTES COMPUESTOS PARA BARNICES O PRODUCTOS SIMILARES	
3819	PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES	
381902	MEZCLAS DE ALQUIBENCENOS Y MEZCLAS DE ALQUILNAFTALENOS	
* 38190299	LAS DEMAS	
* 38190500	MEZCLAS DE ESTEARATOS DE GLICERINA	
* 38190600	PREPARADOS DESINCRUSTANTES	
* 38191000	ENDURECEDORES COMPUESTOS PARA RESINAS, BARNICES O COLAS	
381914	LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS Y PARA FRENSOS, DISTINTOS A LOS DE LA POSICION 27.10	
* 38191401	PARA FRENSOS	
* 38191499	LOS DEMAS	
* 38191500	PRODUCTOS PARA LA CORRECCION DE CLISES PARA MULTICOPISTAS	
* 38191700	SALES PARA SALAZON, SIN ADICION DE AZUCAR	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 38191900	ESCAVOLAS Y COMPUESTOS A BASE DE ESCAYOLA	
* 38192400	"CARBONES" EN COMPOSICIONES METALOGRAFICAS U OTRAS; COMPOSICIONES EN PASTA PARA ELECTRODOS, A BASE DE MATERIAS CARBONADAS	
381925	PREPARACIONES PARA LA CONCENTRACION DE MINERALES	
* 38192501	QUE CONTENGAN XANTATOS	
* 38192599	LAS DEMAS	
* 38192600	ESTABILIZADORES PARA RESINAS ARTIFICIALES	
* 38192700	GUANINA EN BRUTO	
381989	OTROS	
* 38198903	AGUAS AMONIACALES Y CRUDO AMONIACAL	
* 38198904	FERRITAS CON ADICION DE AGLOMERANTES, EN FORMA DE POLVO O GRANULOS	
* 38198999	LOS DEMAS	
3901	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)	
* 39010300	RESINAS ALCIDICAS (ALQUIDICAS), EN LAS FORMAS SEALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39013100	MONOFILAMENTOS, TUBOS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES	
* 39014100	PLACAS, HOJAS, BANDAS, CINTAS Y TIRAS Y ARTICULOS TERMINADOS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, OBTENIDOS POR SIMPLE CORTE, SIN OTRA LABOR	
390151	DESPERDICIOS	
* 39015101	AMINOPLASTOS	
* 39015102	POLIAMIDAS Y SUPERPOLIAMIDAS	
* 39015103	SILICONAS	
* 39015199	LOS DEMAS	
3902	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 42

arancel	descripcion	notas de secretaria
3902	(CONT.)	
	(POLIETILENO, POLITETRAHALOETILENOS, POLIISOBUTI- LENO, POLIESTIRENO, CLORURO DE POLIVINILO, ACETATO DE POLIVINILO, CLORDACETATO DE POLIVINILO Y DEMAS DERIVADOS POLIVINILICOS, DERIVADOS POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, RESINAS DE CUMARONA- INDENO, ETC.)	
390201	POLIETILENOS, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APAR- TADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39020101	DE ALTA DENSIDAD	
* 39020200	POLIESTIRENOS, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS A- PARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
390205	CLORURO DE POLIVINILO, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITU- LO	
* 39020501	TIPO EMULSION, SIN CARGA, PLASTIFICANTES, COLORAN- TES U OTRAS ADICIONES	
* 39020502	TIPO SUSPENSION, SIN CARGA, PLASTIFICANTES, COLO- RANTES U OTRAS ADICIONES	
390207	CLORDACETATO DE POLIVINILO, EN LAS FORMAS SEÑALA- DAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39020701	SIN CARGA, PLASTIFICANTES, COLORANTES U OTRAS ADI- CIONES	
390208	DERIVADOS POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39020801	POLIACRILONITRILLO	
* 39020900	POLIPROPILENO, EN LAS FORMAS SEÑALADAS EN LOS A- PARTADOS A) Y B) DE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO	
* 39023100	MONOFILAMENTOS, TUBOS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES	
390241	PLACAS, HOJAS, BANDAS, CINTAS Y TIRAS Y ARTICULOS TERMINADOS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, OBTEN- IDOS POR SIMPLE CORTE, SIN OTRA LABOR	
* 39024101	PELICULAS DE BUTIRATO DE POLIVINILO PARA LA FABRI- CACION DE VIDRIOS DE SEGURIDAD	
* 39024199	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 43

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 39025100	DESPERDICIOS	
3903	CELULOSA REGENERADA; NITRATOS, ACETATOS Y OTROS ESTERES DE LA CELULOSA, ETHERES DE LA CELULOSA Y OTROS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, PLASTIFICADOS O NO (CELOIDINA Y COLODIONES, CELULOIDE, ETC.); FIBRA VULCANIZADA	
* 39032100	MONOFILAMENTOS, TUBOS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES	
* 39033100	PLACAS, HOJAS, BANDAS, CINTAS Y TIRAS Y ARTICULOS TERMINADOS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR, OBTENIDOS POR SIMPLE CORTE, SIN OTRA LABOR	
* 39034100	DESPERDICIOS	
3907	MANUFACTURAS DE LAS MATERIAS DE LAS POSICIONES 39.01 A 39.06, INCLUSIVE	
* 39070100	TUBOS Y SUS ACCESORIOS DE CONEXION, VARILLAS, BARRAS Y PERFILES	
* 39070200	ARTICULOS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR	
* 39070300	ARTICULOS PARA SERVICIO DE MESA O COCINA	
390704	OBJETOS DE HIGIENE O DE TOCADOR	
* 39070401	TINAS DE BAÑO CON REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO	
* 39070499	LOS DEMAS	
* 39070500	PANTALLAS, DIFUSORES, GLOBOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL ALUMBRADO ELECTRICO	
* 39070600	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS	
390707	TAMBORES, BIDONES, DAMAJUANAS, BOTELLAS, FRASCOS, CAJAS, POTES, BOLSAS Y ARTICULOS SIMILARES, ASI COMO LOS TAPONES, TAPAS Y CAPSULAS PARA CIERRE EXTERIOR	
* 39070701	BOLSAS DE CLORURO DE POLIVINILIDENO	
* 39070711	TAPONES DE SILICONAS	
* 39070799	LOS DEMAS	
* 39070800	BOBINAS, CANILLAS, TUBOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA LA HILATURA O EL TEJIDO	
* 39070900	ESCAFANDRAS Y MASCARAS DE PROTECCION	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 44

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 39071000	TORNILLOS, PERNOS, ARANDELAS Y ARTICULOS SIMILARES	
* 39071100	EMPAQUETADURAS	
* 39071200	TRIPAS ARTIFICIALES	
390789	OTRAS	
* 39078901	BOYAS Y FLOTADORES PARA REDES DE PESCA	
* 39078905	ARTICULOS DE ADORNO Y OBJETOS PARA EL ARREGLO PERSONAL	
* 39078911	PERSIANAS, CELOSIAS Y ARTICULOS SIMILARES	
* 39078915	UTILES DE OFICINA O ESCOLARES	
* 39078921	BALLENAS Y ANALOGOS PARA CORSES, PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS	
* 39078999	LAS DEMAS	
4001	LATEX DE CAUCHO NATURAL, INCLUSO ADICIONADO CON LATEX DE CAUCHO SINTETICO; LATEX DE CAUCHO NATURAL PREVULCANIZADO; CAUCHO NATURAL; BALATA, GUTAPERCHA Y GOMAS NATURALES ANALOGAS	
* 40010100	LATEX	
400102	CAUCHO NATURAL	
* 40010201	HOJAS AHUMADAS	
* 40010202	HOJAS DE CREPE	
* 40010299	LOS DEMAS	
400189	OTRAS GOMAS NATURALES	
* 40018901	BALATA	
* 40018902	GUTAPERCHA	
* 40018903	CHICLE	
4005	PLANCHAS, HOJAS Y BANDAS DE CAUCHO, NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR, DISTINTAS DE LAS HOJAS AHUMADAS Y DE LAS HOJAS DE CREPE DE LAS POSICIONES 40.01 Y 40.02; GRANULADOS DE CAUCHO; NATURAL O SINTETICO, EN FORMA DE MEZCLAS DISPUESTAS PARA LA VULCANIZACION, MEZCLAS LLAMADAS *MEZCLAS MAES-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 45

arancel	descripcion	notas de secretaria
4005	(CONT.)	
	TRAS*, CONSTITUIDAS POR CAUCHO, NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR, ADICIONADO, ANTES O DESPUES DE LA COAGULACION DE NEGRO DE CARBONO (CON ACEITES MINERALES O SIN ELLOS) O DE ANHIDRIDO SILICICO (CON ACEITES MINERALES O SIN ELLOS), BAJO CUALQUIER FORMA	
* 40050100	PLANCHAS, HOJAS Y BANDAS	
* 40050200	GRANULADOS	
4006	CAUCHO (LATEX DE CAUCHO) NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR PRESENTADO EN OTRAS FORMAS O ESTADOS (SOLUCIONES Y DISPERSIONES, TUBOS, VARILLAS, PERFILES, ETC.); ARTICULOS DE CAUCHO NATURAL O SINTETICO, SIN VULCANIZAR (HILOS TEXTILES RECUBIERTOS O IMPREGNADOS; DISCOS, ARANDELAS, ETC.)	
400602	PLANCHAS, HOJAS, BANDAS, TUBOS, VARILLAS Y PERFILES	
* 40060201	PERFILES PARA LA RECONSTRUCCION O REENCAUCHADO DE LA BANDA DE RODAMIENTO DE LOS NEUMATICOS	
* 40060299	LOS DEMAS	
400603	HILOS TEXTILES IMPREGNADOS O RECUBIERTOS, SIN VULCANIZAR	
* 40060301	PARA LA FABRICACION DE NEUMATICOS	
* 40060399	LOS DEMAS	
400689	OTROS	
* 40068901	DISCOS Y ARANDELAS (+)	
* 40068999	LOS DEMAS (+)	
4008	PLANCHAS, HOJAS, BANDAS Y PERFILES (INCLUSO LOS PERFILES DE SECCION CIRCULAR), DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
* 40080100	SIN COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	
* 40080200	COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS	
4009	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
* 40090100	SIN COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 46

arancel	descripcion	notas de secretaria
400902	COMBINADOS CON OTRAS MATERIAS	
* 40090201	PARA VEHICULOS AUTOMOVILES (+)	
* 40090299	LOS DEMAS (+)	
4010	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE CAUCHO VULCANIZADO	
* 40100100	TRANSPORTADORAS	
401002	DE TRANSMISION	
* 40100201	PARA VEHICULOS AUTOMOVILES (+)	
* 40100299	LAS DEMAS	
4011	BANDAJES, NEUMATICOS, BANDAS DE RODADURAS INTERCAMBIABLES PARA NEUMATICOS, CAMARAS DE AIRE Y "FLAPS", DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER, PARA RUEDAS DE CUALQUIER CLASE	
401101	NEUMATICOS	
* 40110105	DEL TIPO GENERALMENTE UTILIZADO EN MOTOCICLETAS, MOTONETAS Y VELOCIPEDOS	
* 40110199	LOS DEMAS	
* 40110200	CAMARAS DE AIRE	
4012	ARTICULOS PARA USOS HIGIENICOS Y FARMACEUTICOS (INCLUIDAS LAS TETINAS) DE CAUCHO VULCANIZADO, SIN ENDURECER, INCLUSO CON PARTES DE CAUCHO ENDURECIDO	
* 40120001	BOLSAS PARA AGUA CALIENTE O HIELO	
* 40120099	LOS DEMAS	
4013	PRENDAS DE VESTIR, GUANTES Y ACCESORIOS DEL VESTIDO, PARA CUALQUIER USO, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
401301	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS	
* 40130101	ANTIRRADIACIONES	
* 40130199	LOS DEMAS	
401302	GUANTES	
* 40130201	ANTIRRADIACIONES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 40130299	LOS DEMAS	
4014	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
401401	ARTICULOS PARA USOS TECNICOS (DISCOS, ARANDELAS, JUNTAS, ETC.)	
* 40140101	EMPAQUETADURAS, (BURLETES) MAGNETICOS	
* 40140105	OTRAS EMPAQUETADURAS	
* 40140199	LOS DEMAS	
401489	OTROS	
* 40148901	TAPONES	
* 40148902	GOMAS DE BORRAR	
* 40148903	TANQUES Y RECIPIENTES PLEGABLES	
* 40148904	BOLSAS DE AIRE PARA MAQUINAS VULCANIZADORAS Y RE-ENCAUCHADORAS DE NEUMATICOS	
* 40148905	PARCHES PARA CAMARAS Y NEUMATICOS	
* 40148906	FLOTADORES PARA REDES DE PESCA	
* 40148999	LOS DEMAS	
4015	CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA) EN MASAS, PLANCHAS, HOJAS O BANDAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS, DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS	
* 40150000	CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA) EN MASAS, PLANCHAS, HOJAS O BANDAS, BARRAS, PERFILES O TUBOS; DESPERDICIOS, POLVO Y RESIDUOS	
4016	MANUFACTURAS DE CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA)	
* 40160000	MANUFACTURAS DE CAUCHO ENDURECIDO (EBONITA)	
4101	PIELES EN BRUTO (FRESCAS, SALADAS, SECAS, ENCALADAS, PIQUELADAS), INCLUIDAS LAS PIELES DE OVINO CON SU LANA	
* 41010100	DE BOVINOS, EXCEPTO EL BECERRO	
* 41010700	DE REPTILES	
4102	CUEROS Y PIELES DE BOVINOS (INCLUIDOS LOS DE BUFA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 48

arancel	descripcion	notas de secretaria
4102	(CONT.)	
	LO) Y DE EQUINOS, PREPARADOS, DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LAS POSICIONES 41.06 Y 41.08	
410201	DE BOVINO, EXCEPTO DE BECERRO Y APERGAMINADOS	
* 41020101	SIMPLEMENTE CURTIDOS	
* 41020199	LOS DEMAS	
410202	DE BECERRO, EXCEPTO APERGAMINADOS	
* 41020201	SIMPLEMENTE CURTIDOS	
* 41020299	LOS DEMAS	
* 41020400	APERGAMINADOS	
4103	PIELES DE OVINOS PREPARADAS, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 41.06 Y 41.08	
* 41030001	SIMPLEMENTE CURTIDAS	
* 41030099	LAS DEMAS	
4104	PIELES DE CAPRINOS PREPARADAS, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 41.06 Y 41.08	
* 41040001	SIMPLEMENTE CURTIDAS	
* 41040099	LAS DEMAS	
4105	PIELES PREPARADAS DE OTROS ANIMALES, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 41.06 Y 41.08	
* 41050100	DE REPTILES	
* 41058900	OTRAS	
4106	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS	
* 41060000	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS	
4108	CUEROS Y PIELES BARNIZADOS O METALIZADOS	
* 41080000	CUEROS Y PIELES BARNIZADOS O METALIZADOS	
4110	CUEROS ARTIFICIALES O REGENERADOS A BASE DE CUERO SIN DESFIBRAR O DE FIBRAS DE CUERO EN PLANCHAS O EN HOJAS, INCLUIDO ENROLLADAS	
* 41100000	CUEROS ARTIFICIALES O REGENERADOS A BASE DE CUERO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
41100000	(CONT.) SIN DESFIBRAR O DE FIBRAS DE CUERO EN PLANCHAS O EN HOJAS, INCLUSO ENROLLADAS	
4201	ARTICULOS DE TALABARERIA Y GUARNICIONERIA PARA TODA CLASE DE ANIMALES (SILLAS, ARNESES, COLLERAS, TIROS, RODILLERAS, ETC.), DE CUALQUIER MATERIA	
* 42010000	ARTICULOS DE TALABARERIA Y GUARNICIONERIA PARA TODA CLASE DE ANIMALES (SILLAS, ARNESES, COLLERAS, TIROS, RODILLERAS, ETC.), DE CUALQUIER MATERIA	
4202	ARTICULOS DE VIAJE (BAULES, MALETAS, SOMBRERERAS, SACOS DE VIAJE, MOCHILAS, ETC.), BOLSAS PARA PROVISIONES, BOLSOS DE MANO, CARTERAS, CARTAPACIOS, CARPETAS, PORTAMONEDAS, NECESERES, ESTUCHES PARA HERRAMIENTAS, PETACAS, FUNDAS, ESTUCHES, CAJAS (PARA ARMAS, INSTRUMENTOS DE MUSICA, GEMELOS, JOYAS, FRASCOS, CUELLOS, CALZADO, CEPILLOS, ETC.) Y CONTINENTES SIMILARES DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, DE FIBRA VULCANIZADA, HOJAS DE MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, CARTON O TEJIDOS	
420201	DE CUERO	
* 42020101	BOLSOS DE MANO	
* 42020102	ARTICULOS DE VIAJE Y NECESERES	
* 42020103	MALETINES DE MANO Y PORTADOCUMENTOS	
* 42020199	LOS DEMAS	
420202	DE HOJAS DE MATERIAS PLASTICAS	
* 42020201	BOLSOS DE MANO	
* 42020202	ARTICULOS DE VIAJE Y NECESERES	
* 42020203	MALETINES DE MANO Y PORTADOCUMENTOS	
* 42020299	LOS DEMAS	
420289	OTROS	
* 42028901	BOLSOS DE MANO	
* 42028902	ARTICULOS DE VIAJE Y NECESERES	
* 42028903	MALETINES DE MANO Y PORTADOCUMENTOS	
* 42028999	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 50

arancel	descripcion	notas de secretaria
4203	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO	
420301	PROTECTORES PARA OBREROS Y PROFESIONALES	
* 42030101	GUANTES	
* 42030102	CINTURONES	
* 42030199	LOS DEMAS	
420389	OTROS	
* 42038901	GUANTES PARA BOXEO	
* 42038909	OTROS GUANTES	
* 42038999	LOS DEMAS	
4204	ARTICULOS DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO, PARA USOS TECNICOS	
* 42040100	CORREAS O BANDAS PARA TRANSMISION	
* 42040200	CORREAS O BANDAS TRANSPORTADORAS	
* 42040400	ARTICULOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	
* 42048900	OTROS	
4301	PELETERIA EN BRUTO	
* 43010100	DE ALPACA	
* 43018900	OTRAS	
4302	PELETERIA CURTIDA O ADOBADA, INCLUSO ENSAMBLADA EN NAPAS, TRAPECIOS, CUADRADOS, CRUCES O PRESENTACIONES ANALOGAS; SUS DESPERDICIOS Y RETALES SIN COSER	
* 43020000	PELETERIA CURTIDA O ADOBADA, INCLUSO ENSAMBLADA EN NAPAS, TRAPECIOS, CUADRADOS, CRUCES O PRESENTACIONES ANALOGAS; SUS DESPERDICIOS Y RETALES SIN COSER	
4303	PELETERIA MANUFACTURADA O CONFECCIONADA	
* 43030000	PELETERIA MANUFACTURADA O CONFECCIONADA	
4304	PELETERIA FACTICIA, ESTE O NO CONFECCIONADA	
* 43040000	PELETERIA FACTICIA, ESTE O NO CONFECCIONADA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 51

arancel	descripcion	notas de secretaria
4402	CARBON VEGETAL (INCLUIDO EL CARBON DE CASCARAS Y HUESOS DE FRUTOS), ESTE O NO AGLOMERADO	
* 44020000	CARBON VEGETAL (INCLUIDO EL CARBON DE CASCARAS Y HUESOS DE FRUTOS), ESTE O NO AGLOMERADO	
4405	MADERA SIMPLEMENTE ASERRADA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CORTADA EN HOJAS O DESEENROLLADA, DE MAS DE CINCO MILIMETROS DE ESPESOR	
* 44050100	DE CONIFERAS	
4418	MADERAS LLAMADAS "ARTIFICIALES" O "REGENERADAS", FORMADAS POR VIRUTAS, ASERRIN, HARINA DE MADERA U OTROS DESPERDICIOS LEÑOSOS, AGLOMERADOS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS, EN TABLEROS, PLANCHAS, BLOQUES Y SIMILARES	
* 44180000	MADERAS LLAMADAS "ARTIFICIALES" O "REGENERADAS", FORMADAS POR VIRUTAS, ASERRIN, HARINA DE MADERA U OTROS DESPERDICIOS LEÑOSOS, AGLOMERADOS CON RESINAS NATURALES O ARTIFICIALES O CON OTROS AGLUTINANTES ORGANICOS, EN TABLEROS, PLANCHAS, BLOQUES Y SIMILARES	
4425	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS DE CEPILLOS, MANGOS DE ESCOBAS Y DE CEPILLOS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES DE MADERA, PARA EL CALZADO	
* 44250200	HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES, PARA EL CALZADO	
4426	CANILLAS, CARRETES, BOBINAS PARA LA HILATURA Y EL TEJIDO Y PARA HILO DE COSER, Y ARTICULOS SIMILARES DE MADERA TORNEADA	
* 44260100	PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	
4428	OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA	
* 44280009	MADERA PREPARADA PARA FOSFOROS	
4504	CORCHO AGLOMERADO (CON O SIN AGLUTINANTE) Y SUS MANUFACTURAS	
450489	OTROS	
* 45048901	SALVAVIDAS	
4602	TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIAS TRENZA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
4602	(CONT.)	
	BLES, PARA CUALQUIER USO, INCLUSO ENSAMBLADOS FORMANDO BANDAS, MATERIAS TRENZABLES TEJIDAS O PARALELIZADAS, EN FORMAS PLANAS, INCLUIDAS LAS ESTERILLAS DE CHINA, LAS ESTERAS TOSCAS Y LOS CANTIZOS; FUNDAS DE PAJA PARA BOTELLAS	
* 46020100	TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES	
* 46020200	TEJIDOS PLANOS, DE PAJA TOQUILLA Y DE PAJA MOCORA	
* 46028900	OTRAS	
4603	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA DEFINITIVA O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA POSICION 46.02; MANUFACTURAS DE LUFA	
* 46030000	ARTICULOS DE CESTERIA OBTENIDOS DIRECTAMENTE EN SU FORMA DEFINITIVA O CONFECCIONADOS CON ARTICULOS DE LA POSICION 46.02; MANUFACTURAS DE LUFA	
4701	PASTAS DE PAPEL	
* 47010300	PASTAS QUIMICAS DE MADERA PARA DISOLUCION (DE ALTO CONTENIDO DE ALFA CELULOSA)	
470104	PASTAS QUIMICAS DE MADERA	
* 47010402	A LA SODA Y AL SULFATO, SIN BLANQUEAR, DE OTRAS MADERAS	
* 47010404	A LA SODA Y AL SULFATO, BLANQUEADAS, DE OTRAS MADERAS	
* 47010406	AL SULFITO, SIN BLANQUEAR, DE OTRAS MADERAS	
* 47010408	AL SULFITO, BLANQUEADAS, DE OTRAS MADERAS	
* 47010499	LAS DEMAS	
4801	PAPELES Y CARTONES; INCLUIDA LA GUATA DE CELULOSA, EN ROLLOS O EN HOJAS	
480101	PAPEL PERIODICO	
* 48010101	CON MENOS DE 70% DE PASTA MECANICA	
* 48010199	LOS DEMAS	
480104	OTROS PAPELES, CON MENOS DE 70% DE PASTA MECANICA, PARA ESCRITURA, DIBUJO O IMPRESIONES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 53

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 48010401	CON PESO HASTA 18 GRAMOS POR M2	
* 48010402	CON PESO SUPERIOR A 18 HASTA 30 GRAMOS POR M2	
* 48010403	CON PESO SUPERIOR A 30 HASTA 60 GRAMOS POR M2	
* 48010404	CON PESO SUPERIOR A 60 HASTA 80 GRAMOS POR M2	
* 48010405	CON PESO SUPERIOR A 80 HASTA 120 GRAMOS POR M2	
* 48010499	LOS DEMAS	
480105	PAPELES DE SEGURIDAD	
* 48010501	PARA CHEQUES	
* 48010502	PARA BILLETES	
* 48010599	LOS DEMAS	
* 48010600	PAPELES Y CARTONES "KRAFT"	
* 48010700	PAPELES Y CARTONES PARA EMBALAJE, EXCEPTO "KRAFT"	
* 48010900	PAPEL PARA CIGARRILLOS	
480110	PAPELES FILTRO Y PAPELES ABSORBENTES	
* 48011001	ELABORADO CON 100% DE FIDRA DE ALGODON O ABACA SIN ENCOLADO Y EXENTO DE COMPUESTOS MINERALES	
* 48011005	PAPELES FILTRO CON UN CONTENIDO DE FIBRAS DE ALGODON HASTA DE 70%	
* 48011011	KRAFT ABSORBENTES SIN ENCOLAR, CON PESO SUPERIOR A 150 GR/M2. PARA LA FABRICACION DE LAMINADOS PLASTICOS DECORATIVOS (FORMICA Y SINONIMOS)	
* 48011015	ABSORBENTES, BLANCOS CON UN CONTENIDO EN LA MASA DE 15% O MAS DE DIOXIDO DE TITANIO, CON PESO COMPRENDIDO ENTRE 80 Y 130 GR/M2, PARA LA FABRICACION DE LAMINADOS PLASTICOS DECORATIVOS (FORMICA Y SINONIMOS)	
* 48011099	LOS DEMAS	
* 48011100	CARTONES RIGIDOS CON PESO ESPECIFICO SUPERIOR A 1	
* 48012100	GUATA DE CELULOSA	
480189	OTROS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 54

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 48018911	PARA CONDENSADORES	
* 48018915	PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	
* 48018921	PARA LA FABRICACION DE TARJETAS PERFORABLES PARA MAQUINAS DE ESTADISTICA, CONTABILIDAD Y SEMEJANTES	
* 48018925	PARA EMPAQUETADURAS	
4803	PAPEL Y CARTON APERGAMINADO Y SUS IMITACIONES INCLUIDOS EL PAPEL LLAMADO "CRISTAL", EN ROLLOS O EN HOJAS	
* 48030000	PAPEL Y CARTON APERGAMINADO Y SUS IMITACIONES INCLUIDOS EL PAPEL LLAMADO "CRISTAL", EN ROLLOS O EN HOJAS	
4804	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE UNIDOS POR ENCOLADO, SIN IMPREGNAR NI RECUBRIR EN SU SUPERFICIE, INCLUSO REFORZADOS INTERIORMENTE, EN ROLLOS O EN HOJAS	
* 48048900	OTROS	
4805	PAPELES Y CARTONES SIMPLEMENTE ONDULADOS (INCLUSO CON RECUBRIMIENTO POR ENCOLADO), RIZADOS, PLEGADOS, GOFRADOS, ESTAMPADOS O PERFORADOS, EN ROLLOS O EN HOJAS	
* 48050100	PAPELES Y CARTONES "KRAFT"	
480502	PAPEL HIGIENICO Y PAPEL PARA TOALLAS, SERVILLETAS Y SIMILARES	
* 48050201	EN BOBINAS DE DIAMETRO SUPERIOR A 70 CM. (PARA PAPEL HIGIENICO) (+)	
* 48050299	LOS DEMAS (+)	
* 48058900	OTROS	
4807	PAPELES Y CARTONES ESTUCADOS, REVESTIDOS, IMPREGNADOS O COLOREADOS SUPERFICIALMENTE (JASPEADOS, INDIANAS Y SIMILARES) O IMPRESOS (DISTINTOS DE LOS DEL CAPITULO 49), EN ROLLOS O EN HOJAS	
480701	PAPELES PARA IMPRESION O ESCRITURA (COUCHE Y SEMICOUCHE)	
* 48070101	CON LINEAS DE AGUA PARALELAS, A DISTANCIAS DE 4 A 6 CMS., PARA LA IMPRESION DE LIBROS Y PUBLICACIONES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
48070101	(CONT.)	
	NES	
* 48070129	LOS DEMAS	
480702	COLOREADOS O IMPRESOS	
* 48070201	BARNIZADOS, CON PESO ESPECIFICO SUPERIOR A 1, IN- CLUSO GOFRADOS	
* 48070299	LOS DEMAS	
* 48070300	CARBONICO Y SIMILARES	
480704	EMBRADOS, ALQUITRANADOS O ASFALTADOS, INCLUSO RE- FORZADOS	
* 48070401	ALQUITRANADOS EN LA MASA, CON PESO ESPECIFICO SUPE- RIOR A 1, INCLUSO SATINADOS, BARNIZADOS O GOFRADOS	
* 48070600	ENGOMADOS	
* 48070700	PARA EMPAQUETADURAS	
* 48070800	PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	
480710	IMPREGNADOS O REVESTIDOS CON RESINAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 48071001	PARA LA FABRICACION DE LIJAS AL AGUA	
* 48071200	PAUTADOS, RAYADOS O CUADRICULADOS	
* 48073900	OTROS	
4811	PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES, LINCRUSTA Y PAPE- LES DIAFANOS PARA VIDRIERAS	
* 48110100	PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES, INCLUSO ORLAS, FRISOS Y ANGULOS	
4812	CUBIERTAS PARA SUELOS, CONSTITUIDAS POR SOPORTES DE PAPEL O CARTON, CON O SIN CAPA DE PASTA DE LI- NOLEO, INCLUSO RECORTADAS	
* 48120000	CUBIERTAS PARA SUELOS, CONSTITUIDAS POR SOPORTES DE PAPEL O CARTON, CON O SIN CAPA DE PASTA DE LI- NOLEO, INCLUSO RECORTADAS	
4813	PAPEL PARA COPIAR O REPORTAR, CORTADO A SU TAMAÑO, INCLUSO ACONDICIONADO EN CAJAS (PAPEL CARBON, CLI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 56

arancel	descripcion	notas de secretaria
4813	(CONT.)	
	SES COMPLETOS PARA MULTICOPISTAS Y ANALOGOS)	
* 48130001	CARBONICO Y SIMILARES	
* 48130002	CLISES PARA MULTICOPISTAS ("STENCILS" Y SIMILARES)	
4814	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA: PAPEL DE ESCRIBIR EN "BLOCKS", SOBRES-CARTAS, SOBRES, TARJETAS POSTALES SIN ILUSTRACIONES Y TARJETAS PARA CORRESPONDENCIA; CAJAS, SOBRES Y PRESENTACIONES SIMILARES DE PAPEL O CARTON QUE CONTENGAN UN SURTIDO DE ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA	
* 48140100	PAPEL DE ESCRIBIR EN "BLOCKS"	
* 48148900	OTROS	
4815	OTROS PAPELES Y CARTONES RECORTADOS PARA UN USO DETERMINADO	
* 48150200	PAPEL PARA TELEGRAFO, TELETIPOS, MAQUINAS DE CALCULAR Y SIMILARES	
* 48150400	PAPELES PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	
* 48150500	PAPELES PARA LA CONFECCION DE TARJETAS PERFORABLES PARA MAQUINAS DE ESTADISTICA, CONTABILIDAD Y SIMILARES	
* 48150600	PAPELES ENCOMADOS Y AUTOADHESIVOS	
* 48150700	PAPEL HIGIENICO	
* 48158900	OTROS	
4816	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON; CARTONAJES USADOS EN OFICINAS, TIENDAS Y SIMILARES	
481601	CAJAS	
* 48160101	DE CARTON CORRUGADO	
* 48160199	LOS DEMAS	
481602	SACOS Y BOLSAS	
* 48160201	MULTIPLIEGOS	
* 48160299	LOS DEMAS	
* 48168900	OTROS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
4818	LIBROS REGISTROS, CUADERNOS, CUADERNILLOS Y TALONARIOS (DE NOTAS, RECIBOS Y SIMILARES), "BLOCKS" DE NOTAS, AGENDAS, CARPETAS, CLASIFICADORES, ENCUADERNACIONES (DE HOJAS MOVIBLES U OTRAS) Y OTROS ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON PARA USOS ESCOLARES, DE OFICINA O DE PAPELERIA; ALBUMES PARA MUESTRARIOS Y PARA COLECCIONES Y CUBIERTAS, PARA LIBROS, DE PAPEL O CARTON	
* 48180001	ALBUMES PARA MUESTRARIOS, SELLOS, FOTOGRAFIAS Y OTRAS COLECCIONES (INCLUSO LOS DE HOJAS MOVIBLES), ETC. (+)	
* 48180099	LOS DEMAS (+)	
4819	ETIQUETAS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, ESTEN O NO IMPRESAS, CON O SIN ILUSTRACIONES, INCLUSO ENGOMADAS	
* 48190000	ETIQUETAS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, ESTEN O NO IMPRESAS, CON O SIN ILUSTRACIONES, INCLUSO ENGOMADAS	
4821	OTRAS MANUFACTURAS DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON O CUATA DE CELULOSA	
* 48210001	PAPELES DIAGRAMAS PARA APARATOS REGISTRADORES, EN DISCOS, HOJAS O ROLLOS	
* 48210002	TARJETAS PARA MAQUINAS DE ESTADISTICA, DE CONTABILIDAD O SIMILARES	
* 48210006	TRIPAS ARTIFICIALES	
* 48210007	PANOS HIGIENICOS Y "TAMPONES"	
* 48210008	PANALES ABSORBENTES	
* 48210011	MANTELES, SERVILLETAS, TOALLAS Y PAÑUELOS	
* 48210015	PLATILLOS, BANDEJAS, PLATOS, TAZAS, VASOS Y ARTICULOS SIMILARES	
* 48210021	SABANAS Y DEMAS ROPA PARA CASA, INCLUIDA LA ROPA INTERIOR	
* 48210025	MATRICES	
* 48210031	BOTES DE HILAR	
* 48210099	LAS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 58

arancel	descripcion	notas de secretaria
4908	CALCOMANIAS DE TODAS CLASES	
* 49080100	VITRIFICABLES	
490889	OTRAS	
* 49088701	DE USO INDUSTRIAL	
* 49088999	LAS DEMAS	
4909	TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION, ILUSTRADAS, OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON ADORNOS O APLICACIONES	
* 49090000	TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACION DE PASCUA Y OTRAS TARJETAS DE FELICITACION, ILUSTRADAS, OBTENIDAS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, INCLUSO CON ADORNOS O APLICACIONES	
4910	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO	
* 49100000	CALENDARIOS DE TODAS CLASES, DE PAPEL O CARTON, INCLUIDOS LOS TACOS O BLOQUES DE CALENDARIO	
4911	ESTAMPAS, GRABADOS, FOTOGRAFIAS Y DEMAS IMPRESOS, OBTENIDOS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO	
491102	IMPRESOS COMERCIALES (CARTELES, PROSPECTOS, FOLLETOS, CIRCULARES, FORMULARIOS, CATALOGOS, NOTAS DE PRECIOS, ETC.)	
* 49110201	DE PRODUCTOS IMPORTADOS	
* 49110299	LOS DEMAS	
5009	TEJIDOS DE SEDA, DE BORRA DE SEDA ("SCHAPPE") O DE DESPERDICIOS DE BORRA DE SEDA (BORRILLA)	
* 50090000	TEJIDOS DE SEDA, DE BORRA DE SEDA ("SCHAPPE") O DE DESPERDICIOS DE BORRA DE SEDA (BORRILLA)	
5101	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 51010100	DE POLIAMIDAS, TEXTURADOS	
510102	DE POLIAMIDAS, SIN TEXTURAR	
* 51010201	SIN TORCER O CON UNA TORSION NO SUPERIOR A 50	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

notas de secretaria

arancel	descripcion
51010201	(CONT.)
	VUELTAS POR METRO
* 51010299	LOS DEMAS
* 51010300	DE POLIESTERES, TEXTURADOS
510104	DE POLIESTERES, SIN TEXTURAR
* 51010401	SIN TORCER O CON UNA TORSION NO SUPERIOR A 50 VUELTAS POR METRO
* 51010499	LOS DEMAS
* 51011100	DE FIBRAS ACRILICAS
* 51015100	DE RAYON VISCOSEA
5103	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIA- LES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR
* 51030100	DE FIBRAS SINTETICAS
* 51030200	DE FIBRAS ARTIFICIALES
5104	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIA- LES CONTINUAS (INCLUIDOS LOS TEJIDOS DE MONOFILA- MENTOS O DE TIRAS DE LAS POSICIONES 51.01 O 51.02)
510401	DE FIBRAS SINTETICAS
* 51040101	PARA ARMADURA DE NEUMATICOS ("CUERDA" O "CORDO- NEL")
* 51040109	OTROS, QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE MATERIAS SINTETICAS
* 51040199	LOS DEMAS
510402	DE FIBRAS ARTIFICIALES
* 51040201	PARA ARMADURA DE NEUMATICOS ("CUERDA" O "CORDO- NEL")
* 51040209	OTROS, QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE MATERIAS ARTIFICIALES
* 51040299	LOS DEMAS
5201	HILOS DE METAL COMBINADOS CON HILADOS TEXTILES

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
5201	(CONT.) (HILADOS METALICOS), INCLUIDOS LOS HILADOS TEXTILES ENTORCHADOS DE METAL Y LOS HILADOS TEXTILES METALIZADOS	
* 52010001	CON METALES PRECIOSOS	
* 52010002	CON METALES COMUNES	
5202	TEJIDOS DE HILOS DE METAL, DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA POSICION 52.01, PARA PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA Y USOS ANALOGOS	
* 52020000	TEJIDOS DE HILOS DE METAL, DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA POSICION 52.01, PARA PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA Y USOS ANALOGOS	
5301	LANAS SIN CARDAR NI PEINAR	
* 53010100	CON SUARDA (SUCIA) O LAVADA EN VIVO, O A LOMO	
* 53018900	OTRAS	
5302	PELOS FINOS U ORDINARIOS, SIN CARDAR NI PEINAR	
530201	PELOS FINOS	
* 53020102	DE CONEJO O DE LIEBRE	
* 53020199	LOS DEMAS	
5303	DESPERDICIOS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS), CON EXCLUSION DE LAS HILACHAS	
* 53030000	DESPERDICIOS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS), CON EXCLUSION DE LAS HILACHAS	
5305	LANA Y PELOS (FINOS U ORDINARIOS) CARDADOS O PEINADOS	
* 53050100	LANA CARDADA	
530502	LANA PEINADA, INCLUIDOS LOS TOPS	
* 53050201	TOPS	
* 53050299	LOS DEMAS	
* 53050300	PELOS CARDADOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 61

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 53050400	PELOS PEINADOS, INCLUIDOS LOS TOPS	
5306	HILADOS DE LANA CARDADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
530601	CRUDOS	
* 53060101	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE LANA	
* 53060199	LOS DEMAS	
530689	OTROS	
* 53068901	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE LANA	
* 53068999	LOS DEMAS	
5307	HILADOS DE LANA PEINADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
530701	CRUDOS	
* 53070101	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE LANA	
* 53070199	LOS DEMAS	
530789	OTROS	
* 53078901	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE LANA	
* 53078999	LOS DEMAS	
5308	HILADOS DE PELOS FINOS CARDADOS O PEINADOS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 53080100	CARDADOS	
* 53080200	PEINADOS	
5310	HILADOS DE LANA, DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS) O DE CRIN, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
531001	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 53100101	DE LANA	
* 53100102	DE PELOS FINOS	
531089	OTROS	
* 53108901	DE LANA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 62

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 53108902	DE PELOS FINOS	
* 53108799	LOS DEMAS	
5311	TEJIDOS DE LANA O DE PELOS FINOS	
531101	CON 85% O MAS DE LANA O DE PELOS FINOS, CARDADOS	
* 53110101	DE LANA	
* 53110111	DE VICUÑA	
* 53110119	DE OTROS PELOS FINOS	
531102	CON 85% O MAS DE LANA O DE PELOS FINOS, PEINADOS	
* 53110201	DE LANA	
* 53110211	DE VICUÑA	
* 53110219	DE OTROS PELOS FINOS	
531103	CON MENOS DE 85% DE LANA O DE PELOS FINOS, MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON FIBRAS SINTETICAS CONTINUAS	
* 53110301	DE LANA	
* 53110311	DE VICUÑA	
* 53110319	DE OTROS PELOS FINOS	
531104	CON MENOS DE 85% DE LANA O DE PELOS FINOS, MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS	
* 53110401	DE LANA	
* 53110411	DE VICUÑA	
* 53110419	DE OTROS PELOS FINOS	
531189	OTROS	
* 53118901	DE LANA	
* 53118911	DE VICUÑA	
* 53118919	DE OTROS PELOS FINOS	
5501	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 55010000	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	
5502	LINTERS DE ALGODON	
* 55020000	LINTERS DE ALGODON	
5504	ALGODON CARDADO O PEINADO	
* 55040000	ALGODON CARDADO O PEINADO	
5505	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 55050100	QUE MIDAN EN HILADOS SENCILLOS HASTA 14.000 METROS POR KG	
* 55050200	QUE MIDAN EN HILADOS SENCILLOS MAS DE 14.000 METROS Y HASTA 40.000 METROS POR KG	
* 55050300	QUE MIDAN EN HILADOS SENCILLOS MAS DE 40.000 METROS Y HASTA 80.000 METROS POR KG	
* 55058900	OTROS	
5506	HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
* 55060000	HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
5507	TEJIDOS DE ALGODON DE GASA DE VUELTA	
* 55070100	CRUDOS	
* 55078900	OTROS	
5508	TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE ESPONJA	
* 55080100	CRUDOS	
* 55080900		NO EXISTE EL ARANCEL REGISTRA 55.08.89.00
5509	OTROS TEJIDOS DE ALGODON	
550901	CRUDOS	
* 55090101	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE ALGODON	
* 55090199	LOS DEMAS	
550989	OTROS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 64

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 55098901	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE ALGODON	
* 55098999	LOS DEMAS	
5604	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS Y DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), CARDADAS, PEINADAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA PARA LA HILATURA	
* 56040200	POLIURETANOS	
* 56044900	OTRAS FIBRAS SINTETICAS	
5605	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	
560501	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE FIBRAS SINTETICAS	
* 56050101	DE POLIAMIDAS	
* 56050102	DE POLIURETANOS	
* 56050103	DE POLIESTERES	
* 56050111	DE FIBRAS ACRILICAS	
* 56050119	DE OTROS DERIVADOS VINILICOS	
* 56050199	LOS DEMAS	
560502	QUE CONTENGAN EN PESO MENOS DE 85% DE FIBRAS SINTETICAS, MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON ALGODON	
* 56050201	DE POLIAMIDAS	
* 56050202	DE POLIURETANOS	
* 56050203	DE POLIESTERES	
* 56050211	DE FIBRAS ACRILICAS	
* 56050219	DE OTROS DERIVADOS VINILICOS	
* 56050299	LOS DEMAS	
560503	QUE CONTENGAN EN PESO MENOS DE 85% DE FIBRAS SIN-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 65

arancel	descripcion	notas de secretaria
560503	(CONT.)	
	TETICAS, MEZCLADOS, PRINCIPAL O UNICAMENTE CON LANA O PELOS FINOS	
* 56050301	DE POLIAMIDAS	
* 56050302	DE POLIURETANOS	
* 56050303	DE POLIESTERES	
* 56050311	DE FIBRAS ACRILICAS	
* 56050319	DE OTROS DERIVADOS VINILICOS	
* 56050399	LOS DEMAS	
560509	OTROS, QUE CONTENGAN EN PESO MENOS DE 85% DE FIBRAS SINTETICAS	
* 56050901	DE POLIAMIDAS	
* 56050902	DE POLIURETANOS	
* 56050903	DE POLIESTERES	
* 56050911	DE FIBRAS ACRILICAS	
* 56050919	DE OTROS DERIVADOS VINILICOS	
* 56050999	LOS DEMAS	
560511	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	
* 56051101	DE RAYON VISCOSA	
* 56051102	DE RAYON ACETATO	
* 56051199	LOS DEMAS	
560519	QUE CONTENGAN EN PESO MENOS DE 85% DE FIBRAS ARTIFICIALES, MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON ALGODON	
* 56051901	DE RAYON VISCOSA	
* 56051902	DE RAYON ACETATO	
* 56051999	LOS DEMAS	
560529	QUE CONTENGAN EN PESO MENOS DE 85% DE FIBRAS ARTI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

notas de secretaria

arancel	descripcion
560529	(CONT.)
	FICIALES, MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON LANA O PELOS FINOS
* 56052901	DE RAYON VISCOZA
* 56052902	DE RAYON ACETATO
* 56052999	LOS DEMAS
560589	OTROS, QUE CONTENGAN EN PESO MENOS DE 85% DE FIBRAS ARTIFICIALES
* 56058901	DE RAYON VISCOZA
* 56058902	DE RAYON ACETATO
* 56058999	LOS DEMAS
5606	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICOS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICOS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR
560601	DE FIBRAS SINTETICAS
* 56060101	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE FIBRAS SINTETICAS
* 56060199	LOS DEMAS
* 56060200	DE FIBRAS ARTIFICIALES
5607	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS
560701	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE FIBRAS SINTETICAS
* 56070101	TEJIDOS PARA LA FABRICACION DE CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y SIMILARES (+)
* 56070111	ESPECIALES PARA ENTRETELAS DE CUELLOS DE CAMISAS
* 56070199	LOS DEMAS (+)
560702	QUE CONTENGAN EN PESO MENOS DE 85% DE FIBRAS SINTETICAS
* 56070201	MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON ALGODON
* 56070202	MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON LANA O PELOS

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
56070202	(CONT.)	
	FINOS	
* 56070203	MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON FIBRAS SINTE- TICAS O ARTIFICIALES, CONTINUAS	
* 56070299	LOS DEMAS	
560703	QUE CONTENGAN EN PESO 85% O MAS DE FIBRAS ARTIFI- CIALES	
* 56070301	TEJIDOS PARA LA FABRICACION DE CINTAS PARA MAQUI- NAS DE ESCRIBIR Y SIMILARES (+)	
* 56070311	ESPECIALES PARA ENTRETELAS DE CUELLOS DE CAMISAS	
* 56070399	LOS DEMAS (+)	
560704	QUE CONTENGAN EN PESO MENOS DE 85% DE FIBRAS ARTI- FICIALES	
* 56070401	MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON ALGODON	
* 56070402	MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON LANA O PELOS FINOS	
* 56070403	MEZCLADOS PRINCIPAL O UNICAMENTE CON FIBRAS SINTE- TICAS O ARTIFICIALES CONTINUAS	
* 56070499	LOS DEMAS	
5710	TEJIDOS DE YUTE O DE OTRAS FIBRAS TEXTILES DEL LI- BER, DE LA POSICION 57.03	
* 57100100	CRUDOS	
* 57108900	OTROS	
5801	ALFOMBRAS Y TAPICES DE PUNTO ANUDADO O ENROLLADO, INCLUSO CONFECCIONADOS	
580101	PARA VEHICULOS	
* 58010101	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 58010199	LOS DEMAS	
580189	OTROS	
* 58018901	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 58018999	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 68

arancel	descripcion	notas de secretaria
5802	OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS; TEJIDOS LLAMADOS "KELIM", "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ANALOGOS, INCLUSO CONFECCIONADOS	
* 58020100	PARA VEHICULOS	
* 58028900	OTROS	
5803	TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUJA (DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC.), INCLUSO CONFECCIONADAS	
* 58030000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUJA (DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC.), INCLUSO CONFECCIONADAS	
5804	TERCIOPELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS POSICIONES 55.08 Y 58.05	
* 58040200	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 58040300	DE ALGODON	
* 58040400	DE FIBRAS SINTETICAS	
* 58040500	DE FIBRAS ARTIFICIALES	
* 58048900	OTROS	
5805	CINTAS, INCLUSO LAS FORMADAS POR HILOS O FIBRAS PARALELAS Y ENGOMADAS (CINTAS SIN TRAMA), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA POSICION 58.06	
* 58050100	DE SEDA	
* 58050200	DE TEXTILES METALICOS O METALIZADOS	
* 58050300	DE LANA O DE PELOS FINOS	
580504	DE ALGODON	
* 58050401	HASTA DE 13 MM. DE ANCHO, PARA LA FABRICACION DE CINTAS ENTINTADAS	
* 58050499	LAS DEMAS	
580505	DE FIBRAS SINTETICAS	
* 58050501	PARA ARMADURA DE CORREAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 58050599	LAS DEMAS	
* 58050600	DE FIBRAS ARTIFICIALES	
* 58058900	OTRAS	
5806	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS	
* 58060000	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS	
5807	HILADOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"); HILADOS ENTORCHADOS (DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 52.01 Y DE LOS DE CRIN ENTORCHADOS); TRENCILLAS EN PIEZAS; OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS; BELLOTAS, MADROAOS, POMPONES, BORLAS Y SIMILARES	
* 58070001	TRENCILLAS TUBULARES	
* 58070099	LOS DEMAS	
5808	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS	
* 58080000	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LISOS	
5809	TULES, TULES-BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED) LABRADAS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	
* 58090000	TULES, TULES-BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED) LABRADAS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	
5810	BORDADOS DE TODAS CLASES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	
* 58100000	BORDADOS DE TODAS CLASES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	
5902	FIELTROS Y ARTICULOS DE FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAO	
* 59020100	FIELTROS	
* 59020200	ARTICULOS DE FIELTRO	
5903	"TELAS SIN TEJER" Y ARTICULOS DE "TELAS SIN TEJER", INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAO	
* 59030100	"TELAS SIN TEJER"	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 70

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 59030200	ARTICULOS DE "TELAS SIN TEJER"	
5904	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O SIN TRENZAR	
* 59040100	DE ALGODON	
* 59040200	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 59040300	DE CARAMO	
* 59040600	DE SISAL	
* 59048900	OTRAS	
5906	OTROS ARTICULOS FABRICADOS CON HILADOS, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, CON EXCLUSION DE LOS TEJIDOS Y DE LOS ARTICULOS HECHOS CON ESTOS TEJIDOS	
* 59060000	OTROS ARTICULOS FABRICADOS CON HILADOS, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, CON EXCLUSION DE LOS TEJIDOS Y DE LOS ARTICULOS HECHOS CON ESTOS TEJIDOS	
5907	TEJIDOS CON BAÑO DE COLA O DE MATERIAS AMILACEAS, DEL TIPO UTILIZADO EN ENCUADERNACION, CARTONAJE, ESTUCHERIA O USOS ANALOGOS (PERCALINA RECUBIERTA, ETC.), TELAS PARA CALCAR O TRANSPARENTES PARA DIBUJAR; TELAS PREPARADAS PARA LA PINTURA; BUCARAN Y SIMILARES PARA SOMBRERERIA	
* 59070100	TEJIDOS CON BAÑO DE COLA O DE MATERIAS AMILACEAS, DEL TIPO UTILIZADO EN ENCUADERNACION, CARTONAJE, ESTUCHERIA O USOS ANALOGOS	
* 59070300	TELAS PREPARADAS PARA LA PINTURA	
5908	TEJIDOS IMPREGNADOS, CON BAÑO O RECUBIERTOS DE DERIVADOS DE LA CELULOSA O DE OTRAS MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES Y TEJIDOS ESTRATIFICADOS CON ESTAS MISMAS MATERIAS	
* 59080001	ESPECIALES PARA ENTRETELAS DE CUELLOS DE CAMISAS	
* 59080099	LOS DEMAS	
5910	LINOLEOS PARA CUALQUIER USO, RECORTADOS O NO; CUBIERTAS PARA SUELOS, CONSISTENTES EN UNA CAPA APLICADA SOBRE SOPORTE DE MATERIAS TEXTILES, RECORTADAS O NO	
* 59100000	LINOLEOS PARA CUALQUIER USO, RECORTADOS O NO; CU-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 1

arancel	descripcion	notas de secretaria
59100000	(CONT.)	
	BIERTAS PARA SUELOS, CONSISTENTES EN UNA CAPA APLICADA SOBRE SOPORTE DE MATERIAS TEXTILES, RECORDADAS O NO	
5911	TEJIDOS CAUCHUTADOS QUE NO SEAN DE PUNTO	
591189	OTROS	
* 59118901	TELA ADHESIVA EN ROLLOS	
* 59118999	LOS DEMAS	
5912	OTROS TEJIDOS IMPREGNADOS O CON BAÑO, LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIOS O USOS ANALOGOS	
* 59120100	TELAS ENCERADAS Y DEMAS TEJIDOS ACEITADOS O RECUBIERTOS DE UNA CAPA A BASE DE ACEITE	
* 59128900	OTROS	
5913	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS A HILOS DE CAUCHO	
* 59130001	DE ALGODON	
* 59130002	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 59130099	LOS DEMAS	
5915	MANGUERAS Y TUBOS ANALOGOS, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS	
* 59150100	SIN ARMADURA O ACCESORIOS	
* 59150200	CON ARMADURA O ACCESORIOS	
5916	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO ARMADAS	
* 59160100	TRANSPORTADORAS	
* 59160200	DE TRANSMISION	
6001	TELAS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR, EN PIEZA	
* 60010100	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 60010200	DE ALGODON	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 60010300	DE FIBRAS SINTETICAS	
* 60010400	DE FIBRAS ARTIFICIALES	
* 60018900	OTRAS	
6002	GUANTES Y SIMILARES DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
* 60020100	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 60020200	DE ALGODON	
* 60020300	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 60028900	OTROS	
6003	MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES; SALVAMEDIAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
* 60030100	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 60030200	DE ALGODON	
* 60030300	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 60038900	OTROS	
6004	ROPA INTERIOR DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
* 60040100	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 60040200	DE ALGODON	
* 60040300	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 60048900	OTRAS	
6005	PRENDAS DE VESTIR EXTERIORES, ACCESORIOS PARA LAS MISMAS Y OTROS ARTICULOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR	
* 60050100	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 60050200	DE ALGODON	
600503	DE FIBRAS, SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 60050301	CHOMPAS, SACOS O SUETERES DE FIBRAS ACRILICAS	
* 60050399	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 73

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 60058900	OTRAS	
6006	TELAS EN PIEZA Y OTROS ARTICULOS (INCLUIDAS LAS ROBILLERAS Y LAS MEDIAS PARA VARICES) DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO	
* 60060101		NO EXISTE EL ARANCEL REGISTRA 60.06.01.00
* 60060200	TELAS EN PIEZA, DE PUNTO CAUCHUTADO	
600603	ARTICULOS	
* 60060301	ROBILLERAS Y TOBILLERAS	
* 60060302	MEDIAS PARA VARICES	
* 60060399	LOS DEMAS	
6101	ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES Y NIÑOS	
* 61010100	PARA LA PROTECCION DE TRABAJADORES	
* 61010200	OTRAS, DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 61010300	OTRAS, DE ALGODON	
* 61010400	OTRAS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 61018900	OTRAS	
6102	ROPA EXTERIOR PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA	
* 61020100	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 61020200	DE ALGODON	
* 61020300	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 61028900	OTRAS	
6103	ROPA INTERIOR, INCLUIDOS LOS CUELLOS, PECHERAS Y PUÑOS, PARA HOMBRES Y NIÑOS	
* 61030100	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 61030200	DE ALGODON	
* 61030300	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 61038900	OTRAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
6104	ROPA INTERIOR PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA	
* 61040100	DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 61040200	DE ALGODON	
* 61040300	DE FIBRAS SINTETICAS	
* 61040400	DE FIBRAS ARTIFICIALES	
* 61048900	OTRAS	
6105	PAÑUELOS DE BOLSILLO	
* 61050000	PAÑUELOS DE BOLSILLO	
6106	MANTONES, CHALES, PAÑUELOS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ANALOGOS	
* 61060000	MANTONES, CHALES, PAÑUELOS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ANALOGOS	
6107	CORBATAS	
* 61070000	CORBATAS	
6109	CORSES, CINTURILLAS, FAJAS, SOSTENES, TIRANTES, LIQUEROS, LIGAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE TEJIDOS O DE PUNTO, INCLUIDO ELASTICOS	
* 61090001	SOSTENES	
* 61090005	SUSPENSORIOS	
* 61090099	LOS DEMAS	
6110	GUANTES Y SIMILARES, MEDIAS Y CALCETINES QUE NO SEAN DE PUNTO	
* 61100100	GUANTES ESPECIALES PARA LA PROTECCION DE TRABAJADORES	
* 61108900	OTROS	
6111	OTROS ACCESORIOS CONFECCIONADOS PARA PRENDAS DE VESTIR; SOBAQUERAS, HOMBRERAS; CINTURONES, MANGUITOS, MANGAS PROTECTORAS, ETC.	
* 61110000	OTROS ACCESORIOS CONFECCIONADOS PARA PRENDAS DE VESTIR; SOBAQUERAS, HOMBRERAS; CINTURONES, MANGUI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
61110000	(CONT.)	
	TOS, MANGAS PROTECTORAS, ETC	
6201	MANTAS	
620109	OTRAS, DE LANA O DE PELOS FINOS	
* 62010901	DE LANA	
* 62010902	DE PELOS DE VICUÑA	
* 62010999	LAS DEMAS	
* 62011900	OTRAS, DE ALGODON	
* 62012900	OTRAS, DE FIBRAS SINTETICAS	
* 62018900	OTRAS	
6202	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE TOCADOR O DE COCINA; CORTINAS, VISILLOS Y OTROS ARTICULOS DE MOBILAJE	
620201	DE ALGODON	
* 62020101	DE CAMA	
* 62020111	DE MESA	
* 62020121	DE TOCADOR, COCINA O ANTECOCINA	
* 62020125	MOSQUITEROS	
* 62020199	LOS DEMAS	
620289	OTROS	
* 62028901	DE CAMA	
* 62028911	DE MESA	
* 62028921	DE TOCADOR, COCINA O ANTECOCINA	
* 62028925	MOSQUITEROS	
* 62028999	LOS DEMAS	
6203	SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR	
* 62030100	DE YUTE	
* 62030200	DE CABUYA O DE FIGUE	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 62030300	DE ALGODON	
620304	DE OTRAS FIBRAS VEGETALES	
* 62030401	DE HENEQUEN	
* 62030499	LOS DEMAS	
620305	DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	
* 62030501	DE POLIPROPILENO	
* 62030599	LOS DEMAS	
* 62038900	OTROS	
6204	VELAS PARA EMBARCACIONES, TOLDOS DE TODAS CLASES, TIENDAS Y OTROS ARTICULOS ANALOGOS PARA ACAMPAR	
620402	TOLDOS PARA VEHICULOS DE CARGA	
* 62040201	DE ALGODON	
* 62040299	LOS DEMAS	
620489	OTROS	
* 62048901	DE ALGODON	
* 62048999	LOS DEMAS	
6301	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, MANTAS, ROPA DE CASA Y ARTICULOS DE MOBILAJE (DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES 58.01, 58.02 Y 58.03) DE MATERIAS TEXTILES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIA, CON MARCADAS SEÑALES DE HABER SIDO USADOS Y PRESENTADOS A GRANEL O EN BALAS, SACOS O ACONDICIONAMIENTOS ANALOGOS	
* 63010000	PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, MANTAS, ROPA DE CASA Y ARTICULOS DE MOBILAJE (DISTINTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES 58.01, 58.02 Y 58.03) DE MATERIAS TEXTILES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIA, CON MARCADAS SEÑALES DE HABER SIDO USADOS Y PRESENTADOS A GRANEL O EN BALAS, SACOS O ACONDICIONAMIENTOS ANALOGOS	
6302	TRAPOS (NUEVOS O USADOS), CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS DE DESECHO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 77

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 63020000	TRAPOS (NUEVOS O USADOS), CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, EN DESPERDICIOS O EN ARTICULOS DE DESECHO	
6401	CALZADO CON SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL	
* 64010100	PARA LA PROTECCION DE TRABAJADORES	
* 64018900	OTROS	
6402	CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL, ARTIFICIAL O REGENERADO; CALZADO CON SUELA DE CAUCHO O DE MATERIA PLASTICA ARTIFICIAL (DISTINTO DEL COMPRENDIDO EN LA POSICION 64.01)	
* 64020100	PARA LA PROTECCION DE TRABAJADORES	
640289	OTROS	
* 64028901	PARA BALLET	
* 64028999	LOS DEMAS	
6404	CALZADO CON PISO DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDO, FIELTRO, ETC.)	
* 64040000	CALZADO CON PISO DE OTRAS MATERIAS (CUERDA, CARTON, TEJIDO, FIELTRO, ETC.)	
6405	PARTES COMPONENTES DE CALZADO (INCLUIDAS LAS PLAN- TILLAS Y LOS REFUERZOS DE TALONES O TALONERAS) DE CUALQUIER MATERIA, EXCEPTO METAL	
640501	DE MATERIAS PLASTICAS	
* 64050101	DE POLIURETANOS	
* 64050199	LAS DEMAS	
* 64050200	DE CAUCHO	
* 64058900	OTRAS	
6406	BOTINES, POLAINAS, ESPINILLERAS, VENDAS Y ARTICU- LOS SIMILARES Y SUS PARTES	
* 64060001	ESPINILLERAS	
* 64060099	LOS DEMAS	
6501	CASCOS DE FIELTRO PARA SOMBREROS, SIN FORMA NI A-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 78

arancel	descripcion	notas de secretaria
6501	(CONT.)	
	CABADO; PLATOS (DISCOS) Y BANDAS (CILINDROS) DE FIELTRO PARA SOMBREROS, AUNQUE ESTAS ULTIMAS ESTEN CORTADAS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA	
* 65010100	CASCOS O CAMPANAS ("CLOCHES")	
* 65018900	OTROS	
6502	CASCOS PARA SOMBREROS, TRENZADOS O HECHOS POR UNION DE BANDAS DE CUALQUIER MATERIA (TRENZADAS, TEJIDAS O HECHAS DE OTRA MANERA), SIN FORMA NI ACABADO	
* 65020001	DE PAJA TOQUILLA Y DE PAJA MOCORA	
* 65020099	LOS DEMAS	
6503	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO, FABRICADOS CON CASCOS O PLATOS DE LA POSICION 65.01, ESTEN O NO GUARNECIDOS	
* 65030000	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO, FABRICADOS CON CASCOS O PLATOS DE LA POSICION 65.01, ESTEN O NO GUARNECIDOS	
6504	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE BANDAS DE CUALQUIER MATERIA (TRENZADAS, TEJIDAS O HECHAS DE OTRA FORMA), ESTEN O NO GUARNECIDOS	
* 65040000	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE BANDAS DE CUALQUIER MATERIA (TRENZADAS, TEJIDAS O HECHAS DE OTRA FORMA), ESTEN O NO GUARNECIDOS	
6505	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS (INCLUIDAS LAS REDES Y REDECILLAS PARA EL CABELLO) DE PUNTO O CONFECCIONADOS DE TEJIDOS, ENCAJES O FIELTRO (EN PIEZAS, PERO NO EN BANDAS) ESTEN O NO GUARNECIDOS	
* 65050000	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS (INCLUIDAS LAS REDES Y REDECILLAS PARA EL CABELLO) DE PUNTO O CONFECCIONADOS DE TEJIDOS, ENCAJES O FIELTRO (EN PIEZAS, PERO NO EN BANDAS) ESTEN O NO GUARNECIDOS	
6506	OTROS SOMBREROS Y TOCADOS, ESTEN O NO GUARNECIDOS	
* 65060100	CASCOS PARA PROTECCION	
* 65068900	OTROS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 79

arancel	descripcion	notas de secretaria
6601	PARAGUAS, SOMBRILLAS Y QUITASOLES, INCLUIDOS LOS PARAGUAS-BASTONES Y LOS QUITASOLES-TOLDOS Y ANALOGOS	
* 66010100	PARAGUAS Y SOMBRILLAS	
* 66018900	OTROS	
6702	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES	
* 67020000	FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES Y SUS PARTES; ARTICULOS CONFECCIONADOS CON FLORES, FOLLAJES Y FRUTOS ARTIFICIALES	
6802	MANUFACTURAS DE PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION, CON EXCLUSION DE LAS DE LA POSICION 68.01 Y DE LAS DEL CAPITULO 69; CUBOS Y DADOS PARA MOSAICOS	
* 68020000	MANUFACTURAS DE PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION, CON EXCLUSION DE LAS DE LA POSICION 68.01 Y DE LAS DEL CAPITULO 69; CUBOS Y DADOS PARA MOSAICOS	
6809	PANELES, PLANCHAS, BALDOSAS, BLOQUES Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES, FIBRAS DE MADERA, PAJA, VIRUTAS O DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO U OTROS AGLUTINANTES MINERALES	
* 68090000	PANELES, PLANCHAS, BALDOSAS, BLOQUES Y SIMILARES, DE FIBRAS VEGETALES, FIBRAS DE MADERA, PAJA, VIRUTAS O DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO U OTROS AGLUTINANTES MINERALES	
6810	MANUFACTURAS DE YESO O DE COMPOSICIONES A BASE DE YESO	
* 68100001	PLANCHAS REVESTIDAS CON CARTON O PAPEL, PARA CONSTRUCCIONES	
* 68100002	MOLDES	
* 68100099	LAS DEMAS	
6812	MANUFACTURAS DE AMIANTO-CEMENTO, CELULOSA-CEMENTO Y SIMILARES	
681201	DE AMIANTO-CEMENTO	
* 68120101	PLACAS O PLANCHAS, PLANAS U ONDULADAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 30

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 68120102	TUBOS Y OTROS CONDUCTOS Y SUS ACCESORIOS	
* 68120199	LAS DEMAS	
* 68120200	DE CELULOSA-CEMENTO Y SIMILARES	
6813	AMIANTO TRABAJADO; MANUFACTURAS DE AMIANTO DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 68.14 (CARTONES, HILOS, TEJIDOS, PRENDAS DE VESTIR, SOMBREROS, GORRAS, CALZADO, ETC.) INCLUIDO ARMADAS; MEZCLAS A BASE DE AMIANTO O DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS	
681389	OTROS	
* 68138901	EMPAQUETADURAS	
6814	GUARNICIONES DE FRICCION (SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, CINTAS, PLANCHAS, PLACAS, ROLLLOS, ETC.) PARA FRENSOS, EMBRAGUES Y DEMAS ORGANOS DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO O DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUIDO COMBINADAS CON TEXTILES U OTRAS MATERIAS	
* 68140100	SIN TERMINAR	
* 68140200	TERMINADAS	
6902	LADRILLOS, LOSAS, BALDOSAS Y OTRAS PIEZAS ANALOGAS DE CONSTRUCCION, REFRACTARIOS	
* 69020100	ALUMINOSOS Y SILICO-ALUMINOSOS	
* 69020200	SILICEOS	
* 69020300	MAGNESIANOS O QUE CONTENGAN DOLOMITA O CROMITA	
* 69028900	OTROS	
6904	LADRILLOS Y ELEMENTOS SIMILARES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION (MACIZOS, HUECOS, PERFORADOS, CUBREVIGAS, ETC.)	
* 69040000	LADRILLOS Y ELEMENTOS SIMILARES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION (MACIZOS, HUECOS, PERFORADOS, CUBREVIGAS, ETC.)	
6905	TEJAS, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS (CORNISAS, FRISOS, ETC.) Y OTROS PRODUCTOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION (SOMBRERETES, CAADNES DE CHIMENEA, ETC.)	
* 69050000	TEJAS, ORNAMENTOS ARQUITECTONICOS (CORNISAS, FRI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 81

arancel	descripcion	notas de secretaria
69050000	(CONT.) SOS, ETC.) Y OTROS PRODUCTOS CERAMICOS DE CONSTRUCCION (SOMBRERETES, CAÑONES DE CHIMENEA, ETC.)	
6907	BALDOSAS, ADOQUINES Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR	
* 69070000	BALDOSAS, ADOQUINES Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO, SIN BARNIZAR NI ESMALTAR	
6908	LAS DEMAS BALDOSAS, ADOQUINES Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO	
* 69080000	LAS DEMAS BALDOSAS, ADOQUINES Y LOSAS PARA PAVIMENTACION O REVESTIMIENTO	
6910	FREGADEROS, LAVABOS, BIDES, TAZAS DE RETRETE, BANERAS Y OTROS ARTICULOS FIJOS ANALOGOS PARA USOS SANITARIOS O HIGIENICOS	
* 69100100	LAVABOS, BIDES, RETRETES, URINARIOS Y BANERAS (+)	
* 69108900	OTROS (+)	
6911	VAJILLAS Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR, DE PORCELANA	
* 69110100	DE UN SOLO COLOR	
* 69118900	OTROS	
6912	VAJILLAS Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO O DE TOCADOR, DE OTRAS MATERIAS CERAMICAS	
* 69120100	DE UN SOLO COLOR	
* 69128900	OTROS	
6913	ESTATUILLAS, OBJETOS DE FANTASIA, PARA MOBILIJE, ORNAMENTACION O ADORNO PERSONAL	
* 69130100	DE PORCELANA	
* 69130200	DE OTRAS MATERIAS CERAMICAS	
6914	OTRAS MANUFACTURAS DE MATERIAS CERAMICAS	
* 69140099	LAS DEMAS	
7004	VIDRIO COLADO O LAMINADO, SIN LABRAR (INCLUIDO EL VIDRIO ARMADO O EL PLAQUE DE VIDRIO OBTENIDO EN EL	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 82

arancel	descripcion	notas de secretaria
7004	(CONT.) CURSO DE LA FABRICACION), EN PLACAS O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR	
* 70040200	ESTRIADOS, ONDULADOS, ESTAMPADOS O SIMILARES, SIN ARMAR	
7005	VIDRIO ESTIRADO O SOPLADO ("VIDRIO DE VENTANAS"), SIN LABRAR (INCLUIDOS EL PLAQUE DE VIDRIO OBTENIDO EN EL CURSO DE LA FABRICACION), EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR	
700501	ATERMICOS	
* 70050101	CON ESPESOR HASTA DE 6 MM., INCLUSIVE	
* 70050199	LOS DEMAS	
700589	OTROS	
* 70058901	CON ESPESOR HASTA DE 6 MM., INCLUSIVE	
* 70058999	LOS DEMAS	
7006	VIDRIO COLADO O LAMINADO "VIDRIO DE VENTANAS" (INCLUIDO ARMADOS Y EL PLAQUE DE VIDRIO, OBTENIDOS EN EL CURSO DE LA FABRICACION), SIMPLEMENTE DESBASTADOS O PULIDOS POR UNA O LAS DOS CARAS, EN PLACAS O EN HOJAS DE FORMA CUADRADA O RECTANGULAR	
* 70060100	ATERMICOS	
* 70060200	OTROS, CON ESPESOR HASTA DE 6 MM., INCLUSIVE	
* 70060300	OTROS, CON ESPESOR SUPERIOR A 6 MM	
7008	LUNAS O VIDRIOS DE SEGURIDAD, INCLUIDO CON FORMA, QUE CONSISTAN EN VIDRIO TEMPLADO O FORMADO POR DOS O MAS HOJAS CONTRAPUESTAS	
700801	TEMPLADOS	
* 70080101	PLANOS	
* 70080111	CURVOS	
700802	CONTRAPLACADOS	
* 70080201	PLANOS	
* 70080211	CURVOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
7009	ESPEJOS DE VIDRIO CON MARCO O SIN EL, INCLUIDOS LOS ESPEJOS RETROVISORES	
* 70090100	RETROVISORES PARA VEHICULOS	
* 70098900	OTROS	
7010	BOMBONAS, BOTELLAS, FRASCOS, TARROS, POTES, TUBOS PARA COMPRIMIDOS Y DEMAS RECIPIENTES DE VIDRIO SIMILARES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO; TAPONES, TAPAS Y OTROS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE VIDRIO	
* 70100100	RECIPIENTES DE VIDRIO NEUTRO	
701009	OTROS RECIPIENTES	
* 70100901	TUBULARES	
* 70100999	LOS DEMAS	
7013	OBJETOS DE VIDRIO PARA SERVICIOS DE MESA, DE COCINA, DE TOCADOR, PARA ESCRITORIO, ADORNO DE HABITACIONES O USOS SIMILARES, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS COMPRENDIDOS EN LA POSICION 70.19	
* 70130100	DE CRISTAL	
* 70130200	DE VIDRIO DE BAJO COEFICIENTE DE DILATACION	
* 70138900	OTROS	
7014	ARTICULOS DE VIDRIO PARA EL ALUMBRADO Y SEÑALIZACION, Y ELEMENTOS OPTICOS DE VIDRIO QUE NO ESTEN TRABAJADOS OPTICAMENTE NI SEAN DE VIDRIO OPTICO	
701401	APARATOS Y ARTICULOS PARA EL ALUMBRADO	
* 70140199	LOS DEMAS	
7016	ADOQUINES, LADRILLOS, BALDOSAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO COLADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIO LLAMADO MULTICELULAR O ESPUMA DE VIDRIO, EN BLOQUES, PANELES, PLACAS Y CONCHAS	
* 70160000	ADOQUINES, LADRILLOS, BALDOSAS, TEJAS Y DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO COLADO O MOLDEADO, INCLUSO ARMADO, PARA LA CONSTRUCCION; VIDRIO LLAMADO MULTICELULAR O ESPUMA DE VIDRIO, EN BLOQUES, PANELES, PLACAS Y CONCHAS	
7017	OBJETOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, HIGIENE Y FAR-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 84

arancel	descripcion	notas de secretaria
7017	(CONT.)	
	MACIA, ESTEN O NO GRADUADOS O CALIBRADOS; AMPOLLAS PARA SUEROS Y ARTICULOS SIMILARES	
* 70170100	PARA LABORATORIO	
* 70170200	PARA HIGIENE Y FARMACIA	
* 70170300	AMPOLLAS PARA SUEROS Y ARTICULOS SIMILARES	
7020	LANA DE VIDRIO, FIBRAS DE VIDRIO Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS	
* 70200100	FIBRAS DE VIDRIO EN CAPAS PRENSADAS (MATS)	
702002	FIBRAS DE VIDRIO NO TEXTIL, EN OTRAS FORMAS, INCLUIDO MANUFACTURAS	
* 70200201	LANA DE VIDRIO	
* 70200299	LAS DEMAS	
702003	FIBRAS TEXTILES DE VIDRIO, EN OTRAS FORMAS INCLUIDO MANUFACTURAS	
* 70200301	FIBRAS CONTINUAS EN MECHAS, HILOS O CUERDAS	
* 70200302	FIBRAS DISCONTINUAS EN MECHAS, HILOS O CUERDAS	
7021	OTRAS MANUFACTURAS DE VIDRIO	
* 70218900	OTRAS	
7112	ARTICULOS DE BISUTERIA Y JOYERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS	
* 71120100	DE PLATA	
* 71128900	OTROS	
7113	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES PRECIOSOS O CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS	
711301	DE PLATA	
* 71130101	DE PLATA ESTERLINA (LEY 0,925)	
* 71130199	LOS DEMAS	
* 71138900	OTROS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 85

arancel	descripcion	notas de secretaria
7116	BISUTERIA DE FANTASIA	
* 71160001	PULSERAS PARA RELOJES	
* 71160099	LOS DEMAS	
7310	BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS EN CALIENTE POR LAMINACION, EXTRUSION O FORJADAS (INCLUIDO EL ALAMBRO); BARRAS DE HIERRO O DE ACERO OBTENIDAS O ACABADAS EN FRIO; BARRAS HUECAS DE ACERO PARA PERFORACION DE MINAS	
* 73100100	ALAMBRO (FERMACHINE)	
* 73100200	OTRAS BARRAS LAMINADAS O EXTRUIDAS EN CALIENTE, NO REVESTIDAS NI TRABAJADAS	
* 73100300	OTRAS BARRAS FORJADAS, NO REVESTIDAS NI TRABAJADAS	
7313	CHAPAS DE HIERRO O DE ACERO, LAMINADAS EN CALIENTE O EN FRIO	
* 73130400	ESTARADAS, INCLUSO LA HOJALATA, NO TRABAJADAS	
* 73130500	ZINCADAS (GALVANIZADAS), LISAS U ONDULADAS, NO TRABAJADAS	
7314	ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO, DESNUDOS O REVESTIDOS, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES AISLADOS UTILIZADOS COMO CONDUCTORES ELECTRICOS	
731401	DESNUDOS	
* 73140101	ESPECIALES PARA VARILLAS, CANTONERAS Y PEINES DE TELARES, DE MENOS DE 3 MM	
* 73140109	OTROS, DE MENOS DE 3 MM	
* 73140199	LOS DEMAS	
731402	REVESTIDOS	
* 73140209	OTROS, DE MENOS DE 3 MM	
* 73140299	LOS DEMAS	
7315	ACEROS ALEADOS Y ACERO FINO AL CARBONO EN LAS FORMAS INDICADAS EN LAS POSICIONES 73.06 A 73.14, AMBAS INCLUSIVE	
* 73151300	PERFILES DE 80 MM. O MAS Y TABLETACAS, DE ACERO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
73151300	(CONT.)	
	FINO AL CARBONO	
* 73151400	PERFILES DE 80 MM., O MAS Y TABLETAS, DE ACEROS ALEADOS	
* 73151500	PERFILES DE MENOS DE 80 MM., DE ACERO FINO AL CARBONO	
* 73151600	PERFILES DE MENOS DE 80 MM., DE ACEROS ALEADOS	
* 73152700	ALAMBRES DE ACERO FINO AL CARBONO	
7317	TUBOS DE FUNDICION	
* 73170000	TUBOS DE FUNDICION	
7318	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) DE HIERRO O DE ACERO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA POSICION 73.19	
* 73180100	DESBASTES	
* 73180200	TUBOS DE HIERRO O DE ACERO COMUN, CON COSTURA, INCLUSO CON REVESTIMIENTO DE OTROS METALES	
* 73180300	TUBOS DE HIERRO O DE ACERO COMUN, SIN COSTURA, INCLUSO CON REVESTIMIENTO DE OTROS METALES	
* 73180400	TUBOS DE ACEROS ALEADOS O FINOS AL CARBONO, CON COSTURA	
* 73180500	TUBOS DE ACEROS ALEADOS O FINOS AL CARBONO, SIN COSTURA	
7320	ACCESORIOS DE TUBERIA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)	
* 73200100	DE FUNDICION NO MALEABLE	
* 73200200	DE FUNDICION MALEABLE	
* 73200300	DE ACEROS ALEADOS O FINOS AL CARBONO	
* 73208900	OTROS	
7321	ESTRUCTURAS Y SUS PARTES (HANGARES, PUENTES Y ELEMENTOS DE PUENTES, COMPUERTAS DE ESCLUSAS, TORRES, CASTILLETES, PILARES O POSTES, COLUMNAS, ARMADURAS, TECHADOS; MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS, CIE-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 87

arancel	descripcion	notas de secretaria
7321	(CONT.)	
	RRES METALICOS, BALAUSTRADAS, REJAS, ETC.), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; CHAPAS, FLEJES, BARRAS, PERFILES, TUBOS, ETC, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION	
732101	ESTRUCTURAS Y SUS PARTES	
* 73210101	PUERTAS, VENTANAS, CORTINAS METALICAS, BARANDAS Y REJAS	
* 73210199	LAS DEMAS	
* 73210200	CHAPAS, FLEJES, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES, PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION	
7322	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES ANALOGOS PARA CUALQUIER PRODUCTO (CON EXCLUSION DE LOS GASES COMPRIMIDOS O LIQUADOS) DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS, INCLUIDO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	
* 73220000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES ANALOGOS PARA CUALQUIER PRODUCTO (CON EXCLUSION DE LOS GASES COMPRIMIDOS O LIQUADOS) DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS, INCLUIDO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	
7323	BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE CHAPA DE HIERRO O DE ACERO	
732389	OTROS	
* 73238901	ENVASES PARA AEROSOLES	
* 73238999	LOS DEMAS	
7324	RECIPIENTES DE HIERRO O DE ACERO PARA GASES COMPRIMIDOS O LIQUADOS	
* 73240100	SIN SOLDADURA	
732402	CON SOLDADURA	
* 73240201	PARA PRESIONES NORMALES DE TRABAJO HASTA DE 20 ATMOSFERAS, RELLENOS CON MATERIAS POROSAS, PARA ACE-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 88

arancel	descripcion	notas de secretaria
73240201	(CONT.) TILENO	
* 73240209	OTROS, PARA PRESIONES NORMALES DE TRABAJO HASTA DE 20 ATMOSFERAS	
* 73240299	LOS DEMAS	
7325	CABLES, CORDAJES, TRENZAS, ESLINGAS Y SIMILARES, DE ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS	
* 73250100	CABLES, CORDAJES Y TRENZAS	
7326	ESPINOS ARTIFICIALES; TORCIDAS, CON PUAS O SIN ELLAS; DE ALAMBRE O DE FLEJE DE HIERRO O ACERO	
* 73260001	ALAMBRE DE PUAS	
* 73260099	LOS DEMAS	
7327	TELAS METALICAS Y ENREJADOS, DE ALAMBRE DE HIERRO O DE ACERO; CHAPAS O BANDAS EXTENDIDAS, DE HIERRO O DE ACERO	
* 73270100	TELAS METALICAS	
* 73270200	ENREJADOS	
* 73270300	CHAPAS O BANDAS EXTENDIDAS	
7329	CADENAS, CADENITAS Y SUS PARTES COMPONENTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	
* 73290100	PARA TRANSMISION	
* 73290200	DE ESLABONES, EXCEPTO LAS DE TRANSMISION	
* 73298900	OTRAS	
7331	PUNTAS, CLAVOS, ESCARPIAS PUNTIAGUDAS, GRAPAS ONDULADAS O BISELADAS, ALCAYATAS, GANCHOS Y CHINCHETAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, CON EXCLUSION DE LOS DE CABEZA DE COBRE	
733101	PUNTAS Y CLAVOS	
* 73310101	GRAPAS PARA CERCADOS	
* 73310106	CLAVOS PARA HERRAR	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 73310199	LOS DEMAS	
733189	OTROS	
* 73318901	PUAS O DIENTES PARA MAQUINAS TEXTILES	
* 73318999	LOS DEMAS	
7332	PERNOS Y TUERCAS (FILETEADOS O NO), TIRAFONDOS, TORNILLOS, ARMELLAS Y GANCHOS CON PASO DE ROSCA, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PERNERIA Y DE TORNILLERIA, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS ABIERTAS Y LAS DE PRESION), DE HIERRO O ACERO	
* 73320100	GANCHOS, ARMELLAS Y ESCARPIAS, CON PASE DE ROSCA	
733202	PERNOS, TUERCAS, TORNILLOS Y TIRAFONDOS	
* 73320201	PERNOS, ANCLAJES EXPANSIBLES, PARA CONCRETO	
* 73320299	LOS DEMAS	EL LISTADO PRESENTADO REPITE EL CODIGO 73.32.02.99
* 73320300	REMACHES	
* 73320400	PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS	
* 73320500	ARANDELAS	
7335	MUELLES Y HOJAS PARA MUELLES DE HIERRO O ACERO	
* 73350100	MUELLES DE BALLESTAS Y SUS HOJAS	
7336	ESTUFAS, CALORIFEROS, COCINAS (INCLUIDOS LOS QUE SE PUEBAN UTILIZAR ACCESORIAMENTE PARA LA CALEFACCION GENERAL), HORNILLOS, CALDERAS CON HOGAR, CALIENTAPLATOS Y APARATOS SIMILARES NO ELECTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA USOS DOMESTICOS, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS, DE FUNDICION HIERRO O ACERO	
* 73360100	COCINAS	
* 73368900	OTROS	
733690	PARTES Y PIEZAS	
* 73369001	PARA COCINAS	
* 73369099	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
7337	CALDERAS (DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 84.01) Y RADIADORES, PARA CALEFACCION CENTRAL, DE CALDEO NO ELECTRICO, Y SUS PARTES DE FUNDICION, HIERRO O ACERO; GENERADORES Y DISTRIBUIDORES DE AIRE CALIENTE (INCLUIDOS LOS QUE PUEDAN IGUALMENTE FUNCIONAR COMO DISTRIBUIDORES DE AIRE FRESCO O ACONDICIONADO), DE CALDEO NO ELECTRICO, QUE LLEVEN UN VENTILADOR O UN SOPLADOR CON MOTOR Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	
* 73370100	APARATOS	
7338	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y, SUS PARTES, DE FUNDICION HIERRO O ACERO; LANA DE HIERRO O ACERO; ESPONJAS, RODILLAS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR Y USOS ANALOGOS, DE HIERRO O DE ACERO	
733801	DE USO DOMESTICO, DE ACERO INOXIDABLE	
* 73380101	PARA COCINA Y ANTECOCINA	
* 73380199	LOS DEMAS	
733802	DE USO DOMESTICO, ESMALTADOS, PINTADOS O BARNIZADOS	
* 73380201	PARA COCINA Y ANTECOCINA	
* 73380299	LOS DEMAS	
733809	OTROS DE USO DOMESTICO	
* 73380901	PARA COCINA Y ANTECOCINA	
* 73380999	LOS DEMAS	
733811	ARTICULOS DE HIGIENE	
* 73381199	LOS DEMAS	
* 73382100	LANA DE HIERRO O ACERO; ESPONJAS, RODILLAS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR Y USOS ANALOGOS	
733890	PARTES Y PIEZAS	
* 73389001	PARA ARTICULOS DE USO DOMESTICO	
* 73389099	LOS DEMAS	
7340	OTRAS MANUFACTURAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 91

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 73400100	MANUFACTURAS DE FUNDICION, EN BRUTO	
* 73400200	MANUFACTURAS COLADAS O MOLDEADAS DE HIERRO O ACERO, EN BRUTO	
734003	MANUFACTURAS FORJADAS, DE HIERRO O ACERO, EN BRUTO	
* 73400301	BOLAS Y BARRAS PARA MOLINOS	
* 73400399	LAS DEMAS	
734009	OTRAS	
* 73408901	"CORDONEL" DE ALAMBRE PARA ARMADURA DE NEUMATICOS	
* 73408999	LAS DEMAS	
7401	MATAS COBRIZAS; COBRE EN BRUTO (COBRE PARA EL AFINO Y COBRE REFINADO); DESPERDICIOS Y DESECHOS DE COBRE	
* 74010500	DESPERDICIOS Y DESECHOS	
7403	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES DE COBRE	
* 74030200	ALAMBRES	
7408	ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)	
* 74080000	ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.)	
7410	CABLES, CORDAJES, TRENZAS Y ANALOGOS, DE ALAMBRE DE COBRE, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLADOS PARA USOS ELECTRICOS	
* 74100001	CON DIAMETRO EXTERIOR MAYOR A 30 MM. (+)	
* 74100099	LOS DEMAS (+)	
7411	TELAS METALICAS (INCLUIDAS LAS TELAS CONTINUAS O SIN FIN) Y ENREJADOS, DE ALAMBRE DE COBRE; CHAPAS O BANDAS EXTENDIDAS, DE COBRE	
741101	TELAS METALICAS	
* 74110101	CONTINUAS O SIN FIN	
* 74110200	ENREJADOS	
* 74110300	CHAPAS O BANDAS EXTENDIDAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
7415	PUNTAS, CLAVOS, ESCARPIAS PUNTIAGUDAS, GANCHOS Y CHINCHETAS, DE COBRE O CON ESPIGA DE HIERRO O DE ACERO Y CABEZA DE COBRE; PERNOS Y TUERCAS (FILETEADOS O NO), TORNILLOS, ARMELLAS Y GANCHOS CON PASO DE ROSCA, REMACHES, PASADORES, CLAVIJAS, CHAVETAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PERNERIA Y TORNILLERIA, DE COBRE; ARANDELAS (INCLUIDAS LAS ARANDELAS ABIERTAS Y LAS DE PRESION), DE COBRE	
* 74150200	REMACHES	
741589	OTROS	
* 74158901	PUNTAS, CLAVOS, ESCARPIAS PUNTIAGUDAS, GANCHOS Y CHINCHETAS	
* 74158999	LOS DEMAS	
7417	APARATOS NO ELECTRICOS DE COCCION Y DE CALEFACCION DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA USOS DOMESTICOS, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS, DE COBRE	
741701	APARATOS	
* 74170101	COCINILLAS (REVERBEROS O ANAFES) A PRESION, PARA COMBUSTIBLES LIQUIDOS	
741790	PARTES Y PIEZAS	
* 74179001	PARA COCINILLAS (REVERBEROS O ANAFES)	
7418	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y SUS PARTES, DE COBRE	
* 74180100	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES	
* 74180300	ESPONJAS, RODILLAS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES PARA FREGAR, LUSTRAR Y USOS ANALOGOS	
7419	OTRAS MANUFACTURAS DE COBRE	
741902	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES ANALOGOS	
* 74190201	CON CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, EXCEPTO PARA GASES COMPRIMIDOS	
* 74190299	LOS DEMAS	
7610	BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES, DE ALUMINIO PARA EL TRANSPORTE	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
7610	(CONT.)	
	Ø ENVASADO, INCLUIDOS LOS ENVASES TUBULARES, RIGI- DOS Ø FLEXIBLES	
761001	BARRILES, TAMBORES Y BIDONES	
* 76100199	LOS DEMAS	
761089	OTROS	
* 76108999	LOS DEMAS	
7611	RECIPIENTES DE ALUMINIO PARA GASES COMPRIMIDOS Ø LICUADOS	
* 76110000	RECIPIENTES DE ALUMINIO PARA GASES COMPRIMIDOS Ø LICUADOS	
7612	CABLES, CORDAJES, TRENZAS Y ANALOGOS, DE ALAMBRE DE ALUMINIO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS AISLA- DOS PARA USOS ELECTRICOS	
* 76120001	CON DIAMETRO SUPERIOR A 30 MM. (+)	
* 76120099	LOS DEMAS (+)	
7615	ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE HIGIENE Y SUS PAR- TES, DE ALUMINIO	
761501	ARTICULOS DE USO DOMESTICO	
* 76150101	OLLAS DE PRESION	
* 76150109	OTROS, DE COCINA	
* 76150199	LOS DEMAS	
761502	DE HIGIENE	
* 76150201	BANERAS	
* 76150299	LOS DEMAS	
* 76150300	ESPONJAS, RODILLAS, GUANTES Y ARTICULOS SIMILARES, PARA FREGAR, LUSTRAR Y SUS ANALOGOS	
761590	PARTES Y PIEZAS	
* 76159001	PARA ARTICULOS DE COCINA	
* 76159099	LOS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

notas de secretaria

arancel	descripcion
7616	OTRAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO
* 76160100	CLAVOS, PERNOS, TORNILLOS Y TUERCAS
* 76160200	REMACHES
* 76160400	CHAPAS O BANDAS EXTENDIDAS
761689	OTRAS
* 76168901	CADENAS, CADENITAS Y SUS PARTES
* 76168902	EMPAQUETADURAS
* 76168903	COSPELES
* 76168904	DISCOS PARA LA FABRICACION DE TUBOS COLAPSIBLES
* 76168905	"CLIPS" O BROCHES PARA CIERRE DE BOLSAS PARA ENVA- SADO DE ALIMENTOS
* 76168999	LAS DEMAS
7904	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES), BARRAS HUECAS Y ACCESORIOS PARA TUBERIAS (EMPALMES, CODOS, JUNTAS, MANGUITOS, BRIDAS, ETC.) DE ZINC
* 79040100	TUBOS (INCLUIDOS SUS DESBASTES) Y BARRAS HUECAS
* 79040200	ACCESORIOS PARA TUBERIAS
7906	OTRAS MANUFACTURAS DE ZINC
* 79060100	CANALONES, CABALLETES PARA TEJADOS, CLARABOYAS Y OTRAS MANUFACTURAS PARA LA CONSTRUCCION
790689	OTRAS
* 79068901	DISCOS Y PLACAS PARA FABRICACION DE PILAS (+)
* 79068999	LAS DEMAS (+)
8101	VOLFRAMIO (TUNGSTENO), EN BRUTO O MANUFACTURADO
* 81010100	EN BRUTO
810189	OTROS
* 81018901	BARRAS Y PERFILES
* 81018999	LAS DEMAS

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 95

arancel	descripcion	notas de secretaria
8104	OTROS METALES COMUNES, EN BRUTO O MANUFACTURADOS; "CERMETS" EN BRUTO O MANUFACTURADOS	
810401	ANTIMONIO	
* 81040199	LOS DEMAS	
8201	LAYAS, PALAS, AZADONES, PICOS, AZADAS, BINADERAS, HORCAS, HORQUILLAS, RASTRILLOS Y RAEDERAS; HACHAS, HOCINOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES CON FILO; GUADA- NAS Y HOCES, CUCHILLOS PARA HENO O PARA PAJA, CI- ZALLAS PARA SETOS, CUNAS Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES	
820101	SIN FILO	
* 82010101	LAYAS Y PALAS	
* 82010102	AZADAS, AZADONES Y PICOS	
* 82010103	RASTRILLOS	
* 82010104	BINADERAS, HORCAS, HORQUILLAS Y RAEDERAS	
* 82010199	LAS DEMAS	
820102	CON FILO	
* 82010201	HACHAS	
* 82010202	MACHETES	
* 82010203	GUADANAS, HOCES, CUCHILLOS PARA HENO O PARA PAJA	
* 82010204	TIJERAS PARA PODAR	
* 82010299	LAS DEMAS	
8202	SIERRAS DE MANO, HOJAS DE SIERRA DE TODAS CLASES (INCLUSO LAS FRESAS SIERRA Y LAS HOJAS NO DENTADAS PARA ASERRAR)	
820201	SIERRAS DE MANO	
* 82020101	SERRUCHOS	
8203	TENAZAS, ALICATES, PINZAS Y SIMILARES, INCLUSO CORTANTES; LLAVES DE AJUSTE; SACABOCADOS, CORTATU- BOS; CORTAPERROS Y SIMILARES, CIZALLAS PARA META- LES, LIMAS Y ESCOFINAS, PARA TRABAJAR A MANO	
* 82030100	TENAZAS, ALICATES, PINZAS Y SIMILARES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 96

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 82030200	LLAVES DE AJUSTE	
* 82030400	CIZALLAS PARA METALES	
8204	LOS DEMAS UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS DE MANO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DE ESTE CAPITULO; YUNQUES, TORNILLOS DE BANCO, LAMPARAS DE SOLDAR, FORJAS PORTATILES, MUELAS CON BASTIDOR, DE MANO O DE PEDAL Y DIAMANTES DE VIDRIO	
* 82040100	YUNQUES; FORJAS PORTATILES	
* 82040300	LAMPARAS DE SOLDAR	
* 82040600	MARTILLOS	
* 82040700	HERRAMIENTAS PARA ALBAÑILES, FUNDIDORES, CEMENTEROS, YESEROS, PINTORES, TALES COMO LLANAS, PALETAS, PULIDORES, RASPADORES, ETC.)	
* 82040800	HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA CARPINTERIA Y EBANISTERIA, TALES COMO CEPILLOS, GARLOPAS, FORMONES, ETC	
* 82040900	HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA JOYEROS Y RELOJEROS	
* 82041000	HERRAMIENTAS PARA TALADRAR, ROSCAR Y TERRAJAR, TALES COMO BERBIQUITES, TALADROS, TERRAJAS, ETC	
820411	DESTORNILLADORES	
* 82041101	PARA TORNILLOS DE RANURA RECTA	
* 82041199	LOS DEMAS	
820412	ACEITERAS Y JERINGAS PARA ENGRASAR	
* 82041299	JERINGAS PARA ENGRASAR	
820413	CINCELES, BURILES Y PUNTAS	
* 82041399	BURILES Y PUNTAS	
* 82041400	PLANCHAS PARA ROPA, EXCEPTO LAS ELECTRICAS	
* 82041500	UTENSILIOS DE USO DOMESTICO (ABRELATAS, SACACORCHOS, MOLDES, RALLADORES Y SEMEJANTES)	
* 82048900	OTROS	
8205	UTILES INTERCAMBIABLES PARA MAQUINASHERRAMIENTAS Y	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
8205	(CONT.)	
	PARA HERRAMIENTAS DE MANO MECANICAS O NO (DE EMBU- TIR, ESTAMPAR, ATERRAJAR, MANDRINAR, FILETEAR, FRESAR, MANDRILAR, TALLAR, TORNEAR, ATORNILLAR, TALADRAR, ETC.), INCLUSO LAS HILERAS DE ESTIRADO (TREFILADO) Y DE EXTRUSION DE LOS METALES, ASI CO- MO LOS UTILES PARA SONDEOS Y PERFORACIONES	
820501	TREPANOS, CORONAS, BARRENAS Y DEMAS UTILES PARA SONDEOS Y PERFORACIONES	
* 82050101	TREPANOS Y CORONAS	
* 82050111	BROCAS DIAMANTINAS	
* 82050119	OTRAS BROCAS	
* 82050121	BARRENAS INTEGRALES	
* 82050200	HILERAS PARA EL ESTIRADO (TREFILADO) Y EXTRUSION DE LOS METALES	
* 82050400	BROCAS, BARRENAS (MECHAS) Y ESCARIADORES	
820589	OTROS	
* 82058901	UTILES PARA ROSCAR	
* 82058999	LOS DEMAS	
8207	PLACAS, VARILLAS, PUNTAS Y OBJETOS SIMILARES PARA UTILES, SIN MONTAR, CONSTITUIDOS POR CARBUROS ME- TALICOS (DE VOLFRAMIO, MOLIBDENO, VANADIO, ETC.) AGLOMERADOS POR SINTERIZACION	
* 82070100	DE CARBURO DE TUNGSTENO	
* 82078900	OTROS	
8208	MOLINILLOS DE CAFE, MAQUINAS DE PICAR CARNE, PASA- PURES Y OTROS APARATOS MECANICOS DE USO DOMESTICO, UTILIZADOS PARA PREPARAR, ACONDICIONAR, SERVIR, ETC., LOS ALIMENTOS Y LAS BEBIDAS, DE UN PESO MA- XIMO DE 10 KG	
* 82088900	OTROS	
8209	CUCHILLOS CON HOJA CORTANTE O DENTADA (INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR) Y SUS HOJAS, DISTINTOS DE LAS CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES DE LA POSICION 82.06	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
820901	CORTAPLUMAS Y NAVAJAS	
* 82090101	NAVAJAS PARA PODAR Y PARA INJERTAR	
* 82090199	LAS DEMAS	
820911	HOJAS	
* 82091199	LAS DEMAS	
8211	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR Y SUS HOJAS (INCLUSO LOS ESBOZOS EN FLEJES)	
821103	CUCHILLAS, HOJAS, CINTAS Y ESBOZOS	
* 82110302	HOJAS Y CINTAS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	
8212	TIJERAS Y SUS HOJAS	
* 82120000	TIJERAS Y SUS HOJAS	
8213	OTROS ARTICULOS DE CUCHILLERIA (INCLUSO LAS TIJERAS DE PODAR, ESQUILADORAS, HENDIDORAS, CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA Y DE COCINA Y CORTAPAPELES); HERRAMIENTAS Y JUEGOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA, DE PEDICURO Y ANALOGOS (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UNAS)	
821301	ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y HERRAMIENTAS	
* 82130101	TIJERAS PARA PODAR	
* 82130104	UTENSILIOS DE MANICURA, PEDICURO Y SIMILARES	
8214	CUCHARAS, CUCHARONES, TENEDORES, PALAS DE TARTA, CUCHILLOS ESPECIALES PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES	
* 82140000	CUCHARAS, CUCHARONES, TENEDORES, PALAS DE TARTA, CUCHILLOS ESPECIALES PARA PESCADO O MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES	
8301	CERRADURAS (INCLUIDOS LOS CIERRES Y LAS MONTURAS-CIERRE PROVISTOS DE CERRADURAS), CERROJOS Y CANDADOS, DE LLAVE, DE COMBINACION O ELECTRICOS Y SUS PARTES COMPONENTES, DE METALES COMUNES; LLAVES DE METALES COMUNES PARA ESTOS ARTICULOS	
* 83010200	CERRADURAS Y CERROJOS PARA CAJAS DE CAUDALES	
* 83010900	OTRAS CERRADURAS Y CERROJOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 99

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 83011100	CANDADOS	
* 83011500	LLAVES, TERMINADAS O NO	
830190	PARTES Y PIEZAS	
* 83019099	LAS DEMAS	
8302	GUARNICIONES, HERRAJES Y OTROS ARTICULOS SIMILARES DE METALES COMUNES, PARA MUEBLES, PUERTAS ESCALERAS, VENTANAS, PERSIANAS, CARROCERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA, BAULES, ARCAS, ARQUETAS Y OTRAS MANUFACTURAS DE ESTA CLASE; ALZAPANOS, PERCHAS, SOPORTES Y ARTICULOS SEMEJANTES, DE METALES COMUNES (INCLUIDOS LOS CIERRAPUERTAS AUTOMATICOS)	
* 83020100	GUARNICIONES Y HERRAJES PARA CARROCERIA DE VEHICULOS	
830202	BISAGRAS	
* 83020201	PARA VEHICULOS	
* 83020299	LAS DEMAS	
* 83020300	CIERRA-PUERTAS AUTOMATICOS	
830289	OTROS	
* 83028901	RUEDECILLAS Y ROLDANAS	
* 83028999	LOS DEMAS	
8303	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS Y COMPARTIMIENTOS BLINDADOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, ARQUETAS Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS ANALOGOS; DE METALES COMUNES	
* 83038900	OTROS	
8304	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION Y DE APARTADO, PORTACOPIAS Y MATERIAL ANALOGO DE OFICINA, DE METALES COMUNES, CON EXCLUSION DE LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA POSICION 94.03	
* 83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION Y DE APARTADO, PORTACOPIAS Y MATERIAL ANALOGO DE OFICINA, DE METALES COMUNES, CON EXCLUSION DE LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA POSICION 94.03	
8305	MECANISMOS PARA LA ENCUADERNACION DE HOJAS INTERCAMBIABLES Y PARA CLASIFICADORES, PINZAS DE DIBU-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 100

arancel	descripcion	notas de secretaria
8305	(CONT.)	
	JO, SUJETADORES, CANTONERAS, CLIPS, GRAPAS, CORCHETES, INDICES DE SEÑAL Y OTROS OBJETOS ANALOGOS PARA OFICINAS, DE METALES COMUNES	
* 83050100	MECANISMOS PARA LA ENCUADERNACION Y PARA CLASIFICADORES	
* 83058900	OTROS	
8306	ESTATUILLAS Y DEMAS OBJETOS PARA EL ADORNO DE INTERIORES DE METALES COMUNES; MARCOS PARA FOTOGRAFIAS, GRABADOS Y SIMILARES, DE METALES COMUNES, ESPEJOS DE METALES COMUNES	
* 83060100	MARCOS Y ESPEJOS, DE METALES COMUNES	
* 83062900	OTROS	
8307	APARATOS DE ALUMBRADO Y ARTICULOS DE LAMPISTERIA, ASI COMO SUS PARTES COMPONENTES NO ELECTRICAS, DE METALES COMUNES	
830701	PARA ALUMBRADO ELECTRICO	
* 83070101	LAMPARAS ESPECIALES PARA SALAS DE CIRUGIA Y ODONTOLOGIA (DE LUZ SIN SOMBRA O ESCIALITICAS)	
* 83070105	LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO	
* 83070199	LAS DEMAS	
830789	OTROS	
* 83078901	LINTERNAS A PETROLEO O KEROSENE, A PRESION	
* 83078902	LAMPARAS DE SEGURIDAD PARA MINEROS	
* 83078999	LOS DEMAS	
830790	PARTES Y PIEZAS	
* 83079001	PARA LINTERNAS A PETROLEO O KEROSENE, A PRESION	
* 83079099	LAS DEMAS	
8308	TUBOS FLEXIBLES DE METALES COMUNES	
* 83080000	TUBOS FLEXIBLES DE METALES COMUNES	
8313	TAPONES METALICOS, TAPONES FILETEADOS, PROTECTORES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
8313	(CONT.) DE TAPONES, CAPSULAS PARA SOBRETAPONAR, CAPSULAS RASGABLES, TAPONES VERTEDORES, PRESCINTOS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA ENVASAR O EMBALAR, DE METALES COMUNES	
* 83130001	PRESCINTOS, CIERRES METALICOS Y SELLOS DE SEGURIDAD, CAPSULAS PARA SOBRETAPONAR Y CAPSULAS RASGABLES (+)	
* 83130005	TAPONES CORONAS DE MAS DE 40 MM. DE DIAMETRO (+)	
* 83130099	LOS DEMAS (+)	
8314	PLACAS INDICADORAS, PLACAS MUESTRA, PLACAS RECLAMO, PLACAS DE DIRECCIONES Y OTRAS PLACAS ANALOGAS, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METALES COMUNES	
* 83140000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS MUESTRA, PLACAS RECLAMO, PLACAS DE DIRECCIONES Y OTRAS PLACAS ANALOGAS, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METALES COMUNES	
8315	ALAMBRES, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, PASTILLAS, ELECTRODOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE METALES COMUNES O DE CARBUROS METALICOS, RECUBIERTOS O CON RELLENO DE DECAPANTES Y FUNDENTES, PARA SOLDAR O DEPOSITAR METAL O CARBUROS METALICOS; HILOS Y VARILLAS DE POLVO AGLOMERADO DE METALES COMUNES PARA LA METALIZACION POR PROYECCION	
* 83150100	DE HIERRO O DE ACERO	
* 83156700	OTROS	
8410	BOMBAS, MOTOBOMBAS Y TURBOBOMBAS PARA LIQUIDOS, INCLUIDAS LAS BOMBAS NO MECANICAS Y LAS BOMBAS DISTRIBUIDORAS CON DISPOSITIVO MEDIDOR; ELEVADORES DE LIQUIDOS (DE ROSARIO, DE CANGILONES, DE CINTAS FLEXIBLES, ETC.)	
* 84100100	PARA EXPENDIO DE COMBUSTIBLE	
* 84100200	PARA MOTORES DE AERONAVES	
841011	OTRAS, ALTERNATIVAS	
* 84101199	LAS DEMAS	
* 84101200	OTRAS, ROTATIVAS VOLUMETRICAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
841013	OTRAS, CENTRIFUGAS	
* 84101301	DE UNA SOLA ETAPA, DE DIAMETRO DE SALIDA IGUAL O INFERIOR A 100 MM	
* 84101399	LAS DEMAS	
* 84101400	OTRAS, DE INYECCION	
* 84108900	OTRAS	
* 84109000	PARTES Y PIEZAS PARA APARATOS DE LA SUBPOSICION 01.00	
841099	OTRAS PARTES Y PIEZAS	
* 84109901	PARA BOMBAS ROTATIVAS VOLUMETRICAS	
8411	BOMBAS, MOTOBOMBAS Y TURBOBOMBAS DE AIRE Y DE VACIO; COMPRESORES, MOTOCOMPRESORES Y TURBOCOMPRESORES DE AIRE Y OTROS GASES; GENERADORES DE EMBOLOS LIBRES; VENTILADORES Y ANALOGOS	
841102	COMPRESORES, MOTOCOMPRESORES Y TURBOCOMPRESORES, EXCEPTO PARA REFRIGERACION	
* 84110209	OTROS, DE POTENCIA INFERIOR A 40 HP	
* 84110299	LOS DEMAS	
841103	COMPRESORES, MOTOCOMPRESORES Y TURBOCOMPRESORES, PARA REFRIGERACION	
* 84110301	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS, DE POTENCIA INFERIOR A 1/2 HP	
* 84110309	OTROS, MOTOCOMPRESORES HERMETICOS	
* 84110311	MOTOCOMPRESORES SEMIHERMETICOS	
* 84110321	COMPRESORES Y MOTOCOMPRESORES ABIERTOS PARA APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO DE VEHICULOS	
* 84110399	LOS DEMAS	
* 84110500	VENTILADORES Y ANALOGOS	
841190	PARTES Y PIEZAS	
* 84119001	PARA APARATOS DEL ITEM 84.11.02. 99	
* 84119011	PARA APARATOS DEL ITEM 84.11.03. 21	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA - NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R. -

PAG. 103

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84119021	PARA APARATOS DEL ITEM 84.11.03. 99	
* 84119041	PARA APARATOS DE LA SUBPOSICION 84.11.05.00	
8412	GRUPOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN, REUNIDOS EN UN SOLO CUERPO, UN VENTILADOR CON MOTOR Y DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD	
841201	APARATOS	
* 84120101	HASTA DE 30.000 BTU/HORA	
* 84120199	LOS DEMAS	
8413	QUEMADORES PARA ALIMENTACION DE HOGARES, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (PULVERIZADORES), DE COMBUSTIBLES SOLIDOS PULVERIZADOS O DE GAS; HOGARES AUTOMATICOS, INCLUIDOS SUS ANTEHOGARES, SUS PARRILLAS MECANICAS, SUS DISPOSITIVOS MECANICOS PARA LA EVACUACION DE CENIZAS Y DISPOSITIVOS ANALOGOS	
841301	QUEMADORES	
* 84130101	DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	
* 84130103	DE GASES	
841390	PARTES Y PIEZAS	
* 84139001	PARA QUEMADORES	
8414	HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, CON EXCLUSION DE LOS HORNOS ELECTRICOS DE LA POSICION 85.11	
841401	HORNOS INDUSTRIALES	
* 84140101	PARA EMPRESAS DE SERVICIOS (HOTELES, PANADERIAS, PASTELERIAS, RESTAURANTES, ETC., DISTINTOS DE LOS DE USO DOMESTICO (+)	
* 84140199	LOS DEMAS (+)	
841490	PARTES Y PIEZAS	
* 84149001	PARA HORNOS INDUSTRIALES (Y DE EMP. SERV.)	
8415	MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, CON EQUIPO ELECTRICO DE LAS OTRAS CLASES	
841501	DE USO DOMESTICO, ELECTRICOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 104

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84150101	REFRIGERADORES, INCLUSO CON COMPARTIMIENTO CONGELADOR	
* 84150111	CONGELADORES	
841502	DE USO DOMESTICO, NO ELECTRICOS	
* 84150201	REFRIGERADORES, INCLUSO CON COMPARTIMIENTO CONGELADOR	
* 84150211	CONGELADORES	
* 84150300	UNIDADES SELLADAS DE ABSORCION	
841589	OTROS	
* 84158901	ARMARIOS, VITRINAS Y MOSTRADORES, INCLUSO CONSERVADORES DE HELADOS O DE PRODUCTOS CONGELADOS	
* 84158905	FUENTES REFRIGERADORAS DE AGUA	
* 84158999	LOS DEMAS	
841590	PARTES Y PIEZAS	
* 84159001	MUEBLES Y SUS PARTES	
* 84159005	EVAPORADORES DEL TIPO DE PLACAS CONFORMADAS	
* 84159099	LOS DEMAS	
8417	APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS POR MEDIO DE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS, TALES COMO: CALENTADO, COCCION, TOSTADO, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTERIZACION, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, ENFRIAMIENTO, ETC., CON EXCLUSION DE LOS APARATOS DE USO DOMESTICO; CALENTADORES PARA AGUA, (INCLUSO LOS CALIENTABARROS) QUE NO SEAN ELECTRICOS	
841701	DE CALEFACCION O DE ENFRIAMIENTO	
* 84170101	CALENTADORES DE AGUA, NO ELECTRICOS, DE USO DOMESTICO, ACCIONADO POR ENERGIA TERMICA SOLAR	
* 84170109	OTROS CALENTADORES DE AGUA, NO ELECTRICOS, DE USO DOMESTICO	
* 84170111	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 105

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84170135	CAFETERAS, TETERAS, ARMARIOS Y MESAS, CALENTADOS POR VAPOR, FREIDORES Y DEMAS APARATOS SIMILARES, PARA BARES, RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS ANALOGOS, DISTINTOS DE LOS DE USO DOMESTICO	
* 84170199	LOS DEMAS	
841790	PARTES Y PIEZAS	
* 84179001	PARA CALENTADORES DE AGUA, NO ELECTRICOS, DE USO DOMESTICO	
* 84179099	LAS DEMAS	
8418	CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS; APARATOS PARA EL FILTRADO O LA DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES	
841801	CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS	
* 84180101	DESNATADORAS	
* 84180111	PARA LABORATORIO	
* 84180121	PARA LA INDUSTRIA DE PRODUCCION DE AZUCAR	
* 84180199	LAS DEMAS	
841802	FILTROS Y DEPURADORES DE LIQUIDOS O DE GASES	
* 84180231	FILTROS MAGNETICOS Y ELECTROSTATICOS	
* 84180299	LOS DEMAS	
841890	PARTES Y PIEZAS	
* 84189001	PARA CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS	
8419	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES; PARA LLENAR, CERRAR, ETIQUETAR O CAPSULAR BOTELLAS, CAJAS, SACOS Y OTROS RECIPIENTES; PARA EMPAQUETAR O EMBALAR MERCANCIAS; APARATOS PARA GASIFICAR BEBIDAS; APARATOS PARA LAVAR VAJILLA	
* 84190100	PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES	
* 84190200	PARA LLENAR, CERRAR, ETIQUETAR O CAPSULAR BOTELLAS, CAJAS, SACOS Y OTROS RECIPIENTES; PARA GASIFICAR BEBIDAS	
841903	PARA EMPAQUETAR O EMBALAR MERCANCIAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 106

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84190301	PARA "CELOFANAR" CIGARRILLOS	
* 84190399	LOS DEMAS	
* 84199000	PARTES Y PIEZAS	
8421	APARATOS MECANICOS (INCLUSO ACCIONADOS A MANO) PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; EXTINTORES CARGADOS O SIN CARGAR; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS ANALOGOS; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, DE CHORRO DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO O SIMILARES	
842101	JERINGAS, PULVERIZADORES Y ESPOLVOREADORES, EXCEPTO LAVAPARABRISAS	
* 84210101	MOTORIZADOS, INCLUSO LOS DE AUTOPROPULSION	
8422	MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, CARGA, DESCARGA Y MANIPULACION (ASCENSORES, RECIPIENTES AUTOMATICOS ("SKIPS"), TORNOS, GATOS, POLIPASTOS, GRUAS, PUENTES RODANTES, TRANSPORTADORES, TELEFERICOS, ETC.), CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS Y APARATOS DE LA POSICION 84.23	
842201	POLIPASTOS, TORNOS Y CABRESTANTES	
* 84220101	ACCIONADOS A MANO	
* 84220199	LOS DEMAS	
842202	GATOS	
* 84220201	PARA EL ACCIONAMIENTO DE CAJAS BASCULANTES DE CAMIONES AUTOMOVILES Y APARATOS SIMILARES	
842203	ASCENSORES Y MONTACARGAS	
* 84220399	LOS DEMAS	
842291	OTRAS PARTES Y PIEZAS	
* 84229105	PARA POLIPASTOS, TORNOS Y CABRESTANTES	
* 84229111	PARA APARATOS DEL ITEM 84.22.02.01	
8423	MAQUINAS Y APARATOS, FIJOS O MOVILES, PARA EXTRACCION, EXPLANACION, EXCAVACION O PERFORACION DEL SUELO (PALAS MECANICAS, CORTADORAS DE CARBON, EXCAVADORAS, ESCARIFICADORAS, NIVELADORAS, "BULLDOZERS", TRAILLAS ("SCRAPERS"), ETC.); MARTINETES,	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 107

arancel	descripcion	notas de secretaria
8423	(CONT.)	
	QUITANIEVES, DISTINTOS DE LOS VEHICULOS QUITANIEVES DE LA POSICION 87.03	
842301	APARATOS Y MAQUINAS DE EXTRACCION, ARRANQUE Y PERFORACION	
* 84230101	AUTOPROPULSADOS	
* 84230111	DE SONDEO O PERFORACION DEL SUELO, SIN MEDIO DE PROPULSION	
* 84230199	LOS DEMAS	
842390	PARTES Y PIEZAS	
* 84239001	PARA MAQUINAS Y APARATOS DE LA SUBPOSICION 84.23.01.00	
8424	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS Y HORTICOLAS PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DEL SUELO Y PARA EL CULTIVO, INCLUIDOS LOS RODILLOS PARA CESPEDES Y TERRENOS DE DEPORTES	
842401	PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DEL SUELO	
* 84240101	ARADOS	
* 84240111	RASTRAS (GRADAS)	
* 84240121	ESCARIFICADORES Y EXTIRPADORES	
* 84240199	LOS DEMAS	
842402	PARA LA SIEMBRA Y EL CULTIVO	
* 84240201	ESPARCIDORES Y DISTRIBUIDORES DE ABONOS	
* 84240211	SEMBRADORAS, PLANTADORAS Y TRANSPLANTADORAS	
* 84240221	CULTIVADORES, BINADORAS Y ESCARDADORAS	
* 84240299	LOS DEMAS	
842490	PARTES Y PIEZAS	
* 84249001	REJAS	
* 84249002	DISCOS	
* 84249009	OTRAS, PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA SIEMBRA Y	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 108

arancel	descripcion	notas de secretaria
84249009	(CONT.)	
	EL CULTIVO	
* 84249099	LAS DEMAS	
8425	MAQUINARIA COSECHADORA Y TRILLADORA; PRENSAS PARA PAJA Y FORRAJE; CORTADORAS DE CESPED; AVENTADORAS Y MAQUINAS SIMILARES PARA LA LIMPIEZA DE GRANOS, SELECCIONADORAS DE HUEVOS, FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS, CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS Y APARATOS DE MOLINERIA DE LA POSICION 84.29	
842501	MAQUINARIA PARA LA RECOLECCION (COSECHADORAS Y SIMILARES), INCLUYENDO LAS COSECHADORAS-TRILLADORAS Y DEMAS COSECHADORAS COMBINADAS	
* 84250101	GUADAJADORAS	
* 84250111	RECOGEDORAS ATADORAS Y RECOGEDORAS EMPACADORAS	
* 84250121	COSECHADORAS, INCLUSO COMBINADAS	
* 84250199	LAS DEMAS	
* 84250200	TRILLADORAS Y DESGRANADORAS	
842503	PRENSAS PARA PAJA Y FORRAJE; CORTADORAS DE CESPED	
* 84250301	PRENSAS PARA PAJA Y FORRAJE	
* 84250311	CORTADORAS DE CESPED AUTOPROPULSADAS	
842590	PARTES Y PIEZAS	
* 84259001	PARA GUADAJADORAS, RECOGEDORAS ATADORAS Y RECOGEDORAS EMPACADORAS	
* 84259011	PARA PRENSAS DE PAJA Y FORRAJE	
* 84259021	PARA CORTADORAS DE CESPED	
* 84259099	LAS DEMAS	
8426	MAQUINAS PARA ORDENAR Y OTRAS MAQUINAS Y APARATOS DE LECHERIA	
* 84260100	MAQUINAS PARA ORDENAR (ORDEGADORAS)	
* 84268900	OTRAS	
* 84269000	PARTES Y PIEZAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 109

arancel	descripcion	notas de secretaria
8428	OTRAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, AVICULTURA Y APICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS Y LAS INCUBADORAS Y CRIADORAS PARA AVICULTURA	
842801	PARA LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	
* 84280103	CORTADORAS Y PICADORAS DE FORRAJE	
* 84280199	LOS DEMAS	
8429	MAQUINARIA PARA MOLINERIA Y PARA TRATAMIENTO DE CEREALES Y LEGUMBRES SECAS, CON EXCLUSION DE LA MAQUINARIA DE TIPO RURAL	
* 84290100	PARA MEZCLA, LIMPIEZA, CRIBADO Y PREPARACION DE LOS CEREALES PANIFICABLES ANTES DE LA MOLIENDA	
* 84290200	PARA TRITURACION O MOLIENDA DE LOS CEREALES PANIFICABLES	
* 84290402	PARA TRITURACION O MOLIENDA	
* 84290499	LAS DEMAS	
842990	PARTES Y PIEZAS	
* 84299001	PARA MAQUINARIA DE LA SUBPOSICION 84.29.02.00	
8430	MAQUINAS Y APARATOS NO CITADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO, PARA LAS INDUSTRIAS DE LA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA, PASTAS ALIMENTICIAS, CONFITERIA, CHOCOLATERIA, ASI COMO PARA LAS INDUSTRIAS AZUCARERA Y CERVECERA Y PARA LA PREPARACION DE CARNES, PESCADOS, HORTALIZAS, LEGUMBRES Y FRUTAS, CON FINES ALIMENTICIOS	
* 84300100	PARA LAS INDUSTRIAS, PANADERA, PASTELERA Y GALLETERA	
* 84300200	PARA LA INDUSTRIA DE PASTAS ALIMENTICIAS	
* 84300300	PARA LA INDUSTRIA DE CONFITERIA	
* 84300400	PARA LA ELABORACION DEL CACAO Y DEL CHOCOLATE	
843007	PARA LA FABRICACION Y LA REFINACION DEL AZUCAR	
* 84300701	TRAPICHES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 110

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84300799	LOS DEMAS	
* 84309000	PARTES Y PIEZAS	
8436	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL HILADO (EXTRUSION) DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES; MAQUINAS PARA LA HILATURA Y EL RETORCIDO DE MATERIAS TEXTILES; MAQUINAS PARA BOBINAR (INCLUIDAS LAS CANILLERAS) Y DEVANAR MATERIAS TEXTILES	
843602	PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES	
* 84360201	DESMOTADORAS DE ALGODON	
8437	TELARES Y MAQUINAS PARA TEJER, PARA HACER GENEROS DE PUNTO, TULES, ENCAJES, BORDADOS, PASAMANERIA Y MALLA (RED); APARATOS Y MAQUINAS PREPARATORIOS PARA TEJER O HACER GENEROS DE PUNTO, ETC. (URDIDORAS, ENCOLADORAS, ETC.)	
843711	TELARES RECTILINEOS PARA TEJIDOS DE PUNTO	
* 84371101	DE USO DOMESTICO	
8438	MAQUINAS Y APARATOS AUXILIARES PARA LAS MAQUINAS DE LA POSICION 84.37 (MAQUINITAS DE LIZOS, MECANISMOS JACQUARD; PARA URDUMBRES Y PARA TRAMAS, MECANISMOS DE CAMBIO DE LANZADERAS, ETC); PIEZAS SUeltas Y ACCESORIOS DESTINADOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MAQUINAS Y APARATOS DE LA PRESENTE POSICION Y DE LAS 84. 36 Y 84.37 (HUSOS, ALIETAS, GUARNICIONES DE CARGAS, PEINES, BARRETAS, HILERAS, LANZADERAS, LIZOS Y BASTIDORES, AGUJAS, PLATINAS, GANCHOS, ETC.)	
843890	PARTES Y PIEZAS	
* 84389001	PARA DESMOTADORAS DE ALGODON	
* 84389011	PARA TELARES RECTILINEOS DE TEJIDOS DE PUNTO, DE USO DOMESTICO	
8440	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA, SECADO, BLANQUEO, TEÑIDO, APRESTO Y ACABADO DE HILADOS, TEJIDOS Y MANUFACTURAS TEXTILES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA LAVAR LA ROPA, PLANCHAR Y PRENSAR LAS CONFECCIONES, ENROLLAR, PLEGAR O CORTAR LOS TEJIDOS); MAQUINAS PARA REVESTIMIENTO DE TEJIDOS Y DEMAS SOPORTES PARA LA FABRICACION DE LINO-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 111

arancel	descripcion	notas de secretaria
8440	(CONT.)	
	LEO Y OTRAS CUBIERTAS DE SUELO; MAQUINAS PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, TEJIDOS, FIELTRO, CUERO, PAPEL DE DECORAR HABITACIONES, PAPEL DE EMBALAJE, LINGLEOS Y OTROS MATERIALES SIMILARES (INCLUIDOS LAS PLANCHAS Y CILINDROS GRABADOS PARA ESTAS MAQUINAS)	
844001	MAQUINAS Y APARATOS PARA LAVAR	
* 84400101	DE TIPO DOMESTICO	
* 84400199	LOS DEMAS	
* 84400200	MAQUINAS Y APARATOS PARA SECAR	
* 84400300	MAQUINAS PARA LIMPIEZA EN SECO	
* 84400400	MAQUINAS Y PRENSAS DE PLANCHAR	
* 84409000	PARTES Y PIEZAS	
8441	MAQUINAS DE COSER (TEJIDOS, CUEROS, CALZADOS, ETC) INCLUIDOS LOS MUEBLES PARA MAQUINAS DE COSER; AGUJAS PARA ESTAS MAQUINAS	
844101	MAQUINAS DE USO DOMESTICO	
* 84410101	ELECTRICAS	
* 84410199	LAS DEMAS	
* 84410300	CABEZAS DE MAQUINAS PARA USO DOMESTICO	
* 84410400	CABEZAS DE MAQUINAS INDUSTRIALES	
* 84419000	PARTES Y PIEZAS	
8442	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DE LOS CUEROS Y PIELES Y PARA LA FABRICACION DE CALZADO Y DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS DE COSER DE LA POSICION 84.41	
* 84420200	PARA LA FABRICACION DE CALZADO Y DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO Y PIELES	
* 84429000	PARTES Y PIEZAS	
8445	MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO DE LOS METALES Y DE LOS CARBUROS METALICOS, DISTINTAS DE LAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 112

arancel	descripcion	notas de secretaria
8445	(CONT.)	
	COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 84.49 Y 84.50	
844501	TORNOS	
* 84450129	OTROS, AUTOMATICOS	
* 84450200	CEPILLADORAS Y LIMADORAS	
844503	TALADRADORAS, PERFORADORAS Y SIMILARES	
* 84450309	OTRAS TALADRADORAS RADIALES	
* 84450399	LAS DEMAS	
* 84450400	ROSCADORAS Y ATERRAJADORAS	
* 84450500	FRESADORAS	
* 84450600	SIERRAS Y TRONZADORAS	
844507	RECTIFICADORAS, AFILADORAS, AMOLADORAS, ESMERILADORAS Y SIMILARES	
* 84450701	RECTIFICADORAS Y AFILADORAS	
844508	PRENSAS	
* 84450801	HIDRAULICAS	
* 84450900	MARTILLOS Y MARTINETES	
844510	MAQUINAS DE TREFILAR Y TRABAJAR ALAMBRES	
* 84451001	DE TREFILAR	
* 84451100	MAQUINAS PARA CIZALLAS, PUNZONAR Y SIMILARES	
* 84451200	MAQUINAS PARA ENROLLAR, CURVAR, DOBLAR O AFLANAR	
* 84451400	MAQUINAS BROCHADORAS, REMACHADORAS Y PARA FABRICAR Y ROSCAR PERNOS Y TORNILLOS POR RECALCADO Y LAMINADO	
8447	MAQUINAS HERRAMIENTAS, DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 84.49, PARA EL TRABAJO DE LA MADERA, CORCHO, HUESO, EBONITA, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES Y OTRAS MATERIAS DURAS ANALOGAS	
844702	MAQUINAS PARA CEPILLAR, FRESAR, MACHIHEMBRAR O MOLDEAR	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R. -

PAG. 113

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84470201	CEPILLADORAS	
* 84470300	TALADRADORAS, PERFORADORAS Y SIMILARES	
844705	PRENSAS	
* 84470501	HIDRAULICAS	
* 84470600	TORNOS	
8448	PIEZAS SUeltas Y ACCESORIOS RECONOCIBLES COMO EX- CLUSIVA O PRINCIPALMENTE DESTINADOS A LAS MAQUINAS HERRAMIENTAS DE LAS POSICIONES 84.45 A 84.47, IN- CLUSIVE, COMPRENDIDOS LOS PORTAPIEZAS Y PORTAUTI- LES, CABEZALES DE ROSCAR RETRACTABLES AUTOMATICA- MENTE, DISPOSITIVOS DIVISORES Y OTROS DISPOSITIVOS ESPECIALES PARA MONTAR EN LAS MAQUINAS HERRAMIE- NTAS; PORTAUTILES DESTINADOS A HERRAMIENTAS Y A MA- QUINAS HERRAMIENTAS DE EMPLEO MANUAL, DE CUALQUIER CLASE	
844802	OTROS, PARA LAS MAQUINAS HERRAMIENTAS DE LA POSI- CION 84.45	
* 84480201	PARA CEPILLADORAS Y LIMADORAS	
* 84480211	PARA ROSCADORAS Y ATERRAJADORAS	
* 84480221	PARA SIERRAS Y TRONZADORAS	
* 84480231	PARA PRENSAS HIDRAULICAS	
* 84480299	LOS DEMAS	
844804	OTROS, PARA LAS MAQUINAS HERRAMIENTAS DE LA POSI- CION 84.47	
* 84480401	PARA PRENSAS HIDRAULICAS	
8449	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS NEUMATICAS O CON MOTOR INCORPORADO, QUE NO SEA ELECTRICO, DE EMPLEO MANUAL	
844901	NEUMATICAS	
* 84490101	TALADRADORAS, PERFORADORAS Y SIMILARES	
* 84490102	PARA PONER Y QUITAR TORNILLOS, PERNS Y TUERCAS	
* 84490103	COMPACTADORAS Y APISONADORAS	
* 84490104	VIBRADORAS DE HORMIGON	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 114

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84490199	LAS DEMAS	
844902	CON MOTOR INCORPORADO	
* 84490299	LAS DEMAS	
844990	PARTES Y PIEZAS	
* 84499001	PARA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS NEUMATICAS PARA PONER Y QUITAR TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS	
* 84499099	LAS DEMAS	
8450	MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA SOLDAR, CORTAR Y PARA TEMPLE SUPERFICIAL	
845001	MAQUINAS Y APARATOS	
* 84500101	PARA SOLDAR Y CORTAR	
* 84500199	LOS DEMAS	
845090	PARTES Y PIEZAS	
* 84509001	PARA MAQUINAS Y APARATOS DE SOLDAR Y CORTAR	
* 84509099	LAS DEMAS	
8451	MAQUINAS DE ESCRIBIR SIN DISPOSITIVO TOTALIZADOR; MAQUINAS PARA AUTENTICAR CHEQUES	
* 84510100	MAQUINAS DE ESCRIBIR, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS	
* 84510900	OTRAS MAQUINAS DE ESCRIBIR	
* 84511100	MAQUINAS PARA AUTENTICAR CHEQUES	
8452	MAQUINAS DE CALCULAR; MAQUINAS DE CONTABILIDAD, CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS PARA FRANQUEAR, DE EMITIR "TICKETS" Y ANALOGAS, CON DISPOSITIVOS TOTALIZADORES	
* 84520100	DE CALCULAR, ELECTRICAS	
* 84520200	DE CALCULAR ELECTRONICAS	
* 84520300	OTRAS MAQUINAS DE CALCULAR	
* 84520400	DE CONTABILIDAD	
* 84520500	CAJAS REGISTRADORAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 115

arancel	descripcion	notas de secretaria
845289	OTRAS	
* 84528901	PARA FRANQUEAR	
* 84528902	DE EMITIR BOLETOS	
* 84528999	LAS DEMAS	
8453	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y SUS UNIDADES; LECTORES MAGNETICOS U OPTICOS, MAQUINAS PARA REGISTRO DE INFORMACIONES SOBRE SOPORTE EN FORMA CODIFICADA Y MAQUINAS PARA TRATAMIENTO DE ESTAS INFORMACIONES, NO ESPECIFICADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES	
* 84530000	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y SUS UNIDADES; LECTORES MAGNETICOS U OPTICOS, MAQUINAS PARA REGISTRO DE INFORMACIONES SOBRE SOPORTE EN FORMA CODIFICADA Y MAQUINAS PARA TRATAMIENTO DE ESTAS INFORMACIONES, NO ESPECIFICADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES	
8454	OTRAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (COPIADORES HECTOGRAFICOS O DE CLISES, MAQUINAS PARA IMPRIMIR DIRECCIONES, MAQUINAS PARA CLASIFICAR, CONTAR Y ENCARTUCHAR MONEDA, APARATOS AFILALAPICES, APARATOS PARA PERFORAR Y GRAPAR, ETC.)	
* 84540100	COPIADORAS	
845489	OTROS	
* 84548901	MAQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES	
* 84548902	MAQUINAS DE CLASIFICAR, CONTAR Y ENCARTUCHAR MONEDAS O BILLETES	
* 84548903	APARATOS PARA AFILAR LAPICES	
* 84548904	APARATOS PARA PERFORAR	
* 84548905	APARATOS PARA GRAPAR O DESGRAPAR	
* 84548999	LOS DEMAS	
8455	PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS (DISTINTOS DE LOS ESTUCHES, TAPAS, FUNDAS Y ANALOGOS) REDUCIBLES COMO EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE DESTINADOS A LAS MAQUINAS Y APARATOS DE LAS POSICIONES 84.51 A 84.54, AMBAS INCLUSIVE	
845501	PARA MAQUINAS DE LA POSICION 84.51	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 116

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84550101	PARA MAQUINAS DE AUTENTICAR CHEQUES	
* 84550102	PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	
845502	PARA MAQUINAS DE LA POSICION 84.52	
* 84550201	PARA MAQUINAS DE CALCULAR	
* 84550211	PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR LLAMADAS "CONTABLES"	
* 84550221	PARA CAJAS REGISTRADORAS	
* 84550299	LAS DEMAS	
* 84550300	PARA MAQUINAS DE LA POSICION 84.53	
845504	PARA MAQUINAS Y APARATOS DE LA POSICION 84.54	
* 84550401	PARA COPIADORAS	
* 84550499	LAS DEMAS	
8456	MAQUINAS Y APARATOS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, MEZCLAR TIERRAS, PIEDRAS Y OTRAS MATERIAS MINERALES SOLIDAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA AGLOMERAR, DAR FORMA Y MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO Y OTRAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O EN PASTA; MAQUINAS PARA FORMAR LOS MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION	
845601	PARA CLASIFICAR, CRIBAR O LAVAR	
* 84560101	CRIBADORAS DESMOLDEADORAS PARA FUNDICION	
* 84560199	LOS DEMAS	
845602	PARA QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR	
* 84560201	QUEBRANTADORES GIRATORIOS DE CONOS	
* 84560299	LOS DEMAS	
845603	PARA MEZCLAR O AMASAR	
* 84560301	ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA CERAMICA	
* 84560305	MEZCLADORES DE ARENAS PARA FUNDICION	
845604	PARA AGLOMERAR, DAR FORMA O MOLDEAR, INCLUSO LAS FORMADORAS DE MOLDES PARA FUNDICION	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84560401	PARA PASTAS CERAMICAS	
* 84560405	FORMADORAS DE MOLDES PARA FUNDICION	
* 84560499	LOS DEMAS	
845690	PARTES Y PIEZAS	
* 84569001	PARA QUEBRANTADORES GIRATORIOS DE CONOS	
* 84569009	PARA OTRAS MAQUINAS Y APARATOS PARA QUEBRANTAR, TRITURAR O PULVERIZAR	
* 84569099	LAS DEMAS	
8459	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, NO EX- PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO	
* 84591100	PARA LAS INDUSTRIAS DE ACEITES, JABONES Y GRASAS ALIMENTICIAS	
845912	PARA LAS INDUSTRIAS DE LAS MATERIAS PLASTICAS, CAUCHO Y MATERIAS SIMILARES	
* 84591201	PRESAS HIDRAULICAS PARA MOLDEAR POR COMPRESION	
* 84591209	LOS DEMAS	
* 84591400	PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION Y TRABAJOS A- NALOGOS	
845969	OTROS	
* 84598903	ENGRASADORES AUTOMATICOS DE MAQUINAS, DE TIPO DE BOMBA	
* 84598915	APARATOS HIDRAULICOS PARA EL ACCIONAMIENTO DE MA- QUINAS Y APARATOS TALES COMO PRESAS HIDRAULICAS, ETC	
845990	PARTES Y PIEZAS	
* 84599005	PARA PRESAS HIDRAULICAS PARA MOLDEAR POR COMPRE- SION MATERIAS PLASTICAS, CAUCHO Y MATERIAS SIMILA- RES	
* 84599011	PARA OTRAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LAS INDUSTRIAS DE LAS MATERIAS PLASTICAS, CAUCHO Y MATERIAS SIMI- LARES	
8461	ARTICULOS DE GRIFERIA Y OTROS ORGANOS SIMILARES	

arancel	descripcion	notas de secretaria
8461	(CONT.)	
	(INCLUIDAS LAS VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION Y LAS VALVULAS TERMOSTATICAS), PARA TUBERIAS, CALDERAS, DEPOSITOS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES	
* 84610100	CANILLAS O GRIFOS PARA USO DOMESTICO	
* 84610200	VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION	
* 84610300	VALVULAS LLAMADAS "ARBOLES DE NAVIDAD"	
* 84610400	VALVULAS PARA NEUMATICOS	
* 84611100	VALVULAS ESFERICAS	
846112	VALVULAS DE COMPUERTA	
* 84611201	DE DIAMETRO NOMINAL HASTA DE 100 MM., INCLUSIVE	
* 84611299	LAS DEMAS	
846189	OTROS	
* 84618901	VALVULAS AUTOMATICAS Y SUS CONTROLES ELECTRICOS, EMPLEADOS EXCLUSIVAMENTE PARA AUTOMATIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS	
* 84618902	VALVULAS DE GLOBO DE DIAMETRO NOMINAL HASTA DE 100 MM., INCLUSIVE	
* 84618999	LOS DEMAS	
* 84619000	PARTES Y PIEZAS	
8462	RODAMIENTOS DE TODAS CLASES (DE BOLAS, DE AGUJAS O DE RODILLOS DE CUALQUIER FORMA)	
* 84620100	RODAMIENTOS DE BOLAS	
* 84620200	RODAMIENTOS DE RODILLOS	
* 84628900	OTROS	
846290	PARTES Y PIEZAS	
* 84629001	BOLAS CALBRADAS	
* 84629011	RODILLOS Y AGUJAS	
* 84629099	LAS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
8463	ARBOLES DE TRANSMISION, CIGUEALES Y MANIVELAS, SOPORTES DE COJINETES Y COJINETES, DISTINTOS DE LOS RODAMIENTOS, ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, VOLANTES Y POLEAS (INCLUIDOS LOS MOTONES DE POLEAS LOCAS), EMBRAGUES, ORGANOS DE ACOPLAMIENTO (MANDUITOS, ACOPLAMIENTOS ELASTICOS, ETC.) Y JUNTAS DE ARTICULACION (CARDAN, DE OLDHAM, ETC.)	
846303	ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION	
* 84630301	PARA MOTORES DE AERONAVES	
* 84630399	LOS DEMAS	
* 84630400	REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD	
* 84630500	VOLANTES	
* 84630600	POLEAS Y MOTONES	
* 84630700	EMBRAGUES	
* 84630800	ORGANOS DE ACOPLAMIENTO Y JUNTAS DE ARTICULACION	
846390	PARTES Y PIEZAS	
* 84639001	PARA MOTORES DE AERONAVES	
* 84639099	LAS DEMAS	
8464	JUNTAS METALOPLASTICAS; JUEGOS O SURTIDOS DE JUNTAS DE COMPOSICION DIFERENTE PARA MAQUINAS, VEHICULOS Y TUBERIAS, PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANALOGOS	
* 84640100	EMPAQUETADURAS METALOPLASTICAS	
* 84640200	JUEGOS O SURTIDOS DE EMPAQUETADURAS	
8465	PARTES Y PIEZAS SUeltas DE MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO, QUE NO TENGAN CONEXIONES ELECTRICAS, AISLAMIENTOS ELECTRICOS, EMOBINADOS, CONTACTOS U OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS	
* 84650100	HELICES Y RUEDAS DE PALETAS PARA BARCOS	
* 84650200	ENGRASADORES NO AUTOMATICOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 120

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 84650300	ANOS DE OBTURACION (RETTENES O RETENEDORES)	
* 84658900	OTRAS	
8501	MAQUINAS GENERADORAS; MOTORES; CONVERTIDORES ROTATIVOS O ESTATICOS (RECTIFICADORES, ETC.); TRANSFORMADORES; BOBINAS DE REACTANCIA Y DE AUTOINDUCCION	
* 85010100	DINAMOS	
850102	ALTERNADORES	
* 85010201	HASTA DE 18.5 KVA	
* 85010211	DE MAS DE 18.5 HASTA 30 KVA	
* 85010299	LOS DEMAS	
850103	GRUPOS GENERADORES	
* 85010301	DE CORRIENTE ALTERNA HASTA DE 18.5 KVA	
* 85010305	DE CORRIENTE ALTERNA DE MAS DE 18.5 HASTA 30 KVA	
* 85010311	DE CORRIENTE ALTERNA DE MAS DE 30 KVA	
* 85010399	LOS DEMAS	
850104	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	
* 85010499	LOS DEMAS	
850105	MOTORES MONOFASICOS	
* 85010501	HASTA 1/2 H. P	
* 85010505	DE MAS DE 1/2 HASTA 1 H. P	
* 85010511	DE MAS DE 1 HASTA 10 H. P	
* 85010599	LOS DEMAS	
850106	MOTORES POLIFASICOS	
* 85010601	HASTA 1 H. P	
* 85010605	DE MAS DE 1 HASTA 10 H. P	
* 85010611	DE MAS DE 10 HASTA 25 H. P	
* 85010615	DE MAS DE 25 HASTA 40 H. P	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 85010699	LOS DEMAS	
850107	MOTORREDUCTORES, MOTOVARIADORES Y MOTOMULTIPLICADORES DE VELOCIDAD	
* 85010701	CON MOTORES MONOFASICOS O TRIFASICOS DE MAS DE 1 HASTA 10 H. P., INCLUSIVE	
* 85010799	LOS DEMAS	
* 85010800	CONVERTIDORES ROTATIVOS	
* 85010900	CONVERTIDORES ESTATICOS	
* 85011000	TRANSFORMADORES PARA USO EN ELECTRONICA (PARA LA FABRICACION DE RADIOS, TELEVISORES, COMPUTADORAS, ETC.)	
850111	OTROS TRANSFORMADORES	
* 85011101	HASTA 10 KVA	
* 85011102	DE MAS DE 10 HASTA 1.000 KVA	
* 85011103	DE MAS DE 1.000 HASTA 10.000 KVA	
* 85011104	DE MAS DE 10.000 KVA	
850112	BOBINAS DE REACTANCIA Y DE AUTOINDUCCION	
* 85011201	PARA TENSIONES DE SERVICIO HASTA DE 260 VOLTIOS Y PARA CORRIENTES NOMINALES HASTA DE 50 AMPERIOS	
* 85011299	LAS DEMAS	
850113	BALASTOS	
* 85011301	HASTA DE 100 V	
* 85011399	LOS DEMAS	
* 85019000	PARTES Y PIEZAS	
8502	ELECTROIMANES, IMANES PERMANENTES, IMANTADOS O NO; PLATOS, MANDRILES Y OTROS DISPOSITIVOS MAGNETICOS O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; ACOPLAMIENTO, EMBRAQUES, CAMBIOS DE VELOCIDAD Y FRENOS ELECTROMAGNETICOS; CABEZAS ELECTROMAGNETICAS PARA MAQUINAS ELEVADORAS	
* 85020100	ELECTROIMANES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 122

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 85028900	OTROS	
* 85029000	PARTES Y PIEZAS	
8503	PILAS ELECTRICAS	
850301	SECAS	
* 85030101	DE MENOS DE 1.5 VOLTIOS	
* 85030102	DE 1.5 VOLTIOS	
* 85030103	DE MAS DE 1.5 VOLTIOS	
* 85039000	PARTES Y PIEZAS	
8504	ACUMULADORES ELECTRICOS	
850401	DE PLOMO	
* 85040101	DE MENOS DE 500 AMPERIOS-HORA	
* 85040199	LOS DEMAS	
* 85048900	OTROS	
850490	PARTES Y PIEZAS	
* 85049001	CAJAS Y TAPAS	
* 85049002	SEPARADORES	
* 85049003	PLACAS	
* 85049099	LAS DEMAS	
8505	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS (CON MOTOR INCORPORADO) DE USO MANUAL	
* 85050100	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	
* 85059000	PARTES Y PIEZAS	
8506	APARATOS ELECTROMECANICOS (CON MOTOR INCORPORADO) DE USO DOMESTICO	
* 85060100	ASPIRADORAS DE POLVO	
* 85060200	ENCERADORAS Y LUSTRADORAS DE FISOS, AUN COMBINADAS CON ASPIRADORAS	
850603	TRITURADORAS Y MEZCLADORES DE PRODUCTOS ALIMENTI-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
850603	(CONT.)	
	CIDOS; PRENSA FRUTAS	
* 85060301	LICUADORAS	
* 85060399	LAS DEMAS	
* 85060400	VENTILADORAS DE HABITACIONES	
850689	OTROS CON PESO MAXIMO DE 20 KGRS	
* 85068901	PARA REBANAR JAMONES, EMBUTIDOS, QUESOS Y OTROS	
* 85068999	LOS DEMAS	
* 85069000	PARTES Y PIEZAS	
8507	MAQUINAS DE AFEITAR, DE CORTAR EL PELO Y DE ESQUI- LAR, ELECTRICAS, CON MOTOR INCORPORADO	
* 85070100	MAQUINAS DE AFEITAR	
* 85079000	PARTES Y PIEZAS (EXCEPTO LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 82.11 Y 82.13)	
8509	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO Y DE SEÑALIZA- CION, LIMPIA CRISTALES, DISPOSITIVOS ELECTRICOS E- LIMINADORES DE ESCARCHA Y VAHO, PARA VELOMOTORES, MOTOCICLOS Y AUTOMOVILES	
850901	PARA VEHICULOS DE LA SUBPOSICION 87.01.01.00 Y DE LAS POSICIONES 87.02, 87.03 Y 87.04	
* 85090111	BOCINAS	
* 85090121	LIMPIAPARABRISAS	
* 85090199	LOS DEMAS	
8510	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES DESTINADAS A FUN- CIONAR POR MEDIO DE SU PROPIA FUENTE DE ENERGIA (DE PILAS, DE ACUMULADORES, ELECTROMAGNETICAS, ETC.), CON EXCLUSION DE LOS APARATOS DE LA POSI- CION 85.09	
* 85100100	LAMPARAS DE SEGURIDAD (PARA MINEROS Y SIMILARES)	
* 85108900	OTRAS	
8511	HORNOS ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS APARATOS PARA EL TRATAMIENTO TERMICO	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 124

arancel	descripcion	notas de secretaria
8511	(CONT.)	
	DE MATERIAS POR INDUCCION O POR PERDIDAS DIELEC- TRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS O DE LASER PARA SOLDAR O CORTAR	
851104	MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR O CORTAR	
* 85110401	SOLDADORES MANUALES DE CALENTAMIENTO ELECTRICO	
* 85110499	LOS DEMAS	
851190	PARTES Y PIEZAS	
* 85119001	PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR Y CORTAR	
* 85119099	LAS DEMAS	
8512	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTA BAÑOS Y CALENTADO- RES ELECTRICOS POR INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE LOCALES Y OTROS USOS ANALOGOS; APARATOS ELECTROTHERMICOS PARA ARREGLO DE CABELLO (PARA SECAR EL PELO, PARA RIZAR, CALIENTA TENACI- LLAS, ETC.); FLANCHAS ELECTRICAS, APARATOS ELEC- TROTHERMICOS PARA USOS DOMESTICOS; RESISTENCIAS CA- LENTADORAS DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 85.24	
* 85120100	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABAÑOS Y CALENTADORES POR INMERSION	
851202	APARATOS PARA CALEFACCION DE LOCALES Y USOS ANALO- GOS	
* 85120201	ESTUFAS	
* 85120299	LOS DEMAS	
851203	APARATOS PARA EL ARREGLO DEL CABELLO	
* 85120301	SECADORAS	
* 85120399	LOS DEMAS	
851204	FLANCHAS ELECTRICAS	
* 85120401	DE USO DOMESTICO	
* 85120499	LAS DEMAS	
851205	APARATOS PARA USOS DOMESTICOS	
* 85120501	CUCINAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 125

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 85120599	LOS DEMAS	
* 85120600	RESISTENCIAS ELECTRICAS CALENTADORAS	
* 85129000	PARTES Y PIEZAS	
8513	APARATOS ELECTRICOS PARA TELEFONIA Y TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS APARATOS DE TELECOMUNICA- CION POR CORRIENTE PORTADORA	
851301	APARATOS DE TELEFONIA	
* 85130101	TELEFONOS	
* 85130102	CENTRALITAS DE MANO	
* 85130103	CENTRALES DE CONMUTACION AUTOMATICA	
* 85130199	LOS DEMAS	
* 85139000	PARTES Y PIEZAS	
8514	MICROFONOS Y SUS SOPORTES, ALTA VOCES Y AMPLIFICA- DORES ELECTRICOS DE BAJA FRECUENCIA	
* 85140100	MICROFONOS	
* 85140200	ALTAVOCES	
* 85140300	AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE BAJA FRECUENCIA	
* 85140400	EQUIPOS DE AMPLIFICACION DEL SONIDO	
* 85149000	PARTES Y PIEZAS	
8515	APARATOS TRANSMISORES Y RECEPTORES DE RADIOTELEFO- NIA Y RADIOTELEGRAFIA; APARATOS EMISORES Y RECEP- TORES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION (INCLUIDOS LOS RECEPTORES COMBINADOS CON UN APARATO DE REGISTRO O DE REPRODUCCION DEL SONIDO) Y APARATOS TOMAVISTAS DE TELEVISION; APARATOS DE RADIOGUIA, RADIODETEC- CION, RADIOSONDEO Y RADIOTELEMANDO	
851501	APARATOS TRANSMISORES Y RECEPTORES PARA RADIOTELE- FONIA Y RADIOTELEGRAFIA	
* 85150101	TRANSMISORES Y TRANSMISORES RECEPTORES	
* 85150199	LOS DEMAS	
851502	APARATOS EMISORES Y EMISORES-RECEPTORES PARA RA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 126

arancel	descripcion	notas de secretaria
851502	(CONT.)	
	DIODIFUSION Y TELEVISION; APARATOS TOMAVISTAS PARA TELEVISION	
* 85150201	EMISORES Y EMISORES-RECEPTORES PARA RADIODIFUSION	
* 85150211	EMISORES Y EMISORES-RECEPTORES PARA TELEVISION	
* 85150221	APARATOS TOMAVISTAS PARA TELEVISION	
851503	RECEPTORES DE RADIODIFUSION, INCLUSO COMBINADOS CON APARATOS DE REGISTRO O DE REPRODUCCION DEL SONIDO, O CON APARATOS DE RADIODIFUSION	
* 85150301	PARA VEHICULOS	
* 85150399	LOS DEMAS	
851504	RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO COMBINADOS CON APARATOS DE REGISTRO O DE REPRODUCCION DEL SONIDO	
* 85150401	EN BLANCO Y NEGRO	
* 85150411	EN COLORES	
851590	PARTES Y PIEZAS	
* 85159001	BARRAS DE FERRITA	
8519	APARATOS Y MATERIAL PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (INTERRUPTORES, CONUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, PARARAYOS, AMORTIGUADORES DE ONDA, TOMAS DE CORRIENTE, PORTALAMPARAS, CAJAS DE EMPALME, ETC.); RESISTENCIAS NO CALENTADORAS, POTENCIOMETROS Y REGSTATOS; CIRCUITOS IMPRESOS; CUADROS DE MANDO O DE DISTRIBUCION	
851901	INTERRUPTORES	
* 85190101	RECONOCIBLES COMO DE USO EXCLUSIVO EN AUTOMOTORES	
* 85190109	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 260 VOLTIOS Y PARA CORRIENTES NOMINALES HASTA DE 30 AMPERIOS	
* 85190119	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 1.000 VOLTIOS	
* 85190199	LOS DEMAS	
851906	SECCIONADORES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 85190601	PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 260 VOLTIOS Y PARA CORRIENTES NOMINALES HASTA DE 30 AMPERIOS	
* 85190609	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 1.000 VOLTIOS	
* 85190699	LOS DEMAS	
851911	CONMUTADORES	
* 85191101	DE TIPO ROTATIVO, LINEAL O DE TECLADO, PARA USO EN ELECTRONICA	
* 85191109	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 260 VOLTIOS Y PARA CORRIENTES NOMINALES HASTA DE 30 AMPERIOS	
* 85191119	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 1.000 VOLTIOS	
* 85191199	LOS DEMAS	
851916	RELES	
* 85191699	LOS DEMAS	
851921	CORTACIRCUITOS	
* 85192101	FUSIBLES PARA AUTOMOTORES	
* 85192109	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 260 VOLTIOS Y PARA CORRIENTES NOMINALES HASTA DE 30 AMPERIOS	
* 85192119	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 1.000 VOLTIOS	
* 85192199	LOS DEMAS	
* 85192600	PARARRAYOS	
* 85193100	AMORTIGUADORES DE ONDA	
851936	APARATOS DE EMPALME Y CONEXION	
* 85193601	TOMACORRIENTES, ENCHUFES, PORTALAMPARAS Y PORTATUBOS Y PORTAARRANQUES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES, PARA TENSIONES NOMINALES INFERIORES A 260 VOLTIOS Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES A 30 AMPERIOS	
* 85193609	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES INFERIORES A 260	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 128

arancel	descripcion	notas de secretaria
85193609	(CONT.)	
	VOLTIOS Y PARA CORRIENTES NOMINALES INFERIORES A 30 AMPERIOS	
* 85193619	OTROS, PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 1.000 VOLTIOS	
* 85193699	LOS DEMAS	
851941	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS	
* 85194101	DE CARBON	
851951	REOSTATOS	
* 85195199	LOS DEMAS	
* 85196100	TABLEROS DE MANDO O DE DISTRIBUCION	
* 85199000	PARTES Y PIEZAS	
8520	LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA (INCLUIDOS LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS); LAMPARAS DE ARCO	
852001	DE INCANDESCENCIA	
* 85200101	DE 15 A 150 WATIOS, PARA TENSIONES DE 100 A 230 VOLTIOS, CON CASQUILLOS DE ROSCA CON DIAMETRO COMPRENDIDO ENTRE 25 Y 27 MM., EXCEPTO DECORATIVOS O DE ADORNO	
* 85200102	PARA VEHICULOS	
* 85200105	DECORATIVOS O DE ADORNO (CON AMPOLLAS DE FANTASIA)	
* 85200199	LOS DEMAS	
852002	DE DESCARGA, INCLUSO LAS DE LUZ MIXTA	
* 85200201	FLUORESCENTES PARA ALUMBRADO	
* 85200211	DE VAPOR DE MERCURIO O DE SODIO	
* 85200215	ROTULOS Y ANUNCIOS LUMINOSOS	
* 85200221	PARA LA PRODUCCION DE LUZ RELAMPAGO	
* 85200299	LOS DEMAS	
* 85209000	PARTES Y PIEZAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
8523	HILOS, TRENZAS, CABLES (INCLUIDOS LOS CABLES COAXIALES), PLETINAS, BARRAS Y SIMILARES, AISLADOS PARA LA ELECTRICIDAD (INCLUSO LAQUEADOS U OXIDADOS ANODICAMENTE), PROVISTOS O NO DE PIEZAS DE CONEXION	
* 85230100	COAXIALES	
* 85230200	TELEFONICOS	
* 85230300	ESMALTADOS O LAQUEADOS	
852309	OTROS, DE COBRE	
* 85230999	LOS DEMAS	
* 85238900	OTROS	
8524	PIEZAS Y OBJETOS DE CARBON O DE GRAFITO, CON O SIN METAL, PARA USOS ELECTRICOS O ELECTROTECNICOS, TALES COMO ESCOBILLAS PARA MAQUINAS ELECTRICAS, CARBONES PARA LAMPARAS, PARA PILAS O PARA MICROFONOS, ELECTRODOS PARA HORNOS, PARA APARATOS DE SOLDADURA O PARA INSTALACIONES DE ELECTROLISIS, ETC	
* 85240100	ESCOBILLAS	
8526	PIEZAS AISLANTES, CONSTITUIDAS ENTERAMENTE POR MATERIAS AISLANTES O QUE LLEVEN SIMPLES PIEZAS METALICAS DE UNION (PORTALAMPARAS CON PASO DE ROSCA, POR EJEMPLO) EMBUTIDOS EN LA MASA, PARA MAQUINAS, APARATOS E INSTALACIONES ELECTRICAS, CON EXCLUSION DE LOS AISLADORES DE LA POSICION 85.25	
852601	DE CERAMICA	
* 85260101	CUERPOS DE BUJIAS	
* 85260199	LAS DEMAS	
* 85260200	DE VIDRIO	
* 85268900	OTRAS	
8528	PARTES Y PIEZAS SUELTAS ELECTRICAS DE MAQUINAS Y APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO	
* 85280001	FERRITAS MAGNETICAS Y NO MAGNETICAS	
* 85280099	LAS DEMAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
8701	TRACTORES, INCLUIDOS LOS TRACTORES TORNOS	
870102	TRACTORES DE RUEDAS	
* 87010201	DE 40 A 112 HP (+)	
* 87010299	LOS DEMAS (+)	
8702	VEHICULOS AUTOMOVILES CON MOTOR DE CUALQUIER CLASE, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O DE MERCANCIAS (INCLUIDOS LOS COCHES DE CARRETAS Y LOS TROLEBUSES)	
870201	PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O MIXTOS (PASAJEROS Y MERCANCIAS), CON UN MAXIMO DE 9 ASIENTOS, INCLUIDO EL DEL CONDUCTOR	
* 87020101	VEHICULOS CON TRACCION EN LAS 4 RUEDAS (+)	
* 87020102	VEHICULOS CON TRACCION EN 2 RUEDAS, DISTINTOS DE LOS AUTOMOVILES Y VAGONETAS TIPO AUTOMOVIL (+)	
* 87020103	AUTOMOVILES Y VAGONETAS TIPO AUTOMOVIL CON MOTOR DE HASTA 1.050 CENTIMETROS CUBICOS DE CILINDRADA (+)	
* 87020104	AUTOMOVILES Y VAGONETAS TIPO AUTOMOVIL DE MAS DE 1.050 HASTA 1.500 CENTIMETROS CUBICOS DE CILINDRADA (+)	
* 87020105	AUTOMOVILES Y VAGONETAS TIPO AUTOMOVIL DE MAS DE 1.500 HASTA 2.000 CENTIMETROS CUBICOS DE CILINDRADA (+)	
* 87020106	AUTOMOVILES Y VAGONETAS TIPO AUTOMOVIL CON MOTOR DE MAS DE 2.000 HASTA 2.500 CENTIMETROS DE CILINDRADA (+)	
* 87020107	AUTOMOVILES Y VAGONETAS TIPO AUTOMOVIL CON MOTOR DE MAS DE 2.500 HASTA 3.000 CENTIMETROS CUBICOS DE CILINDRADA (+)	
* 87020108	AUTOMOVILES Y VAGONETAS TIPO AUTOMOVIL CON MOTOR DE MAS DE 3.000 CENTIMETROS CUBICOS DE CILINDRADA (+)	
* 87020200	PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS CON 10 O MAS ASIENTOS, INCLUIDOS EL DEL CONDUCTOR	
* 87020300	COCHES AMBULANCIAS, CELULARES Y MORTUORIOS	
870204	PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 87020401	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE HASTA 3.000 KGS (+)	
* 87020402	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 3.000 HASTA 4.600 KGS (+)	
* 87020403	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 4.600 HASTA 6.200 KGS. (+)	
* 87020404	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 6.200 HASTA 9.300 KGS. (+)	
* 87020405	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 9.300 HASTA 13.000 KGS. (+)	
* 87020406	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 13.000 HASTA 17.000 KGS. (+)	
* 87020407	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 17.000 KILOGRAMOS (+)	
* 87020408	VEHICULOS FRIGORIFICOS ISOTERMOS Y CISTERNAS (+)	
* 87020409	VEHICULOS BASUREROS, CON DISPOSITIVOS ESPECIALES (+)	
* 87020410	VEHICULOS CON FUNCION TRANSPORTADORA Y TRACTORA	
870205	CHASISES CABINADOS	
* 87020501	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE HASTA 3.000 KGS. (+)	
* 87020502	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 3.000 HASTA 4.600 KGS. (+)	
* 87020503	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 4.600 HASTA 6.200 KGS. (+)	
* 87020504	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 6.200 HASTA 9.300 KGS. (+)	
* 87020505	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 9.300 HASTA 13.000 KGS. (+)	
* 87020506	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 13.000 HASTA 17.000 KGS. (+)	
* 87020599	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 17.000 KGS. (+)	
8703	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA USOS ESPECIALES, DISTINTOS DE LOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PROPIAMENTE DICHO, TALES COMO COCHES PARA ARREGLO DE AVERIAS,	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
8703	(CONT.)	
	COCHES BOMBAS, COCHES ESCALAS, COCHES BARREDORES, COCHES QUITANIEVES, COCHES DE RIEGO, COCHES GRUAS, COCHES PROYECTORES, COCHES TALLERES, COCHES RADIOLOGICOS Y ANALOGOS	
* 87030100	COCHES PARA EXTINCION DE INCENDIOS	
* 87030200	COCHES BARREDORES, REGADORES Y ANALOGOS PARA EL ASEO DE VIAS PUBLICAS	
* 87030300	COCHES GRUAS	
* 87030400	VEHICULOS HORMIGONEROS	
* 87030900		
8704	CHASIS CON MOTOR DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES CITADOS EN LAS POSICIONES 87.01 A 87.03 INCLUSIVE	
* 87040100	PARA VEHICULOS DE LAS SUB-POSICIONES 87.02.01 Y 87.02.03	
870489	OTROS	
* 87048901	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE HASTA 3.000 KGS. (+)	
* 87048902	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 3.000 HASTA 4.600 KGS (+)	
* 87048903	CON PESO BRUTO, VEHICULAR DE MAS DE 4.600 HASTA 6.200 KGS	
* 87048904	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 6.200 HASTA 9.300 KGS (+)	
* 87048905	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 9.300 HASTA 13.000 KGS (+)	
* 87048906	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 13.000 HASTA 17.000 KGS. (+)	
* 87048999	CON PESO BRUTO VEHICULAR DE MAS DE 17.000 KILOGRAMOS (+)	
8705	CARROCERIAS DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES CITADOS EN LAS POSICIONES 87.01 A 87.03 INCLUSIVE, COMPRENDIDAS LAS CABINAS	
* 87050100	PARA VEHICULOS DE LAS SUBPOSICIONES 87.02.01 Y 87.02.03	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

277

PAG. 130

arancel	descripcion	notas de secretaria
870502	PARA VEHICULOS DE LA SUBPOSICION 87.02.02	
* 87050201	PARA OMNIBUSES	
* 87050299	LAS DEMAS	
870589	OTROS	
* 87058901	PARA VEHICULOS DE LAS SUBPOSICIONES 87.01.01, 87.02.04 Y 87.02.05 Y LA POSICION 87.03	
* 87058999	LOS DEMAS	
8706	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DE LOS VEHICU- LOS AUTOMOVILES CITADOS EN LAS POSICIONES 87.01 A 87.03 INCLUSIVE	
870689	OTROS	
* 87068901	RADIADORES Y SUS PARTES	
8709	MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS CON MOTOR AUXILIAR, CON O SIN SIDECAR, SIDECARES PARA MOTOCICLOS Y VELOCIPE- DOS DE CUALQUIER CLASE, PRESENTADOS AISLADAMENTE	
870901	MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS CON MOTOR AUXILIAR (+)	
* 87090101	MOTOCICLETAS (+)	
* 87090199	LAS DEMAS (+)	
* 87090200	SIDECARES	
8710	VELOCIPEDOS SIN MOTOR (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO Y SIMILARES)	
* 87100001	BICICLETAS CON RUEDAS HASTA DE 50 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR	
* 87100009	OTRAS BICICLETAS	
* 87100099	LOS DEMAS	
8712	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS DE LOS VEHICU- LOS COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES 87.09 A 87.11 INCLUSIVE	
* 87120100	PARA MOTOCICLOS Y SIDECARES	
871202	PARA VELOCIPEDOS, CON O SIN MOTOR	
* 87120201	RADIOS PARA RUEDAS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 134

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 87120299	LOS DEMAS	
8713	COCHES SIN MECANISMO DE PROPULSION PARA EL TRANSPORTE DE NIÑOS Y DE ENFERMOS, SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
871301	COCHES	
* 87130101	PARA EL TRANSPORTE DE NIÑOS (+)	
* 87130102	PARA EL TRANSPORTE DE ENFERMOS (+)	
871390	PARTES Y PIEZAS	
* 87139001	PARA COCHES PARA EL TRANSPORTE DE NIÑOS (+)	
* 87139002	PARA COCHES PARA EL TRANSPORTE DE ENFERMOS (+)	
8714	OTROS VEHICULOS NO AUTOMOVILES Y REMOLQUES PARA VEHICULOS DE TODAS CLASES; SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
871401	VEHICULOS NO AUTOMOVILES	
* 87140101	CARRETILLAS DE MANO	
* 87140199		NO EXISTE EN EL ARANCEL
* 87140200	REMOLQUES Y SEMI-REMOLQUES	
871490	PARTES Y PIEZAS	
* 87149001	PARA VEHICULOS NO AUTOMOVILES	
* 87149002	PARA REMOLQUES Y SEMI-REMOLQUES	
8803	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE LOS APARATOS COMPRENDIDOS EN LAS POSICIONES 88.01 Y 88.02	
880302	PARA APARATOS DE LA POSICION 88.02	
* 88030201	PARA AVIONES DEL ITEM 88.02.02.01	
* 88080201		NO EXISTE EN EL ARANCEL
8901	BARCOS NO COMPRENDIDOS EN LAS OTRAS POSICIONES DE ESTE CAPITULO	
* 89010200	DE RECREO Y DE DEPORTE	
9007	APARATOS FOTOGRAFICOS; APARATOS Y DISPOSITIVOS;	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

273

PAG. 135

arancel	descripcion	notas de secretaria
9007	(CONT.)	
	INCLUIDAS LAS LAMPARAS Y TUBOS, PARA LA PRODUCCION DE LUZ RELAMPAGO EN FOTOGRAFIA, CON EXCLUSION DE LAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA DE LA POSICION 85.20	
900701	APARATOS FOTOGRAFICOS PARA USOS INDUSTRIALES O DE CONSTRUCCION ESPECIAL PARA USOS PROFESIONALES	
* 90070199	LOS DEMAS	
900702	APARATOS FOTOGRAFICOS PARA OTROS USOS	
* 90070201	DE FOCO FIJO (TIPO CAJON)	
* 90070299	LOS DEMAS	
* 90070300	APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LA PRODUCCION DE LUZ RELAMPAGO	
900704	LAMPARAS Y TUBOS (EXCEPTO LOS DE DESCARGA) PARA LA PRODUCCION DE LUZ RELAMPAGO	
* 90070401	DESECHABLES	
* 90070499	LOS DEMAS	
9008	APARATOS CINEMATOGRAFICOS (TOMAVISTAS Y DE TOMA DE SONIDO, INCLUSO COMBINADOS, APARATOS DE PROYECCION CON O SIN REPRODUCCION DEL SONIDO)	
900801	APARATOS TOMAVISTAS Y DE TOMA DE SONIDO, INCLUSO COMBINADOS	
* 90080101	PARA PELICULAS DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM., INCLUSO LOS TOMAVISTAS PARA PELICULAS DE 2 X 8 MM	
* 90080102	PARA PELICULAS DE 16 Y HASTA DE MENOS DE 35 MM. DE ANCHURA	
* 90080199	LOS DEMAS	
900802	APARATOS DE PROYECCION	
* 90080201	PARA PELICULAS DE ANCHURA INFERIOR A 16 MM	
* 90080202	PARA PELICULAS DE 16 MM. Y HASTA MENOS DE 35 MM. DE ANCHURA	
* 90080299	LOS DEMAS	
9009	APARATOS DE PROYECCION FIJA; AMPLIADORAS O REDUC-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 136

arancel	descripcion	notas de secretaria
9009	(CONT.)	
	TORAS FOTOGRAFICAS	
900901	AFARATOS DE PROYECCION FIJA	
* 90090101	PARA MICROFILMES	
* 90090199	LOS DEMAS	
* 90090200	AMPLIADORAS O REDUCTORAS FOTOGRAFICAS	
9010	APARATOS Y MATERIAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DE ESTE CAPITULO; APARATOS DE FOTOCOPIA POR SISTEMA OPTICO O POR CONTACTO Y APARATOS DE TERMOCOPIA; PANTALLAS DE PROYECCION	
* 90100100	APARATOS Y MATERIAL DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS	
* 90100200	APARATOS DE FOTOCOPIA Y DE TERMOCOPIA	
9014	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA, NIVELACION, FOTOGRAMETRIA, HIDROGRAFIA, NAVEGACION (MARITIMA, FLUVIAL O AEREA), METEOROLOGIA, HIDROLOGIA Y GEOFISICA; BRUJULAS Y TELEMETROS	
901401	DE GEODESIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA, NIVELACION, FOTOGRAMETRIA E HIDROGRAFIA	
* 90140101	TEODOLITOS	
* 90140102	NIVELES	
* 90140199	LOS DEMAS	
9016	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO Y CALCULO (PANTOGRAFOS, ESTUCHES DE MATEMATICAS, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, ETC.), MAQUINAS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA, COMPROBACION Y CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO (EQUILIBRADORES, PLANIMETROS, MICROMETROS, CALIBRES, GALGAS, METROS, ETC.); PROYECTORES DE PERFILES	
901601	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO Y CALCULO	
* 90160101	PANTOGRAFOS	
* 90160102	CAJAS DE MATEMATICAS (ESTUCHES DE COMPASES) Y SUS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 137

arancel	descripcion	notas de secretaria
90160102	(CONT.)	
	COMPONENTES PRESENTADOS AISLADAMENTE	
* 90160103	REGLAS, CIRCULOS Y CILINDROS DE CALCULO	
901602	MAQUINAS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA, COM- PROBACION Y CONTROL; PROYECTORES DE PERFILES	
* 90160201	MAQUINAS DINAMICAS O ESTATICAS PARA EQUILIBRAR PIEZAS MECANICAS	
* 90160202	MICROMETROS Y DEMAS CALIBRADORES	
* 90160203	INSTRUMENTOS DE MEDIDA LINEAL	
* 90160204	PLANIMETROS	
* 90160211	PROYECTORES DE PERFILES COMPARADORES LLAMADOS "OP- TICOS", BANCOS COMPARADORES, BANCOS DE MEDIDA, IN- TERFEROMETROS, COMPROBADORES OPTICOS DE SUPERFI- CIES, APARATOS CON PALPADOR DIFERENCIAL, ANTEOJOS DE ALINEACION, REGLAS OPTICAS, LECTORES MICROME- TRICOS, GONIOMETROS OPTICOS, FOCOMETROS	
* 90160299	LOS DEMAS	
901690	PARTES Y PIEZAS	
* 90169001	PARA INSTRUMENTOS DE LA SUBPOSICION 90.16.01.00	
* 90169011	PARA INSTRUMENTOS DEL ITEM 90.16 02.11	
* 90169099	LAS DEMAS	
9017	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, O- DONTOLOGIA Y VETERINARIA, INCLUIDOS LOS APARATOS ELECTROMEDICOS Y LOS DE OFTALMOLOGIA	
901701	INSTRUMENTOS Y APARATOS EMPLEADOS EN MEDICINA Y CIRUGIA HUMANA	
* 90170101	AGUJAS	
* 90170111	SONDAS, CANULAS Y TUBOS DE DRENAJE, METALICOS	
* 90170119	OTRAS SONDAS, CANULAS Y TUBOS DE DRENAJE	
* 90170121	JERINGAS METALICAS	
* 90170129	OTRAS JERINGAS	
* 90170189	OTROS, METALICOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 138

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 90170199	LOS DEMAS	
901702	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ODONTOLOGIA	
* 90170201	EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL	
* 90170211	TORNOS PARA DENTISTAS	
* 90170221	FRESAS, DISCOS, MOLETAS Y CEPILLOS	
* 90170299	LOS DEMAS	
* 90170300	INSTRUMENTOS Y APARATOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	
9018	APARATOS DE MECANOTERAPIA Y MASAJE; APARATOS DE PSICOTECNIA, OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA, REANIMACION, AEROSOLTERAPIA Y DEMAS APARATOS RESPIRATORIOS DE TODAS CLASES (INCLUIDAS LAS MASCARAS ANTIGAS)	
* 90180100	APARATOS DE MECANOTERAPIA Y MASAJE	
* 90180200	APARATOS DE PSICOTECNIA	
* 90180300	APARATOS DE OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA, REANIMACION, AEROSOLTERAPIA Y DEMAS APARATOS RESPIRATORIOS; MASCARAS ANTIGAS	
* 90189000	PARTES Y PIEZAS	
9023	DENSIMETROS, AEROMETROS, PESALIVIDOS E INSTRUMENTOS ANALOGOS, TERMOMETROS, PIROMETROS, BAROMETROS, HIGROMETROS Y PSICROMETROS, REGISTRADORES O NO, INCLUIDO COMBINADOS ENTRE SI	
902302	TERMOMETROS	
* 90230202	PARA AUTOMOTORES	
9024	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA MEDIDA, CONTROL O REGULACION DE FLUIDOS GASEOSOS O LIQUIDOS, O PARA EL CONTROL AUTOMATICO DE TEMPERATURAS, TALES COMO MANOMETROS, TERMOSTATOS, INDICADORES DE NIVEL, REGULADORES DE TIRO, AFORADORES O MEDIDORES DE CAUDAL, CONTADORES DE CALOR, CON EXCLUSION DE LOS APARATOS E INSTRUMENTOS DE LA POSICION 90.14	
* 90240100	MANOMETROS	
* 90240200	TERMOSTATOS	
* 90240300	PRESOSTATOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

arancel	descripcion	notas de secretaria
902489	OTROS	
* 90248901	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	
* 90248999	LOS DEMAS	
9026	CONTADORES DE GASES, DE LIQUIDOS Y DE ELECTRICIDAD, INCLUIDOS LOS CONTADORES DE PRODUCCION, CONTROL Y COMPROBACION	
* 90260200	DE AGUA	
9027	OTROS CONTADORES (CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, TOTALIZADORES DE CAMINO RECORRIDO, PODOMETROS, ETC.), INDICADORES DE VELOCIDAD Y TACOMETROS DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 90.14, INCLUIDOS LOS TACIMETROS MAGNETICOS; ESTROBOSCOPIOS	
* 90270100	TAXIMETROS	
* 90270200	VELOCIMETROS	
9028	INSTRUMENTOS Y APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS DE MEDIDA, VERIFICACION, CONTROL, REGULACION O ANALISIS	
902801	PARA MEDIR MAGNITUDES ELECTRICAS	
* 90280199	LOS DEMAS	
902802	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE LAS POSICIONES 90.14, 90.15, 90.16, 90.22, 90.23, 90.24, 90.25 Y 90.27, ELECTRICOS O ELECTRONICOS	
* 90280201	TERMOMETROS PARA AUTOMOTORES	
* 90280209	OTROS TERMOMETROS Y PIROMETROS	
* 90280211	MEDIDORES DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES	
* 90280219	OTROS MANOMETROS	
* 90280222	BALANZAS ELECTRONICAS	
* 90280224	TAXIMETROS	
* 90280225	HIGROMETROS Y PSICROMETROS	
* 90280231	INDICADORES DE NIVEL	
* 90280235	POLARIMETROS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 140

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 90280241	MEDIDORES DE PH (PEHACHIMETROS)	
* 90280245	TURBIDIMETROS	
* 90280251	DETECTORES ELECTRONICOS DE HUMOS	
* 90280255	ANALIZADORES DE GASES O DE HUMOS	
* 90280261	SALINOMETROS	
* 90280265	APARATOS PARA REGULAR LOS MOTORES DE AUTOMOTORES (SINCROSCOPIOS)	
* 90280271	CONTADORES DE CALOR DE PAR TERMOELECTRICO	
* 90280275	DILATOMETROS	
* 90280281	CONTADORES ELECTRONICOS DE PRODUCCION	
902804	REGULADORES AUTOMATICOS DE MAGNITUDES ELECTRICAS O DE OTRAS MAGNITUDES	
* 90280401	REGULADORES DE VOLTAJE PARA TENSIONES NOMINALES HASTA DE 260 VOLTIOS Y PARA CORRIENTES NOMINALES HASTA DE 30 AMPERIOS	
* 90280409	OTROS REGULADORES DE VOLTAJE	
9029	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS RECONOCIBLES COMO EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CONCEBIDOS PARA LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LAS POSICIONES 90.23, 90.24, 90.26, 90.27 Y 90. 28, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS EN UNO SOLO O EN VARIOS DE LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE ESTE GRUPO DE POSICIONES	
902901	CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LA POSICION 90.23	
* 90290101	DE TERMOMETROS PARA AUTOMOTORES	
902902	CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LA POSICION 90.24	
* 90290201	PARA MEDIDORES DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES	
* 90290211	PARA MANOMETROS	
* 90290221	PARA TERMOSTATOS	
902904	CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 141

arancel	descripcion	notas de secretaria
902904	(CONT.)	
	LA POSICION 90.27	
* 90290401	PARA VELOCIMETROS	
902905	CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LA POSICION 90.28	
* 90290501	PARA TERMOMETROS Y MEDIDORES DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	
* 90290511	PARA INSTRUMENTOS O APARATOS PARA MEDIR MAGNITUDES ELECTRICAS	
* 90290531	PARA MANOMETROS DEL ITEM 90.28.02.19	
* 90290541	PARA TERMOSTATOS	
9101	RELOJES DE BOLSILLO, RELOJES DE PULSERA Y ANALOGOS (INCLUIDOS LOS CONTADORES DE TIEMPO DE LOS MISMOS TIPOS)	
* 91010100	CON CAJA DE METALES PRECIOSOS O DE METALES COMUNES CHAPADOS CON METALES PRECIOSOS, INCLUSO CON PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS	
* 91010200	CON CAJAS DE METALES COMUNES REVESTIDOS CON METALES PRECIOSOS	
* 91010900	OTROS CON CAJA DE METALES COMUNES	
* 91018900	OTROS	
9102	OTROS RELOJES (INCLUSO DESPERTADORES) CON "MECANISMO DE PEQUEÑO VOLUMEN"	
* 91020100	ELECTRICOS	
910289	OTROS	
* 91028901	DESPERTADORES	
* 91028999	LOS DEMAS	
9103	RELOJES DE TABLERO DE BORDO Y SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS Y DEMAS VEHICULOS	
* 91030100	PARA AUTOMOVILES	
* 91038900	OTROS	
9104	LOS DEMAS RELOJES (CON MECANISMO QUE NO SEA DE PE-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 142

arancel	descripcion	notas de secretaria
9104	(CONT.)	
	QUEBRO VOLUMEN) Y APARATOS DE RELOJERIA SIMILARES	
* 91040100	DESPERTADORES	
910489	OTROS	
* 91048901	CRONOMETROS DE MARINA Y ANALOGOS	
* 91048902	REGULARES ASTRONOMICOS, DE OBSERVATORIO Y ANALOGOS	
* 91048903	APARATOS DE RELOJERIA PARA REDES DE DISTRIBUCION Y UNIFICACION DEL TIEMPO (MAESTRO Y SECUNDARIO)	
* 91048999	LOS DEMAS	
9105	APARATOS DE CONTROL Y CONTADORES DE TIEMPO CON MECANISMO DE RELOJERIA O CON MOTOR SINCRONICO (REGISTRADORES DE ASISTENCIA, CONTROLADORES DE RONDA, CONTADORES DE MINUTOS, CONTADORES DE SEGUNDOS, ETC.)	
* 91050001	PARQUIMETROS	
* 91050099	LOS DEMAS	
9106	APARATOS PROVISTOS DE UN MECANISMO DE RELOJERIA O DE UN MOTOR SINCRONICO QUE PERMITA ACCIONAR UN MECANISMO EN UN MOMENTO DETERMINADO (INTERRUPTORES HORARIOS, RELOJES DE CONMUTACION, ETC.)	
* 91060000	APARATOS PROVISTOS DE UN MECANISMO DE RELOJERIA O DE UN MOTOR SINCRONICO QUE PERMITA ACCIONAR UN MECANISMO EN UN MOMENTO DETERMINADO (INTERRUPTORES HORARIOS, RELOJES DE CONMUTACION, ETC.)	
9107	MECANISMOS DE PEQUEÑO VOLUMEN TERMINADOS, PARA RELOJES	
* 91070100	PARA RELOJES DE LA POSICION 91.01	
910702	PARA RELOJES DE LA POSICION 91.02	
* 91070201	ELECTRICOS	
* 91070299	LOS DEMAS	
9108	OTROS MECANISMOS DE RELOJERIA TERMINADOS	
* 91080100	PARA RELOJES ELECTRICOS	
910889	OTROS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 143

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 91088901	PARA DESPERTADORES	
* 91088999	LOS DEMAS	
9110	CAJAS Y SIMILARES PARA LOS DEMAS RELOJES Y PARA APARATOS DE RELOJERIA, Y SUS PARTES	
* 91109000	PARTES Y PIEZAS	
9111	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA RELOJERIA	
* 91110100	PARA RELOJES DE LA POSICION 91.01	
* 91118900	OTRAS	
9202	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA	
920289	OTROS	
* 92028901	GUITARRAS	
* 92028999	LOS DEMAS	
9207	INSTRUMENTOS MUSICALES ELECTROMAGNETICOS, ELECTROSTATICOS, ELECTRONICOS Y SIMILARES (PIANOS, ORGANOS, ACORDEONES, ETC.)	
* 92070000	INSTRUMENTOS MUSICALES ELECTROMAGNETICOS, ELECTROSTATICOS, ELECTRONICOS Y SIMILARES (PIANOS, ORGANOS, ACORDEONES, ETC.)	
9210	PARTES, PIEZAS SUeltas Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES, INCLUIDOS LOS CARTONES Y PAPELES PERFORADOS PARA APARATOS MECANICOS, ASI COMO LOS MECANISMOS PARA CAJAS DE MUSICA, METRONOMOS Y DIAPASONES DE TODAS CLASES	
921001	PARTES, PIEZAS SUeltas Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS DE CUERDA	
* 92100102	CAJAS	
9211	TOCADISCOS, APARATOS PARA DICTAR Y DEMAS APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DEL SONIDO INCLUIDAS LAS PLATINAS DE TOCADISCOS, LOS GIRACINTAS Y GIRAHILos CON LECTOR DE SONIDO O SIN EL; APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y DE SONIDO EN TELEVISION	
* 92110100	APARATOS PARA EL REGISTRO DEL SONIDO	
921102	APARATOS REPRODUCTORES DE SONIDO, CON SONIDO PRO-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 144

arancel	descripcion	notas de secretaria
921102	(CONT.)	
	PIO	
* 92110201	TOCADISCOS ACCIONADOS POR MONEDAS O FICHAS	
* 92110209	OTROS TOCADISCOS	
* 92110211	GIRACINTAS (TOCADISCOS)	
* 92110299	LOS DEMAS	
921109	OTROS APARATOS REPRODUCTORES DE SONIDO	
* 92110901	GIRADISCOS (PLATINAS DE TOCADISCOS)	
* 92110911	GIRACINTAS	
* 92110999	LOS DEMAS	
* 92111100	APARATOS MIXTOS (PARA EL REGISTRO Y REPRODUCCION DEL SONIDO)	
* 92111200	APARATOS PARA EL REGISTRO DE LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION	
9212	SOPORTES DE SONIDO PARA LOS APARATOS DE LA POSICION 92.11 O PARA GRABACIONES ANALOGAS; DISCOS, CILINDROS, CERAS, CINTAS, PELICULAS, HILOS, ETC., PREPARADOS PARA LA GRABACION O GRABADOS; MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA LA FABRICACION DE DISCOS	
921202	SOPORTES PREPARADOS PARA EL REGISTRO, SIN GRABAR	
* 92120201	DISCOS	
* 92120211	CINTAS MAGNETICAS PARA LA IMPRESION SIMULTANEA DE IMAGENES Y SONIDO (VIDEOTAPES)	
* 92120219	OTRAS CINTAS	
* 92120299	LOS DEMAS	
921203	SOPORTES CON IMPRESION SIMULTANEA DE IMAGENES Y SONIDO	
* 92120301	PARA ENSEANZA DE IDIOMAS	
* 92120399	LAS DEMAS	
921209	OTROS DISCOS GRABADOS	
* 92120905	DE MUSICA SELECTA	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 145

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 92120999	LOS DEMAS	
921219	OTRAS CINTAS GRABADAS	
* 92121901	DE ENSEANZA	
* 92121905	DE MUSICA SELECTA	
* 92121999	LAS DEMAS	
9301	ARMAS BLANCAS (SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, ETC.), SUS PIEZAS SUELTAS Y SUS VAINAS	
* 93010100		NO EXISTE.EL ARANCEL REGISTRA 93.01.00.00
9401	SILLAS Y OTROS ASIENTOS, INCLUSO LOS TRANSFORMA- BLES EN CAMAS (CON EXCLUSION DE LOS COMPRENDIDOS EN LA POSICION 94.02), Y SUS PARTES	
* 94010100	ASIENTOS PARA AUTOMOTORES	
940159	OTROS	
* 94018901	DE MADERA	
* 94018911	DE METAL	
* 94018999	LOS DEMAS	
9402	MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO, POR EJEMPLO: MESAS DE OPERACIONES, MESAS DE RECONOCIMIENTO Y ANALO- GAS, CAMAS CON MECANISMO PARA USOS CLINICOS, ETC. SILLONES DE DENTISTA Y ANALOGOS, CON DISPOSITIVO MECANICO DE ORIENTACION Y ELEVACION; PARTES DE ES- TOS OBJETOS	
940201	MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO; SILLONES DE DENTISTA	
* 94020111	MESAS DE OPERACIONES	
* 94020199	LOS DEMAS	
* 94028900	OTROS	
* 94029000	PARTES Y PIEZAS	
9403	OTROS MUEBLES Y SUS PARTES	
* 94030100	DE MADERA	
* 94030200	DE METAL	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 146

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 94038900	OTROS	
9404	SOMIERES, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, QUE TENGAN MUELLES O BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE DE CUALQUIER MATERIA, TALES COMO COLCHONES, CUBREPIES, EDREDONES, COJINES, "POUFS", ALMOHADAS, ETC., INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, EN ESTADO ESPONJOSO O CELULAR, RECUBIERTOS O NO	
* 94040000	SOMIERES, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, QUE TENGAN MUELLES O BIEN RELLENOS O GUARNECIDOS INTERIORMENTE DE CUALQUIER MATERIA, TALES COMO COLCHONES, CUBREPIES, EDREDONES, COJINES, "POUFS", ALMOHADAS, ETC., INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, EN ESTADO ESPONJOSO O CELULAR, RECUBIERTOS O NO	
9601	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE HACES ATADOS, CON MANGO O SIN EL; ARTICULOS DE CEPILLERIA (CEPILLOS, CEPILLOS-ESCOBA, BRUCHAS, PINCELES Y ANALOGOS), INCLUIDOS LOS CEPILLOS QUE CONSTITUYAN ELEMENTOS DE MAQUINARIA; CABEZAS PREPARADAS PARA ARTICULOS DE CEPILLERIA, RODILLOS PARA PINTAR; RAEDERAS DE CAUCHO O DE OTRAS MATERIAS FLEXIBLES ANALOGAS	
* 96010200	OTROS CEPILLOS	
960189	OTROS	
* 96018901	RODILLOS PARA PINTAR	
* 96018911	ESCOBAS Y ESCOBILLAS DE HACES ATADOS	
* 96018999	LOS DEMAS	
9701	COCHES Y VEHICULOS DE RUEDAS PARA JUEGOS INFANTILES, TALES COMO BICICLETAS, TRICICLOS, PATINETAS, CABALLOS MECANICOS, AUTOS DE PEDALES, COCHES DE MUJECAS Y ANALOGOS	
* 97010100	BICICLETAS	
* 97018900	OTROS	
9702	MUJECAS DE TODAS CLASES	
* 97020100	MUJECAS	
9703	LOS DEMAS JUGUETES; MODELOS REDUCIDOS PARA RECREO	
* 97030100	ELECTRICOS	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
* 97030200	MECANICOS (DE CUERDA, DE FRICCION Y SIMILARES)	
970389	OTROS	
* 97038901	METALICOS, QUE CONTENGAN EN PESO MAS DE 50% DE PARTES METALICAS	
* 97038999	LOS DEMAS	
9704	ARTICULOS PARA JUEGOS DE SOCIEDAD (INCLUIDOS LOS JUEGOS CON MOTOR O MECANISMO PARA LUGARES PUBLICOS, TENIS DE MESA, MESAS DE BILLAR Y MESAS ESPECIALES DE JUEGO DE CASINO)	
* 97040200	PARA BILLAR	
* 97040400	PARA EL JUEGO DE AJEDREZ Y DE DAMAS	
* 97048900	OTROS	
9705	ARTICULOS PARA DIVERSIONES Y FIESTAS, ACCESORIOS DE COTILLON Y ARTICULOS SORPRESA; ARTICULOS Y ACCESORIOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD Y ARTICULOS ANALOGOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD (ARBOLES DE NAVIDAD ARTIFICIALES, NACIMIENTOS, FIGURAS DE NACIMIENTOS, ETC.)	
* 97050100	ARBOLES Y DEMAS ARTICULOS Y ACCESORIOS PARA NAVIDAD	
* 97058900	OTROS	
9706	ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, GIMNASIA, ATLETISMO Y DEMAS DEPORTES, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA POSICION 97.04	
970602	PELOTAS	
* 97060201	PARA TENIS Y FRONTON	
* 97060299	LAS DEMAS	
970689	OTROS	
* 97068902	PATINES DE RUEDAS	
* 97068999	LOS DEMAS	
9801	BOTONES, BOTONES DE PRESION, GEMELOS Y SIMILARES (INCLUSO LOS ESBOZOS Y FORMAS PARA BOTONES Y LAS PARTES DE BOTONES)	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

BOLIVIA -NOMINA DE PRODUCTOS EXCLUIDOS DE LA P.A.R.-

PAG. 148

arancel	descripcion	notas de secretaria
980101	BOTONES, INCLUSO SUS ESBOZOS Y FORMAS	
* 98010101	DE METALES COMUNES	
* 98010105	DE PLASTICO	
* 98010111	DE TAGUA (MARFIL VEGETAL)	
* 98010199	LOS DEMAS	
* 98010200	BOTONES (BROCHES) DE PRESION	
9802	CIERRES DE CREMALLERA Y SUS PARTES (CORREDERAS, ETC.)	
* 98020100	CIERRES	
9803	PORTAPLUMAS, ESTILOGRAFICAS Y PORTAMINAS; PORTALAPICES Y SIMILARES; SUS PIEZAS SUeltas Y ACCESORIOS (GUARDAPUNTAS, SUJETADORES, ETC.) CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS POSICIONES 98.04 Y 98.05	
* 98030100	ESTILOGRAFICAS	
* 98030200	LAPICEROS O PORTAMINAS	
* 98030300	BOLIGRAFOS O ESFEROGRAFICOS	
* 98030900	OTROS	
980390	PARTES Y PIEZAS	
* 98039001	PARA BOLIGRAFOS	
* 98039099	LAS DEMAS	
9805	LAPICES (INCLUSO LOS PIZARRINES), MINAS, PASTELES Y CARBONCILLOS; TIZAS PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR; JABONCILLOS DE SASTRE Y TIZAS PARA BILLARES	
* 98050100	LAPICES	
* 98050900	OTROS	
9807	SELLOS, NUMERADORES, IMPRENTILLAS, FECHADORES, TIMBRADORES Y ANALOGOS, MANUALES	
* 98070100	NUMERADORES	
9808	CINTAS ENTINTADAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS ENTINTADAS SIMILARES, MONTADAS O NO SOBRE CA-	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion

arancel	descripcion	notas de secretaria
9808	(CONT.)	
	RRITES; TAMPONES IMPREGNADOS O NO CON O SIN CAJA	
* 98080100	CINTAS	
9810	ENCENDEDORES (MECANICOS, ELECTRICOS, DE CATALIZADORES, ETC.) Y SUS PIEZAS SUELTAS; EXCEPTO LAS PIEDRAS Y LAS MECHAS	
981001	ENCENDEDORES A GAS O LIQUIDOS	
* 98100101	DE METALES PRECIOSOS O CHAPADOS O REVESTIDOS CON ESTOS METALES	
* 98100199	LOS DEMAS	
* 98100900	OTROS	
9812	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS ANALOGOS	
* 98120000	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS ANALOGOS	
9815	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS MONTADOS CUYO AISLAMIENTO SE CONSIGA POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (CON EXCLUSION DE LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	
* 98150100	TERMOS Y SIMILARES	

Nota: el asterisco (*) individualiza la partida arancelaria identificada como excepcion